

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): [se inicia la sesión a las diez horas y treinta y siete minutos]:* Antes de iniciar con el orden del día como es habitual les anuncio que por petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y de acuerdo con la mesa se altera el orden del día. El debate y votación de la moción 16/12, pasa al quinto lugar y el debate y votación de la moción 25/12 pasa al cuarto lugar.

Dicho esto pasamos al primer punto del orden del día, lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior, que como viene siendo habitual lo pasamos al último punto del orden del día. Por lo tanto pasamos directamente a la comparecencia del Director General de Gestión de Personal a propuesta de seis diputados del Grupo Parlamentario Socialista al objeto de explicar la negociación del personal de educación y la oferta de empleo público docente para el 2012 y las previsiones de los próximos ejercicios presupuestarios.

Para la exposición tiene la palabra la señora Pérez por un tiempo máximo de diez minutos.

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN:* Gracias señor presidente.

Buenos días señorías.

Buenos días señor director general, señor García Roldán y cuantos le acompañen, veo también al director general de universidad, le toca posteriormente. Bienvenido a esta comisión, a su comisión. Gracias por comparecer.

Quería hacer una breve introducción, en esta semana *horribilis* –si me permite decirlo- para la educación pública de nuestro país y evidentemente para la educación aragonesa, con unos golpes tremendos, con un ataque tremendo a lo que es nuestro estado del bienestar, a lo que es un pilar fundamental para encarar un nuevo tiempo de desarrollo, un nuevo tiempo económico y un nuevo modelo social como es la inversión que para nosotros supone la inversión en educación.

Le pedimos una comparecencia para que nos explicara cómo está la situación de la negociación de su departamento, que recae evidentemente en su responsabilidad como director general de personal, la negociación personal con el personal docente, para que nos explique la oferta de empleo público de este año 2012 –si la va haber- y para evidentemente que nos de unas pinceladas sobre las previsiones futuras que tiene su departamento en la consolidación -entendiendo de la plantilla del profesorado.

El pasado viernes tuvimos la ocasión de debatir con la consejera una interpelación de este grupo en materia de personal y fundamentalmente de profesorado, es el grueso más importante que tiene el departamento en materia de personal y derivó una moción que tendremos la posibilidad de debatir el jueves que viene, en el pleno pasado, que tendrá seguramente a su disposición ya.

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Reproduzco lo que debatía con la señora consejera, el profesorado es vital, es un pilar básico, es una de las cuatro patas del sistema educativo, profesorado, alumnos, padre y madres, y evidentemente la Administración, las administraciones públicas que debe de armonizar que todo eso se ponga al servicio de la sociedad y evidentemente de la educación. Por lo tanto un pilar básico de nuestro sistema, de la calidad de nuestro sistema educativo y que es una exigencia por parte de las administraciones y de los poderes públicos invertir en mejorar las condiciones laborales, las condiciones de vida del profesorado.

Un perfil profesional que yo quería, aprovecharía la ocasión en reconocer y destacar, tremendamente implicado y sensible a las peculiaridades de su trabajo, una profesión vocacional, todavía ahora, veremos a ver con los envites que está sufriendo en este momento por parte de los gobiernos liderados por el Partido Popular y unos profesionales absolutamente conscientes de la realidad y comprometidos con su labor.

Un pilar básico como decía, en esa estructura que debe de estar perfectamente armónica entre alumnos, padres, madres, profesores y administración, y que a lo largo de los años –no de dos, tres, de unos cuantos años- nos hemos ido dando entre todos instrumentos de interlocución reconocidos y oficiales como órganos de negociación y de participación.

Entramos ya en el asunto señor García, le hago una pregunta ¿cree que desde el Gobierno de Aragón están respetando ese órgano? ¿Ese órgano en concreto de interlocución con el profesorado, como son las mesas de negociación, las mesas sectoriales? ¿cree que están siendo respetuosos con lo establecido con la mesa de negociación? Órgano representativo a través de las organizaciones sindicales del profesorado.

Nosotros creemos que no, conocemos que ha habido una mesa técnica, es decir hubo una primera mesa que fue meramente informativa para comunicar a los sindicatos que se le había descendido la subvención que ya estaba además minorada. Y hubo una a lo largo de estos ... va hacer un año ya que ustedes están gobernando, que ganaron las elecciones, nueve, diez meses que tienen la responsabilidad y la gestión, una mesa técnica habitual que es hablar del cupo a la plantilla para poder establecer. Sin embargo han creado órganos paralelos, esa mesa de trabajo que a nosotros nos parece bien y se lo dijimos a la consejera, pero anunciamos que podían sustituirla por aquellos órganos colegiados, reconocidos y que son los habituales desde luego donde hay que establecer las negociaciones y donde hay que dar los cauces de participación.

Han tomado decisiones directas, es decir decisiones que el propio Gobierno de Aragón ha asumido en ejercicio de su responsabilidad y evidentemente de su competencia, decisiones que ha tomado directa e indirectamente, es decir decisiones que ha tomado el Gobierno central, el

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Ministerio de Educación en este caso que afectan sustancialmente a las condiciones de trabajo del profesorado.

Le cuento, presupuesto. ¿Nos puede explicar con más detenimiento –porque no acabamos de arrancarle a la señora consejera con sinceridad lo que supone- qué consecuencias tiene ese descenso de más de seis millones de euros el presupuesto en profesorado? ¿Han negociado con los sindicatos esa reducción de presupuesto que va a afectar evidentemente a una falta de contratación del profesorado o a una falta de cubrir las plazas que puedan necesitarse al principio del año que viene?

En formación. Se perfectamente que no depende exclusivamente de usted pero afecta evidentemente a las condiciones de trabajo del profesorado, además hay una parte que va directamente al sueldo del profesorado la parte de formación, que está vinculada a la contribución suya como sueldo. El descenso del presupuestos en la comunidad autónoma es evidente, un descenso en materia de formación permanente, un descenso en el presupuesto del Gobierno central de más del 92% en formación permanente del profesorado de cincuenta y dos millones de euros en el presupuesto del 2011 a cuatro millones de euros en el 2012, y que evidentemente se cristaliza o se visualiza muy bien en la supresión de los centros de profesores y recursos. ¿Han consensuado con los representantes de los trabajadores, con los sindicatos en esa mesa sectorial que es el cauce, el órgano la desaparición de los centros de profesores y recursos? Sabe que eso va a suponer una eliminación de cuarenta plazas como mínimo de profesores, más entorno cincuenta plazas de personal de administración y servicios que se van a ir a la calle.

¿Cree además que con lo que ustedes están planteando, con ese modelo alternativo de formación van a dar cobertura al derecho y al deber que todo el profesorado tiene a la formación? Le decía, conoce que la formación es parte del complemento retributivo de los profesorado. Entiendo que no depende de su dirección general, pero sí estaría bien que nos hiciera una reflexión y que conociéramos cuál es su percepción del asunto.

Ley de autoridad del profesorado, otra decisión que este Gobierno ha tomado, que además ha sido rápido en plantearlo, que fundamentalmente es lo que nos vamos a dedicar en los próximos días, a mí me parece un ejercicio de cinismo francamente estar hablando de ley de autoridad del profesorado cuando se están bajando la plantilla, cuando se está hablando de una elevación de ratio, cuando se está hablando de empeorar absolutamente la calidad en el aula y que se va a poner mucho más difícil al profesorado hacer su trabajo.

Entiendo que en este momento es algo extemporáneo, en este momento de agresiones -repito- al profesorado, al colectivo docente. ¿Lo han consensuado con los sindicatos? La ley de

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

autoridad no ha sido ni comentada ni consensuada en esas mesas de trabajo que este Gobierno creó. Pero fundamentalmente creo que donde debería de haberse debatido el tema, haberse tratado en profundidad es en la mesa sectorial que están representados los trabajadores a través de las organizaciones sindicales.

Cuarta medida, y aquí vengo ya a las decisiones indirectas que ha tomado la Administración central, la carga lectiva y la ratio alumno-aula, alumno-profesor, ¿cómo va a aplicarse en Aragón señor director general? Somos conscientes de que están en un celo recortador y están poniendo ya a trabajar a sus servicios en que hagan todos los supuestos posibles para ver cómo puede quedar en Aragón, en una invasión –entiendo- clara de competencias por parte del Gobierno central, pero que evidentemente queremos saber qué es lo que usted opina sobre ese aumento de la carga lectiva y del profesorado.

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Le quedan treinta segundos señora Pérez.

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN:* Bien, señor presidente. La oferta del 2012 queremos saber en qué consiste, porque han estado hablando que se ha ampliado ochenta plazas, creo que decían, el director general decía que había un aumento de ochenta plazas, eso no es cierto, ochenta plazas que se han cubierto, que eran vacantes que había, no ha habido una oferta de empleo de nueva creación de puestos de trabajo, ha habido una vacante que ha posibilitado el concurso evidentemente de traslados, es decir la movilidad, pero no la creación de nuevas plazas y como pone cara de extrañeza espero que nos lo explique, tienen voluntad de convocar una oferta de empleo público, las previsiones lo dejaremos para la segunda intervención y simplemente señor director general ya han sido muchas las cuestiones que le he planteado, espero que en su intervención y en la siguiente podamos seguir aclarando. Muchas gracias.

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Gracias señora Pérez. A continuación tiene el turno de intervención el director general de gestión de personal por un tiempo máximo de diez minutos.

*El señor Director General de Personal (GARCÍA ROLDÁN):* Muchas gracias señor presidente.

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Buenos días y agradezco a esta Cámara la oportunidad que me da de comparecer para explicar las cuestiones que han planteado. Las tres cuestiones planteadas efectivamente corresponden a la dirección general que me corresponde dirigir y empezando por la de la negociación colectiva del personal docente no universitario, les voy a explicar sobre todo empezar diciendo que tenemos desde el departamento un especial empeño en la transparencia a la información y en la participación.

Para nosotros la negociación colectiva es un concepto básico, un instrumento básico para alcanzar políticas consensuadas y desde luego hasta ahora la experiencia en estos meses, no un año, en estos meses la verdad es que ha sido –por lo menos desde mi punto de vista- bastante positiva por haber podido firmar determinados acuerdos. En lo que llevamos de legislatura, quizá ahí haya a lo mejor un problema de información, en materia de negociación colectiva se han celebrado tres mesas sectoriales, el 24 de noviembre del 2011, el 14 de febrero de 2012, el 27 de febrero de 2012, tantas como se celebraron durante todo el año 2009 y 2010, es un dato. Se han celebrado en estos meses tantas mesas sectoriales como se celebraron en esos dos años, 2009 y 2010, ahí está el dato.

Hay que destacar además el esfuerzo conjunto por llegar a acuerdos en todas esas materias negociadas. Más aun el martes que viene está convocada otra mesa sectorial a la que ya les anuncio que va a asistir la propia señora consejera, cosa que no ha sido no solamente habitual sino que es una novedad, porque los consejeros no han asistido en ningún momento a estas mesas sectoriales.

Le voy a decir algunos de los acuerdos a los que se han llegado en estas mesas sectoriales, como consecuencia de una de estas mesas sectoriales, se ha llegado a un acuerdo para determinar los criterios para establecer los desplazamientos como consecuencia de supresión o modificación de los puestos de trabajo. Sobre todo por el hecho de intentar unificar criterios, hasta ahora mismo los cuerpos de primaria tenían un sistema y los cuerpos de esto que antes llamábamos enseñanzas medias, que hoy llamamos sistema de enseñanza secundaria y de régimen especial, tenían otro sistema.

Se han detectado problemas graves, como lo ocurrido hace un par de años con la creación del nuevo instituto de Utebo, donde hubo lesiones de derechos de profesores. Entonces se trata de unificar esos criterios. Pero quizá lo más importante de todo este periodo de negociación haya sido la aprobación de la plantilla orgánica para el curso escolar, para el año escolar 2012-2013. Solamente en este tema se han celebrado seis mesas técnicas, entre otras cosas porque a mí me ha tocado ir por lo menos a abrirlas, entonces en mi agenda están esos viajes. Solo para este tema seis mesas técnicas, además de la mesa sectorial correspondiente, es un proceso largo, quienes conocen estos temas saben que normalmente va desde el mes de diciembre hasta el mes de febrero posterior

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

y ahí les puedo decir que inicialmente la Administración propuso un incremento de diecisiete puestos de trabajo, que eso suponía en términos porcentuales un 0,76% sobre la relación cupo-plantilla.

Tras estas seis mesas técnicas hubo un elevado grado de acercamiento de posturas, de consenso y la Administración propuso a la mesa sectorial un incremento de sesenta y uno puestos de trabajo y diez unidades escolares. Que esto en términos porcentuales –vuelvo a repetir- suponía un 2,8 sobre el total de la relación cupo-plantilla.

Finalmente en esa mesa sectorial final de este proceso celebrada el 14 de febrero de 2012 se llegó al acuerdo de incrementar la plantilla orgánica de los centros en ochenta puestos, lo que supone un incremento final sobre la relación cupo-plantilla del 3,65%. Realmente es algo que han firmado en su totalidad el sindicato CSIF, el sindicato UGT, Comisiones Obreras se abstuvo, mientras que CGT y USTEA no lo secundaron.

Estos son los datos, está publicado en el Boletín Oficial de Aragón y ahí está ese incremento de ochenta. ¿Podían haber sido más? Sí, podían haber sido más, pero hay un detalle importante y es que la modificación o mejor dicho la supresión de enseñanzas del antiguo instituto de educación secundaria Los Enlaces de Zaragoza, reconvertido en centro público de formación profesional integrado suponía que esas plazas de profesores de lo que nosotros llamamos comunes había que suprimirlas para que pudieran tener derecho a otra plaza docente, eso supuso por supuesto una reducción de todo el profesorado de comunes de ese centro y por eso el saldo neto es del 80%, de no haber sido así por supuesto habría sido mayor.

Ha citado usted el tema de la revisión de los criterios de distribución de las subvenciones sindicales y especialmente también, y yo quería hacer mención de que se ha llegado a un acuerdo para determinar un calendario de negociación, con unos temas -entre otros- realmente a mí me parece satisfactorio el haber movido o el haber puesto sobre la mesa determinados temas que hacía años estaban pendientes. Por ejemplo, el reconocimiento de nuevas especialidades de los funcionarios docentes del cuerpo de maestros que tienen destino definitivo. La redistribución y reordenación del personal docente que se ve afectado por supresión o desplazamientos, provisión de puestos de trabajo en régimen de comisión de servicios humanitarias, valoración –por fin sale esto en una mesa de negociación- de puestos de difícil desempeño, modificaciones de la baremación del concurso de traslados, acceso a cátedras, acuerdo de itinerancias y especialmente el procedimiento que nosotros conocemos como concursillo, por seguir con la misma modificación.

Además incluso, no solamente estamos hablando de funcionarios docentes, sino también que un tema que estaba pendiente desde hace años era el de la determinación de las funciones y de

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

las atribuciones de tareas de los auxiliares de educación especial. Bueno, pues, por fin no hemos podido sentar, estamos tratando este tema, otra mesa técnica más y otra mesa técnica más también con un colectivo que desde el punto de vista de la gestión administrativa, pues nos crea más de una disfunción que es el de profesorado de religión, tanto de religión católica como de las otras confesiones religiosas que disfrutan o que tienen acuerdo con la administración.

Y en cuanto a la oferta de empleo público docente para el 2012, quiero ser muy claro. Miren, este año 2012 no hemos convocado oferta de empleo público, el compromiso es acumular las vacantes o la plazas que hubiera podido haber este año a la oferta del 2013, y les voy a decir por qué no lo hemos convocado. Primero, porque hay, había, una situación de clarísima incertidumbre respecto al procedimiento de acceso. La LOE, en la disposición transitoria decimoséptima establecía un modelo transitorio durante el tiempo de implantación de la LOE. Ese tiempo en el calendario correspondiente era el establecido por cinco años. Y en ese momento el ministerio elabora, publica, el Real Decreto 276/2007 en virtud del cual establece un periodo transitorio durante cinco años. En ese procedimiento transitorio se daba una valoración, o se ha dado una valoración, muy elevada a la experiencia profesional de los interinos. De acuerdo con ese Real Decreto este periodo terminó en 2011.

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Disculpe señor director general, le quedan treinta segundos.

*El señor Director General de Gestión de Personal (GARCÍA ROLDÁN):* Bueno, es la falta de experiencia de esta cuestión.

Bueno, entonces resulta que nos encontramos con que finalizado el 2011 había varios modelos, o perdón, el ministerio propuso a las organizaciones sindicales y a las comunidades autónomas varios modelos de nuevo acceso. Y, finalmente, en octubre, el 15, creo que es el 18 de octubre de 2011, el señor ministro Gavilondo, dice que retira esas propuestas de procedimientos. Luego, primera cuestión, incertidumbre de los opositores que no saben a qué modelo se tienen que atener. Segundo, los temarios. Desde 2010 el ministerio difundió nuevos temarios, los anteriores, los vigentes eran de 1993. No se ajustaban a los currículos actuales, no se ajustaban a la realidad actual y esos temarios han sido por los que se han preparado y por los que las editoriales han editado los temarios. Sorprendentemente el 18 de noviembre, dos días antes de las elecciones generales, el ministerio publica ese temario en el boletín oficial que no es el que había difundido, sino otro distinto. Con lo cual, incertidumbre. Nueva incertidumbre. Y última cuestión, es la tasa de

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

reposición. El Real Decreto Ley 20 de 2011 de medidas urgentes para la corrección del déficit público establece.

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Tiene que ir concluyendo señor director general.

*El señor Director General de Gestión de Personal (GARCÍA ROLDÁN):* Sí, gracias.

Una tasa de reposición del 10%. Eso significaba que en Aragón solamente podíamos convocar unas cincuenta plazas para educación secundaria. Cincuenta plazas con unos ocho mil, aproximadamente, candidatos que podía haber y el efecto llamada que se podía provocar, pues llegamos al acuerdo con otras comunidades autónomas de no convocar este proceso.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señor director general.

Tiene para el turno de réplica la palabra la señora Pérez por un tiempo máximo de cinco minutos.

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN:* Gracias, presidente.

Señor director general, a mí me parece cierto sarcasmo, porque dice usted que se ha reunido, que ha habido tres meses sectoriales, seis mesas técnicas. Nosotros hemos hablado con las organizaciones sindicales que han tenido que formar parte de esa toma de decisiones. De esa toma de decisiones que no me ha hablado de la mayoría de las que yo le he preguntado, que afectan directamente al profesorado. Y no es que no hayan, no se sientan partícipes de las decisiones, que evidentemente no lo son en muchos aspectos. Sino que no han tenido la oportunidad de debatirlo con quien tiene la responsabilidad de tomar las decisiones que es con ustedes. Me ha leído un calendario de negociación que yo también lo tengo aquí, 2012-2013. ¿Pero qué han hecho de esto? ¿Qué han hecho de esto? Esto es una declaración de intenciones que, evidentemente, bueno, a ejercicio de su responsabilidad, cómo no, debe usted de plantear con los sindicatos que es con quien se tiene que entender y en colaboración y en participación tienen que sacar lo mejor, lo que beneficia a la educación aragonesa. Y, evidentemente, el profesorado tiene que ser una parte esencial en la que se mejore sus condiciones de trabajo. Que eso redunde, evidentemente, en la calidad de la educación y poniendo en el alumno y en las familias.



*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

No obstante, no tendrá objeción que podamos pedir las actas de esas mesas sectoriales, de esas reuniones de trabajo, de realmente lo que se ha abordado, porque aquí hay una de las dos partes que no dice la verdad. Los sindicatos no se sienten representados, los sindicatos se sienten en este momento despreciados, porque no se está contando con ellos en las tomas de decisiones que van a afectar muy directamente y que van a afectar gravemente a la calidad del sistema educativo. Y usted, sin embargo, se siente satisfecho con el nivel de participación que hay en este momento en las mesas de negociación.

Habla de ochenta plazas y son vacantes. Repito, no ha convocado usted una oferta de empleo para el 2012 de ochenta plazas de nueva creación. No engañe porque la ciudadanía entiende ochenta plazas y parece que ustedes han creado ochenta plazas nuevas. No, se van a cubrir, son vacantes que estaban cubiertas incluso en algunas ocasiones por interinos. Es decir, y que evidentemente va a ser un concurso de traslado y van a dejar hueco otras, pero no son plazas de nuevas creación. Nosotros entendemos que la consolidación del profesorado, una pieza clave para la estabilidad y para la calidad de la educación, está la oferta de plantilla por un lado y, evidentemente, la oferta de empleo público que es lo que consolida realmente la plantilla de profesorado.

Señor García, hemos, vivimos, yo, estamos asistiendo, desde luego, a una serie de medidas, a un discurso de la derecha, del Partido Popular, que yo no sé dónde estaban estos últimos años. Estos últimos años de una gravísima dificultad, o han hecho ustedes una oposición bajo una percepción distinta de la realidad o no entendemos. Porque en momentos de dificultad los gobiernos del Partido Socialista han ido incrementando la oferta y la plantilla del profesorado en los últimos años. El año pasado doscientas plazas más de profesorado. Y sobretodo se han salvaguardado las líneas rojas que para nosotros es fundamental que es la participación y la negociación. Respete usted la función de la mesa sectorial como órgano de regulación y negociación colectiva.

Señor director general, ¿los seis millones de euros menos que hay en los presupuestos de la comunidad autónoma en materia de personal, van a afectar directamente a la contratación de profesorado? Díganoslo. Nosotros hemos calculado que en torno a trescientos profesores se va a prescindir en este curso 2012 con el presupuesto por lo menos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El aumentar el número de horas, la carga lectiva del profesorado sin convocarlo. Usted ha dicho que se había convocado el martes, el día 24, ayer no estaba convocada o se convocaría a final del día porque por lo menos las personas que iban a componer no tenían ninguna convocatoria, no

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

se si habrá hecho, sí que se había convocado el consejo escolar pero no así la mesa sectorial, y evidentemente es su responsabilidad, por lo tanto, me agrada escuchar que ya han convocado la mesa sectorial que es donde realmente deben de debatirse, tanto el aumento de ratio como el aumento de horas de carga lectiva.

La ley del profesorado. No me ha dicho nada. Se ha debatido con esas tres mesas sectoriales, yo creo que hubiese tenido oportunidad para recoger sugerencias de los profesores, de los representantes, de los profesores en esa mesa sectorial. O la supresión de los centros de profesores y recursos. Si realmente ha tenido oportunidades, se han convocado esas mesas de negociación, por qué no se ha convocado, por qué no se ha tratado estos asuntos relevantes . . .

*El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Señora Pérez, tiene que ir concluyendo.

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN:* ... y que afectan directamente al profesorado y a la plantilla. ¿Considera que son asuntos que nada tiene que ver la mesa sectorial? Ley del profesorado, aumento de carga lectiva, aumento de ratio por alumno, supresión de centros de profesores y recursos. ¿Cree que estas medidas mejoran el trabajo del profesorado? ¿Cree que se está perfilando un modelo nuevo de calidad y que este Gobierno está apostando por la calidad en la educación? Explíquenos las previsiones para futuro, y concluyo señor presidente, de ratio por alumno que va a repercutir en el nivel de calidad y de prestación del servicio de la educación que tiene que trasladar el profesorado. Ratio, carga lectiva, Aragón qué carga lectiva va a imponer a sus profesorado, qué oferta prevé para años futuros, cuál cree que es la necesaria, qué política va a defender en materia de jubilación, señor consejero. Esto también es muy importante señor director general. Van a modificar la jubilación anticipada, la van a respetar, díganoslo, exactamente igual que la disminución de la carga lectiva de mayores de cincuenta y cinco años, yo creo que es usted realmente quien nos lo puede hacer, está hablando de puestos de difícil desempeño, es algo que se está abordando desde hace mucho tiempo, sería desde luego bueno que usted lo resolviera, estamos para eso y para ayudar...

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Señora Pérez tienen que ir concluyendo.

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN:* En definitiva señor director general tiene muchísima responsabilidad, están produciéndose graves decisiones que están afectando directamente y en primera persona al profesorado y creo que tienen el derecho y usted la obligación de decir qué política en materia de personal va a seguir este Gobierno. Muchas gracias.

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Gracias señora Pérez, en el turno de réplica es para el director general por un tiempo de máximo de cinco minutos.

*El señor Director General de Gestión de Personal (GARCÍA ROLDÁN):* Gracias señora portavoz.

Me ha hecho usted una gran batería de preguntas, en cinco minutos no voy a tener tiempo de responderle, pero solamente quiero decirle un par de cuestiones. Probablemente sea una cuestión técnica, volvemos al tema de las ochenta plazas de plantilla, mire las ochenta plazas de plantilla son incremento de profesorado y le voy a decir previamente otra cosa, en el mes de agosto cuando comienza nuestra responsabilidad en el departamento de educación nosotros incrementamos el cupo de profesorado en doscientos sesenta. Entre otras cosas lo puedo decir porque en mi anterior puesto de trabajo evidentemente lo conocía esto con la lealtad que siempre le tuve a la Administración anterior, como corresponde a mi puesto de funcionario y creo que en eso no podrá decir nada.

Le puedo decir que incrementamos doscientos sesenta puesto de cupo, y esos ochenta puestos de plantilla no son de concurso de traslados exactamente, le voy a poner un ejemplo, mire, por mi profesión de inspector de educación siempre me ha preocupado el tema de la orientación, entonces en los equipos de orientación de Zaragoza capital yo siempre he visto que había necesidad de incrementar aquello, hemos incrementado dos plazas nuevas en los equipos de orientación de Zaragoza. En lo centros de educación especial, cuando en esto que nosotros llamamos técnicamente preparación para la vida activa, donde se necesitan profesores técnicos de formación profesional hemos incrementado también ahí donde no lo había.

Y en cuanto lo que me decía, brevemente ha citado temas que pueden producir alarma social, como habla de los **¿esenios?** Oiga es que nadie va a tocar los **¿esenios?** Por Dios. En el tema de formación, etcétera, etcétera, las últimas cifras que yo he visto del Gobierno central del Gobierno de Madrid es que a los sindicatos para formación se destina nada menos que diez

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

millones de euros, son las últimas cifras que, o bien el mediador me ha dicho mal las cifras o son las que hay, no digo para toda Aragón, digo a nivel Estatal para formación.

En cuanto al tema de la CPR ahora hay diecisiete CPR, no soy yo quien debe explicar este tema, sino el director general de política educativa, que lo hará próximamente, se va a llegar a treinta y cuatro localidades, es una estructura distinta, pero se va a llegar a treinta y cuatro localidades porque el modelo va a ser de distribución y difusión territorial. Efectivamente, ya que me lo dice usted sí que le digo que es más caro. Y mire, también otra cosa que se quiero contestar brevemente que es el tema de lo de las jubilaciones, se va a estar a lo que dice la LOE, la Ley Orgánica de Educación es que efectivamente a partir de los cincuenta y cinco años las administraciones podrán establecer reducciones de jornada con disminución proporcional de las deducciones, esa es una novedad que queremos introducir. Respecto al mantenimiento de la disminución de reducción a partir de los cincuenta y cinco años yo como inspector me ha tocado solucionar más de un recurso cuando en la situación anterior gente que lo había pedido llegaba a los sesenta años y tenía que volver a incorporarse con toda su dedicación, porque estaba esa medida pensada mientras se mantuviera la jubilación gratificada a los sesenta años, por cierto una prejubilación a los sesenta años gratificada que costaba cinco millones de euros, y ahí puede usted encontrar ciertas explicaciones de cambios en los presupuestos. Muchas gracias señor presidente.

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Muchas gracias señor director general. Seguidamente podrán intervenir los grupos parlamentarios restantes. En primer lugar el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias señor presidente.

Bienvenido señor director general. Mire, como yo voy a tener cinco minutos y usted luego para responder va a tener cinco para respondernos a todos los demás, yo le voy hacer unas preguntas muy concretas, de las que se pueden responder si es que tiene los datos o si es voluntad de responder, pero como entiende que igual no le da tiempo estaré esperando que me las envíe al centro, al grupo parlamentario.

Usted comparece para hablar del personal de educación y la oferta de empleo público docente, yo del personal de educación le tengo que hacer toda una serie de preguntas: primera, ¿el personal laboral de educación va a ser víctima de la disposición adicional segunda del reformazo laboral que dice que en aquellos casos en los que haya insuficiencia presupuestaria se les puede

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

despedir? Yo creo que hay insuficiencia presupuestaria, provocada directamente por ustedes, la reforma les permite invocar eso para despedir a gente y eso lo sumamos a **¿to tem?** Ese de cumplir el déficit, y entonces ya está la jugada resuelta, pregunta directa y concreta, ¿va a ser víctima el personal laboral de educación del departamento de esa disposición adicional segunda y por lo tanto va a despedir a alguien?

Segunda pregunta directa, los incrementos de ratios, los incrementos de horario lectivo, que no nos ha explicado usted todavía en qué van a quedar, que yo le agradeceré que al final nos lo diga, sobre todo por economía procesa y por gestión eficaz, ya que le tenemos a usted aquí hoy respóndanos para no hacer venir a la consejera que seguro que tiene muchas obligaciones que hacer, ¿eso en qué se va a traducir? ¿Cuál va a ser exactamente las ratios que van aplicar aquí? ¿Cuál va a ser el aumento de carga lectiva en los centros en Aragón?

Otra pregunta directa, ¿Qué repercusión va a tener en el profesorado interino las políticas de ajuste y recorte que tanto en el presupuesto de Aragón ya aprobado, como en el presupuesto general del Estado ya aprobado, como en lo que va a aprobar hoy en este viernes negro el Consejo de Ministros, eso en qué se va a traducir en el personal interino en nuestra comunidad autónoma? ¿Cuántas plazas se van a perder y por lo tanto cuántos profesores o profesoras interinos van a quedar sin trabajo a partir de que las pongan en marcha?

Otra pregunta muy directa, ¿cómo van a resolver ustedes los temas que van vinculados a la calidad de enseñanza y que afectan también a las condiciones del profesorado y de la atención de los centros? Usted ha hablado de las ochenta plazas esas de cupo, las dos plazas más de orientadores. Usted se ha empeñado en que hay ochenta profesores más, desde que ustedes han llegado, dígame cifras exactas de profesorado que había cuando ustedes llegaron y dígame cuántas son la cifra exacta de profesorado que hay ahora y cuál será la que va haber al final de este ejercicio presupuestario. Y así luego con las cuentas encima de la mesa les demostraremos que sí que recortan y una vez más les demostraremos cómo engañan a la ciudadanía.

Sobre la oferta de empleo público, digan la verdad no van hacer oferta de empleo público lo primero porque no quieren, porque pueden, lo segundo porque ponen excusas que van en la dirección de ahorro de personal, exactamente igual que van en esa dirección los incrementos de ratio, la más carga de horario lectivo para el profesorado, el no construir centros educativos, va todo en la misma dirección, porque ese es el objetivo, el objetivo para ustedes no es la calidad de la enseñanza, ni son las buenas condiciones laborales, ni es que se presten mejor los servicios, no, el objetivo es por encima de todo gastar menos, para intentar cumplir el déficit, pero a partir de ahí eso genera claramente una serie de incertidumbres. Usted ha dicho que han decidido acumular a la

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

oferta de empleo público del 2013 la que tenían que sacar este año, eso con qué garantías, porque estamos muy acostumbrados a ver promesas del Partido Popular que no se cumplen. No se iban a subir impuestos, no se iba a aplicar copago, no se iba a tocar la educación, no se iba a tocar el gasto social.

Entonces de verdad con qué argumento se hace eso, sino es exclusivamente con el tema de no cumplir el déficit. Me ha sorprendido mucho lo que usted ha dicho de las prejubilaciones bonificadas, y ¿qué están haciendo en la banca con dinero público? ¿Las jubilaciones esas gratificadas no es también un intercambio entre el profesorado que puede estar activo –con sus esenios que usted ha dicho y con toda la carga eso que lleva con lo otro- o es solamente es que consideran ustedes eso era algo graciable que se le daba al profesorado?

Porque le puedo asegurar que Izquierda Unida siempre se ha opuesto a ese sistema de prejubilaciones, siempre ha hablado de anticipar la edad de jubilación, ha hablado de otras cosas. Cuando se han aplicado esta serie de políticas nos sorprende mucho que ustedes las vean muy loables, muy recomendables en el sector privado, fíjese en la banca, si gracias a esa reconversión de la banca hay que estar haciendo prejubilaciones o fíjese en la multinacional del automóvil, esa que es aquí el no va a más, aquí en Aragón, fíjese sino se están resolviendo temas a base de prejubilaciones, gratificadas, incentivas y en muchos casos con algo tramposo que no han hecho los maestros que ha sido estar cobrando paro. Por lo tanto yo le rogaría rigor con esos temas.

Yo le dejaría otra pregunta para la respuesta . . .

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Señor Barrena la pregunta que sea la última.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Sí señor presidente.

La última, ¿cómo creen ustedes que se puede realmente considerar que se está trabajando por el reconocimiento y la dignificación del profesorado si en lugar de medios, en lugar de condiciones más amables, si en lugar de menores ratios, ustedes lo único que hacen es considerarle como una autoridad al profesorado? Eso no se sostiene señor director general. Gracias.

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Gracias señor Barrena. A continuación el señor Briz tiene la palabra por un tiempo máximo de cinco minutos.

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Gracias señor presidente.

Bienvenido señor director general y a los que le acompañan. Yo creo que usted está intentando dignificar el recorte. Yo le querría hacer una serie de reflexiones y preguntas a la vez. Usted ha hecho referencia en que las mesas sectoriales, que yo casi compartiría en algunas cuestiones que no se le está dando el contenido que había que darse, pero me quedo ahí, porque no hay tiempo, ha apelado al convenio colectivo, la reforma laboral va directamente en contra de eso y ya ha dicho muy bien el portavoz de Izquierda Unida cómo le puede afectar esto a los profesores en un momento determinado por falta de presupuesto.

Yo creo que las ochenta plazas, que yo no voy a entrar en disquisiciones técnicas, que las conozco también como usted, pero esas ochenta plazas yo creo que están condicionadas por la política que iba a venir, ustedes ya sabían que iba a pasar esto que ha ocurrido, que iba a ver aumento de horas lectivas y aumento de ratios. Y ustedes hacen una explosión controlada, y por lo tanto crean ochenta plazas sabiendo lo que ocurría, veinticuatro para infantil y cincuenta y siete para secundaria, usted ha dado las cifras sabiendo que tiene a sindicatos que no bendicen este acuerdo, usted ha nombrado dos: CSIF y UGTFT, pero no el resto.

Y aquí hay un riesgo además para el medio rural que yo le quiero decir, que puede haber realmente reducciones de maestros en provincias poco pobladas, como Teruel. Usted convendrá conmigo que eso es insuficiente y yo creo que la política de plazas está ordenada desde Madrid, se lo digo con toda sinceridad. Sobre los CPR, usted ha dicho que será más caro, yo creo que es un error garrafal desde el punto de vista técnico, desde el punto de vista político también, porque va a suprimir cuarenta o sesenta plazas de profesionales ya con experiencia, que evidentemente tendrán que ir a los institutos e interinos que irán fuera. Me gustaría contestar qué va hacer con los interinos en ese respecto.

¿La formación la deciden los centros? Siempre se ha decidido, ¿usted como inspector no sabe que se decide en los centros? O nos vienen a traer la población demográfica el Sahara Occidental para los institutos, ¿verdad que no? Eso no lo traer, porque no nos interesa lógicamente.

Yo creo que eso es un problema y sobre el año de oposiciones, también es rático en secundaria y FP, usted ha dicho que es efecto llamada, yo creo que es otra orden de Madrid, la reposición del 10% y porque ustedes sabían que con los planteamientos que les iban hacer políticamente tenían las manos libres para poder decidir lógicamente qué plazas les harían falta y qué plazas no, porque evidentemente lo que van hacer es presentar a concurso público muchas menos plazas en los próximos años. Evidentemente si suben las horas muchos interinos se irán fuera y si suben las ratios muchos grupos desaparecerán.

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Por lo tanto yo creo que el problema de las oposiciones tiene esa cuestión, de que dependen de Madrid y luego no tiene claro el proceso de selección, muy importante en las plantillas, ¿qué tipo de profesor queremos? ¿qué perfil queremos? ¿Ustedes van a aplicar el perfil de Finlandia? O ¿Cuál van a aplicar? ¿Qué es lo que van hacer con ese tema? Es un tema muy importante.

Yo le pediría también que las medidas del Gobierno que parece que son flexibles, no obligatorias, que parece que sea un real decreto a la carta, usted si quiere lo aplica o sino quiere no lo aplique. Pues díganos si los ratios van a ir a treinta o van a ir a treinta y seis, o a qué van a ir, o sino van a ir. Y si los profesores van a estar en veinte horas o no van a estar y si esas bajas de diez días, que además ese es el mayor eufemismo que se puede crear, en un instituto, en un centro público cuando tienes un horario completo de un profesor no se puede sustituir al que falta, eso es un eufemismo y una mentira absoluta, digan lo que digan, y si hay diez días que no se cubren son dos semanas de clase que se pierden, y cuando tenga alumnos de selectividad lo explique bien a los padres todo eso.

Sobre el déficit presupuestario del estado del bienestar, ustedes han recortado los presupuestos y estos tres mil millones nos va a afectar a Aragón y me gustaría que me dijese cómo va a afectar, porque la consejera parece ser que no lo tiene claro y entonces nos lo tendrá que decir o usted nos lo puede adelantar, cómo va a afectar este recorte de los tres mil millones al personal de Aragón educativo, me gustaría que nos contestase a esto. También le querría decir que cómo se dignifica al profesorado, porque nosotros creemos que ustedes deben hacer fuerza para intentar dignificar la figura del profesor, con medios, con recursos y con un **¿estado autodocente?** Que debe impedir al Gobierno central como sea.

Y ese concursillo me gustaría también muy bien para el medio rural, cómo va a seguir y cómo va a afectar, si puede explicármelo. Luego le voy a decir una cosa importante, es muy telegráfico y lo siento que sea tan rápido y tan trepidante, pero es que no tengo tiempo. Las escuelas infantiles ustedes han tomado una medida que no le compete a usted pero también afecta a personal, con un recorte del 22% de esas escuelas infantiles muchos ayuntamientos y comarcas van a tener dificultad para poder contratar a profesores, con lo que habrá más profesores en la calle posiblemente, porque habrá escuelas que seguramente que tienen que cerrar y ustedes hablan de la conciliación y de acercamiento a las familias, y le voy a decir más, en esa política de personal que ustedes están desarrollando no sé si tienen en cuenta las zonas de expansión, con graves problemas como tienen en Arcosur en este momento, con padres que están solicitando tanto la plaza para sus hijos, como centros en un próximo barrio de expansión, y ustedes no tienen previsto esto.



*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Le voy a decir más cosas, la consejera **adelantó** que ustedes tienen varios objetivos, sociales, organizativos, funcionales. Me gustaría que me explicase cómo está ese asunto . . .

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Señor Briz tiene que ir concluyendo.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* ... Termino enseguida, una pregunta facilísima o dos, la oferta de empleo del 2011 que el Tribunal de Justicia anuló con trescientas veintidós plazas para docentes ¿qué van hacer con ese tema? ¿las van a sacar a concurso? ¿qué van hacer con ese tema importante? Y esos contratos de interinos que dicen ustedes que por más de un año, porque da estabilidad ¿...? ahora con la política que van a aplicar ¿van a seguir manteniendo ese criterio de un contrato para los interinos de más de un año para que tengan más permanencia en los centros?

Y ya termino, la ley de autoridad ustedes se han metido en un jardín que no sé cómo van a salir, porque a un profesor no se le da autoridad con una ley, se le da con un apoyo, con recursos y con principios básicos de formación. Por lo tanto la ley de autoridad es igual, yo le voy a poner un ejemplo gráfico, ¿se imagina a Aristóteles con dos soplititas dando clase? Dos miembros del ejército Ateniense, a que no se lo imagina, pero eso es lo que ustedes están haciendo.

Yo creo que van a crear un conflicto innecesario, porque había una carta de derechos y deberes absolutamente clara que se podía aplicar perfectamente a los centros y a través de la mediación se podían ¿... **las pruebas?** Ustedes van a convertir en delito y van a matar moscas a cañonazos . . . Gracias señor presidente.

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Gracias señor Briz. A continuación tiene la palabra la señora Herrero por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* Muchas gracias.

Bienvenido señor director general y agradecerle la información proporcionada. Intentaré ser sumamente breve, porque yo creo que usted nos ha dado sobrada cuenta de las medidas tomadas, de las decisiones asumidas y de lo que piensa el departamento y usted como responsable de esta materia al respecto de determinados anuncios o noticias que en los últimos tiempos hemos podido leer y escuchar.

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

La solicitud de esta comparecencia por parte del Grupo Socialista, se le solicita que venga a explicar la situación de negociación del personal en la educación y la oferta de empleo público docente para 2012. Usted yo creo que no solamente se ha circunscrito a eso sino que ha contado muchas más cosas, lo cual le agradezco, pero a mí me parece que escuchando a quienes me han precedido en el uso de la palabra me parece que es como una comparecencia fuera de tiempo, como si esto lo estuviésemos hablando hace cuatro o cinco años porque desde luego yo para empezar y para situar todo lo demás, creo que habría que hablar de la situación de la negociación del personal en educación y de la oferta de empleo público docente para el 2012 en una grave crisis económica. Claro, que es que es por contextualizar y por poner en situación. Que es que ya no estamos hablando de lo que cada partido puede pensar y de lo que por tanto cada Gobierno puede desarrollar o llevar a cabo y plantear su línea política en materia de gestión de personal. Es que estamos hablando de que estamos en una grave situación económica que también condiciona, por supuesto, las decisiones que se toman al respecto. La crisis afecta a todo, y también a la educación.

Aunque, indudablemente, nuestra apuesta es que se preserve en la medida de lo posible la ecuación o las políticas sociales en general, pero la educación en particular. Tenemos que intentar protegerla y salvaguardarla en la medida de lo posible. Pero también afecta a la educación. Cuando hablamos de personal, pues es que la gestión de personal, algo que puede sonar así, pues de alguna forma sumamente frío, en el fondo no lo es.

Primero porque estamos hablando de personas y, por tanto, de historias de vida y de situaciones familiares, emocionales, etcétera, etcétera. Y, por tanto, pues con toda la sensibilidad del mundo yo creo que hay que abordar esta cuestión. Y segundo porque estamos hablando de calidad del sistema educativo. Es que la gestión de personal afecta en la calidad de la educación. Pero ojo, que muchas veces, no sé, o a lo mejor yo lo interpreto así y no lo quieren decir así, pero muchas veces solamente parece que el número de profesores tenga que ver con tener una mejor educación o peor y unos mejores o peores resultados. No es así, no es así. Es uno más de los factores que influyen en la calidad e la educación.

Pero hay muchas otras cosas que no tienen que ver con el personal e incluso algunos aspectos que tienen que ver con el personal pero que no es solamente una relación de número de ratios, de número de docentes o profesorado con los alumnos. Porque hablamos, sí, del número, de la cantidad, pero también hablamos de aspectos que tienen que ver con la formación, con los recursos de los que disponen, con la organización y coordinación de los mismos, con sus habilidades, con sus capacidades, con su vocación, etcétera, etcétera.

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Por tanto, nosotros, desde luego, consideramos que en este sentido hay varias líneas de actuación que me parece que el departamento está teniendo en cuenta y que creo que no lo está bordando mal, veremos a ver también con el tiempo cómo van funcionando las cosas. Pero hay que hablar cuando hablamos de personal, hay que hablar de la formación inicial, que también está teniendo, pues, sus modificaciones en estos tiempos debido, pues, a los nuevos planes, etcétera, etcétera, y también por el master de formación del profesorado que eso, pues, ha cambiado notablemente en cuanto a la incorporación del profesorado de secundaria. Por tanto, a nuestro juicio la formación inicial está mejorando por parte del profesorado. Tendríamos que hablar del proceso de incorporación también a la docencia, de la formación permanente del profesorado y de también de la participación que tiene ese profesorado en la toma de decisiones. Bueno, aquí parece que estemos ante dos discursos que nada tengan que ver, como si estuviesen en dos mundos distintos.

Usted habla de que se ha contado con el colectivo implicado de una manera o de otra y que se conocen sus necesidades, sus reivindicaciones, etcétera, etcétera, su realidad y que han participado y por otra parte se dice que no han participado en nada. Qué piensa usted al respecto.

Nosotros, desde luego, creemos que sí se ha contado con ellos, no sé si en algún caso, en alguna cuestión muy concreta pues no como hay quien considera que debería contarse, desde luego nada que ver con lo que la mesa sectorial y desde luego esta es la opinión de este grupo. Pero vamos, que en la mesa sectorial se tenga que hablar de la ley de autoridad del profesor, etcétera, etcétera, y ni siquiera incluso tomar decisiones al respecto de los ratios.

Nos parece que no es el foro adecuado. Otra cosa es que además se quiera hablar de eso ahí en un contexto diferente que es de una negociación que nada tiene que ver. No es lo mismo hablar en la mesa sectorial con los sindicatos de las cuestiones que tiene que hablar y de las funciones que tiene encomendadas en mesa sectorial, que dar participación al profesorado. Que tampoco profesorado son sindicatos. Profesorado es profesorado, algunos están sindicados, muchos y otros no. La opinión del profesorado, pues desde luego hay que tenerla muy en cuenta que son los que están ahí en su día a día trabajando con nuestros alumnos.

*El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Tiene que ir concluyendo, señora Herrero.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* Sí, voy concluyendo.

Aquí se habla mucho, bueno hay a quienes les gusta mucho hablar de complementos y dale con los trienios y los sexenios, y el cupo, y la oferta de empleo, y las prejubilaciones incentivadas,

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

anticipadas, ¿...? todas estas cosas. Que yo no digo que sean importantes, porque al final pues hacen que tengan unas condiciones laborales y de trabajo, pues indudablemente que les puede ayudar a cumplir mejor sus objetivos, a trabajar con una calidad, entre comillas, pues desde luego mayor. Pero es que esto no se puede aislar del contexto y del momento actual que estamos pasando. Esto es importante, no digo que no, es importante hablar de complementos, de trienios, de sexenios, de todas estas cosas. Pero no es lo más importante.

Tenemos que hablar de otras cuestiones que, desde luego, no podemos obviar simplemente quedándonos en que estas cuestiones se vean reducidas o no se vean reducidas. Que también se ven fantasmas, me parece a mí, donde no los hay y además yo diría también que hay muchos docentes y muchos profesores que también entiende perfectamente cuál es la situación y que hay cosas que ahora no se pueden pedir. Y que hay cosas que hay que asumir. Y son también muy conscientes.

Termino, señor presidente, simplemente, bueno, pues saber que piensa usted porque a nosotros sí que nos preocupa algunos anuncios que se han hecho y algunas medidas a tomar. Desde luego como puede usted entender muy bien, nosotros desde el Partido Aragonés, pensamos que en Aragón las cosas no se han hecho tan mal como las han hecho en otras comunidades autónomas y que, por tanto, tampoco es café para todos y esas recetas para todas las comunidades autónomas. Ojo, nos pueden dar el consejo que quieran pero después nosotros lo adaptaremos . . .

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Señora Herrero, por favor, tiene que concluir.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* ... A nuestra comunidad autónoma y a nuestra realidad. En ese sentido todo lo que tiene que ver con la ratio y con cubrir las plazas o no cubrir las de las bajas de diez días, pues sí que nos preocupa como puede afectar.

Gracias.

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señora Herrero.

Para finalizar, tiene la palabra el señor Lafuente, del Grupo Popular.

*El señor diputado LAFUENTE BELMONTE:* Pues muchas gracias, señor presidente.

Señor director general, sea usted muy bienvenido. Usted, su equipo y el director general de universidades que también nos acompaña, y su equipo también.

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Bien, yo entraré en mi intervención, pues, comentado en un momento simplemente dos datos que ha dado la señora portavoz del Partido Socialista, en su intervención. Que ha entrado, verdad, como esos toreros que entran a la plaza de toros. Y me imagino un torero entrando en una plaza de toros y diciendo “esta va a ser mi tarde”. Y al final acaba con almohadillas y escoltado por la policía. Usted ha dicho dos cosas, señora. Mire, la primera. Esta semana “*horribilis*”. ¿Le digo yo lo que es “*horribilis*”? Los ocho años “*horribilis*” en los que ustedes han sumido a la educación en este país. Eso sí que es “*horribilis*”. Y aunque ustedes les duela, ustedes no han caído con un helicóptero, el Partido Socialista Aragonés no ha caído con un helicóptero en Aragón a intentar hablar de todo intentando que Zapatero sea un mero susurro en la historia. No. Ustedes son herederos de unas determinadas situaciones. Lo entiende, ¿no? Y en esas determinadas situaciones apremia con el folio en la mano al señor director general y le dice “bueno, pero de todos los temas que hay en la mesa de negociación planificados para el futuro, ¿qué hay de todos ellos?” Después de doce años de gobierno. Después de doce años de gobierno le pide responsabilidades en ocho meses. Oiga, le han dicho que se ha reunido tres veces con la mesa y están trabajando sobre todos y cada uno de los temas.

Después, de verdad, por las intervenciones de algunos de los portavoces anteriores, yo, me pregunto si la palabra realidad, o el concepto, no la palabra realidad, entra en la cabeza de determinados portavoces que han intervenido. El concepto de realidad, el concepto de la situación actual. Si entra en la cabeza. Porque si lo que aquí hacemos todos y cada uno son los discursos que realmente nos apetece hacer, o los discursos de cara a la galería que nos apetece hacer, pues eso está muy bien.

La señora Pérez lo ha dicho fenomenal, ha dado un dato que yo creo que se le ha escapado. Lo que ha dicho es que en los peores años del Gobierno anterior, ustedes incrementaban la plantilla de funcionarios en más de doscientos. Oiga, y se queda tan ancha. Oiga, lo ha dicho usted. Lo que hacían ustedes en los peores años era meter doscientos funcionarios más por año. Y de esos, para mejorar, ¿verdad? Usted asimila la llegada de funcionarios a la mejora de la calidad en la enseñanza. Esa es su teoría. Además lo han demostrado. Luego me lo comenta si quiere, yo acabo en seguida. Eso es lo que han dicho, que cuantos más funcionarios mejor calidad. Y luego una última cosa y entraré en la materia concreta y específica, porque el señor Briz me ha dado incluso un momento, diré miedo. Señor Briz, cuando usted ha dicho que lo que tiene que hacer el Partido Popular con la política de empleados públicos es el perfil del profesor. ¿Se refiere a un perfil ideológico del profesor? Vale. Lo dejaré ahí y usted mismo contesta después eso.

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Mire, usted señora Pérez, la portavoz del Partido Socialista, por supuesto, ha planteado esta comisión para tres cuestiones concretas: la negociación personal, la oferta de empleo público y las previsiones para el futuro. A lo que se ha dedicado, pues a lo de siempre, lo mismo que la interpelación que hizo con la consejera, a mezclarlo todo, a hacer un **totum revolutum** de todo, bueno incluso el señor Barrena también ha metido aquí lo que es las deducciones laborales de las prejubilaciones laborales de los banqueros. Pero oiga, estamos hablando de esas tres cuestiones concretas y de lo que era la interpelación el otro día, que supongo que se deriva que era el personal, del cual por cierto dijo bien poco.

¿Y cuál es la actitud? Pues la actitud es la desinformar y la de confundir, la de intentar mezclarlo todo, por esa semana *horribilis* que usted dice, que después de **¿adoptar?** criterios, pues lo que ustedes intentan es simplemente mezclarlo todo.

Les ha dicho el director general, y yo creo que nos ha dicho a todos en esta Cámara y a la sociedad aragonesa en qué momento está esos tres conceptos por lo que ustedes le han traído aquí a la Cámara a explícanos. Se lo ha dicho con cuestiones tremendamente concretas y se ha referido a cuatro conceptos que guían el norte de este Gobierno. La racionalización del gasto, señor Barrena cuál es la parte de esta frase que usted no entiende. Racionalización del gasto, eso no va en detrimento, en absoluto, de lo que es la educación, racionalización del gasto. Segundo, no disminución de la calidad. Tercero, cumplir los compromisos con los ciudadanos, señorías, que nuestra misión aquí, son los ciudadanos, los funcionarios también, pero primer objetivo nuestro son los ciudadanos. Y cuarta cuestión, la gestión eficiente de un sistema que tiene que tener un futuro y que no lo podemos dejar en este momento mermado de cara a generaciones futuras.

Y le han hablado de todo eso, y además, yo me acuerdo porque uno ya tiene un poco de historia en esta Cámara cuando el señor Iglesias se giraba así de cara a su gente, que tenía detrás en las bancadas y decía: “¿verdad señorías que del dato no se discute?” Sus compañeros, del dato a que no se discute, compañeros. ¿Se acuerda de eso? Usted ha discutido el dato del director general, si le ha dado las fechas de las mesas de negociación, de las tres y de las seis, le ha dado dato por dato porque no están convocadas las oposiciones, donde se acumulan todos los datos. Pero ustedes discuten el dato, podrá discutir la interpretación del dato, señora Pérez, pero no discuta el dato. Pero vamos si le ha acusado de mentiroso, que aquí uno de los dos mentía, que los sindicatos o él. Usted ha discutido el dato, no discuta el dato, hombre. Pero como se va a permitir el director general venir aquí a decirle a usted tres mentiras. ¿Está diciendo esto de verdad?

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Señor Lafuente tiene que ir concluyendo.

*El señor diputado LAFUENTE BELMONTE:* Sí, le ha dado lo que va a ser la plantilla orgánica, le ha dado, porqué no se ha convocado las oposiciones, inseguridad jurídica, los temarios desde el año 93 y ustedes lo modifican dos días antes, con sesenta y seis folios en el *Boletín Oficial del Estado*, cuidado con eso. Todos los opositores estudiando esos temarios y ustedes dos días antes los modifican, con sesenta y seis folios en el *Boletín Oficial del Estado*. ¿Y qué pretendían además? ¿Pero que pretendían? Que con una convocatoria que todo el mundo, en todas las comunidades autónomas está citando a Aragón en detrimento de los opositores aragoneses la convoque, ¿pero ustedes qué querían dejar en desigualdad de condiciones a los aragoneses? Yo entiendo que se he hecho un ejercicio de bondad para los opositores aragoneses.

Miren, nosotros hablamos de cuestiones como la seriedad, y es de lo que habla el director general, como la certeza en un procedimiento público, como la seguridad jurídica en unas oposiciones, como la eficacia y como la igualdad de oportunidades, señora Pérez. En algunos momentos de la historia, ¿vedad? ¿...? demasiado bien. En esto está este Gobierno, y yo, señor director general, le agradezco sinceramente sus palabras porque nos dejan ustedes muy tranquilos.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señor Lafuente.

Para terminar, tiene el turno el señor director general por un tiempo máximo de cinco minutos.

*El señor Director General de Gestión de Personal (GARCÍA ROLDÁN):* Gracias, señor presidente.

Gracias por sus intervenciones señores y señoras portavoces, brevemente, creo que algunas de las preguntas que han formulado se las puedo contestar sin volver a entrar en polémica de concepto, de plantilla, de cupo que pueda que sea demasiado técnico y a lo mejor a alguien no le llega suficientemente bien.

Bueno, vamos a ver, hay una cuestión que desde luego, me llena de satisfacción que haya salido aquí como es la preocupación que veo que comparten varios grupos por la formación inicial del profesorado. O sea, por el modelo de profesor que necesita este país, y necesita esta sociedad.

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Es algo que evidentemente va a llevar muchísimo tiempo de estudio, de análisis, de debate y demás y en ello está también, lógicamente, el modelo de procedimiento de acceso a la función pública docente. He de decir, que a mi realmente el último, los últimos borradores que se publicaron por parte del ministerio saliente, a mi realmente, y creo que a los profesionales de la educación con más años, con más trienios y sexenios en esta profesión, realmente nos gustaban. Y fue lamentable que no se pudiera llegar a un consenso con las fuerzas sindicales, dicho lo cual, pues miren, vamos a ver. Ha sacado el señor Briz un tema que es muy preocupante, sumamente preocupante por lo cual yo no había hablado de él porque realmente pensaba que no era necesario en esta comparecencia, pero para tranquilidad de todos sí que se lo quiero decir. Se refiere a las consecuencias de la anulación de la oferta del empleo público del 2011. A ver, hasta donde yo sé porque no solamente no afecta..., afecta a toda la Administración. Brevemente, el problema consiste en lo siguiente, en que con anterioridad al 2007, la oferta de empleo público docente, iba a parte de la general, ¿de acuerdo? Entonces a partir del 2007, pues un criterio a mi me parece planamente acertado, la Administración aragonesa decide que la oferta de empleo público esté unificada. Hay un recurso contra la oferta de empleo público del 2007 y siguientes y entonces este recurso sale adelante, por lo tanto, la sentencia dice que queda anulada la oferta pública de empleo queda anulada en estos años. Bien, entonces ahí, digo hasta donde yo sé, se está celebrando una negociación con la asociación que promovió este recurso con el fin de que haya una ejecución de sentencia controlada. Me refiero a lo siguiente, que no signifique en modo alguno, y esa fue durante dos días, les tengo que confesar, una preocupación gravísima para mí, el decir, ¿esto va a significar que se va a echar a la calle a todo el mundo? No, no. Va a significar, por lo que se ve, digo hasta donde yo sé por parte de función pública, es que en Administración general lo que habrá que hacer será sacar o bien una convocatoria extraordinaria para aquellas plazas que no se sacaron de Administración general o bien en las próximas que existan, ampliar la oferta. Pero en educación, ahí el argumento que he utilizado es que las plazas de oferta pública de empleo siempre están por encima de plantilla orgánica y como siempre están por encima de plantilla orgánica esa sentencia no nos debe afectar. Y creo que la parte recurrente, digamos lo ha aceptado o va a aceptar. Por lo tanto, tranquilidad, no va a suponer, la ejecución de esa sentencia para el personal docente ningún tipo de efecto negativo, ¿de acuerdo? Esa es, y por la que estamos trabajando, peleando y luchando todos los días con los promotores de aquel recurso. Creo que, ya digo no me parecía relevante sacar el asunto porque la cuestión va por buen camino, pero le agradezco que lo haya sacado, señor Briz.

Miren, lógicamente, yo no soy quien para irrumpir en el ámbito de la consejera cuando en el pleno de la próxima semana explique la aplicación de medidas de racionalización en esta



*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

comunidad. Pero yo sí que les puedo decir lo siguiente, cuando se habla de incrementos de ratios, nosotros hemos defendido con uñas y dientes el decir, nosotros nos vamos a ceñir a ratios LOE, a eso nos vamos a ceñir, a lo que dice la LOE. Nos vamos a ceñir a eso, lo que pasa es que cuando la LOE permite que en determinadas circunstancias excepcionales si se está por ejemplo, se producen ahora ha disminuido, pero cuando se producen esas escolarizaciones, mal llamadas extraordinarias que un en determinado pueblo, pues llegan tres hermanos juntos, pues habrá que escolarizar a los tres hermanos juntos, pero como norma general, nos vamos a limitar a ratios LOE.

Los horarios de los profesores, pues mire, es que a mi, realmente me hace gracia determinadas cuestiones, hay quien se rasga las vestiduras diciendo, veinticinco horas lectivas al cuerpo de maestros, madre de dios, pero si es lo que hay, pues ya está, hay quien se las rasga, pues es la que hay.

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Señor director general, tiene que ir concluyendo.

*El señor Director General de Gestión de Personal (GARCÍA ROLDÁN):* Perfectamente.

En secundaria nos vamos a mantener en la orquilla que dice la orden de organización y funcionamiento actualmente vigente. Nos vamos a mantener en esa orquilla, en la orquilla que dice la normativa actual. Yo creo que esas dos cosas han de significar que por responsabilidad social, por responsabilidad política debemos de transmitir a nuestros docentes.

Y por otro lado cuando dicen ¿oiga cómo va a afectar todo esto a interinos? Pues mire, lo cierto es que cuando empiece el curso 2012-2013 los interinos que habrá serán los absolutamente necesarios para atender a las necesidades educativas, en función de las necesidades educativas que se planteen. Muchas gracias.

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Muchas gracias señor director general. Suspendemos la sesión por un minuto para despedir al director general y continuamos con la comisión. *[se suspende la sesión a las once horas y cuarenta y siete minutos]*

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* *[se reanuda la sesión a las once horas y cincuenta minutos]* Continuamos con la

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

comisión y en este caso continuamos con la comparecencia del Director General de Universidades a propuesta de seis diputados de Grupo Parlamentario Socialista al objeto de explicar las líneas de actuación que está llevando a cabo con respecto a sus competencias.

En primer lugar tiene la palabra para la exposición el Director General de Universidades, durante un tiempo máximo de diez minutos.

*El señor Director General de Universidades (MARTÍNEZ TERRER):* Muchas gracias señor presidente.

Señoras y señores de la mesa.

Señoras y señores diputados.

Agradezco la oportunidad de comparecer ante esta comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, a solicitud del Grupo Parlamentario, para explicar las líneas de actuación que está llevando la dirección general de Universidades con respecto a sus competencias. Como muy bien saben ustedes en el artículo 2 de la LOSUA, las competencias de esta dirección general son sobre las universidades creadas o reconocidas por ley, la Universidad Pública de Zaragoza y la Universidad Privada San Jorge. También forma parte de estas competencias los centros públicos y privados que desarrollan su actividad en Aragón en el ámbito de las enseñanzas universitarias y por último los centros asociados que es la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Puedo decir y tenemos muy claro, tal como expresó la señora consejera ante esta comisión en el mes de agosto, que las universidades constituían el principal activo con el que cuenta la sociedad aragonesa, para formar profesionales, gestionar el conocimiento, generar ciencia e innovación y favorecer desarrollo de nuevas iniciativas empresariales.

Les puedo asegurar que nuestro diálogo y contacto ha sido permanente con los representantes de las instituciones, tanto por parte de la consejera como por parte de esta dirección general. Analizando situaciones actuales y mecanismos de actuación ante cualquier problemática. Tanto personalmente como el departamento no nos gustan las improvisaciones y como consecuencia de ello la planificación es uno de los cauces que nos proponemos, de ahí el contacto continuo con nuestros interlocutores de las distintas áreas de las universidades o centros bajo nuestra competencia.

Mi exposición la voy a estructurar en las líneas de actuación con respecto a cuatro aspectos: un aspecto legislativo, un aspecto de política u ordenación académica, un tercer aspecto financiación e infraestructuras de la Universidad de Zaragoza y por último los centros asociados de la Universidad Nacional Educación a Distancia.

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

En lo que respecta a los asuntos legislativos debido al desorden que existía cuando tomé posesión en agosto, en lo que respecta a la implantación y puesta en funcionamiento, modificación y supresión de las enseñanzas oficiales de las universidades del sistema universitario de Aragón, a lo largo del último trimestre del 2011 se trabajó en esta línea, con el objeto de regular el procedimiento de enseñanzas universitarias oficiales, tanto grados, como masteres, como doctorado, y tras el trámite de información –porque lo considerábamos adecuado y oportuno– llevado a la Universidad de Zaragoza y a la Universidad de San Jorge, y cómo no a la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (APUA), ésta última –como bien saben ustedes– sus informes son preceptivos y quizá una vez que habíamos determinado el procedimiento les podíamos comprometer en los periodos de realización de dichos informes.

Una vez analizadas las alegaciones por las partes –que ya les he comentado– surgió la orden del 19 de diciembre del 2011 publicada en el BOA el día 4 de enero del 2012. Todo esto, salvaguardando siempre procesos iniciados, como es el caso de los masteres de la Universidad de Zaragoza, había empezado un procedimiento de reorganización y para ello se determinó una transitoria para no perjudicar ese procedimiento.

A lo largo del último trimestre y primer trimestre del 2012 se retomó la reforma de la LOSUA, el anteproyecto de modificación de la LOSUA se elaboró en el 2008 y por razones que no vienen al caso en ese mismo año el Gobierno de Aragón decidió paralizar su tramitación. El texto, con las principales modificaciones consecuencia de esa previa tramitación junto con las alegaciones de la exposición pública y las modificaciones que se han ido incorporando hasta el momento se han ido resolviendo.

En esta línea se realizó el proceso que hemos hablado, pero la modificación suponía un 85% del articulado. Esto nos daba en consecuencia y se decidió recientemente hacer una nueva ley, cuyo trámite temporal es semejante, nos da lo mismo. Se sigue trabajando en ello, pero pendientes de la legislación de la Administración Central, que pudiera afectar a la LOSUA. Diferentes ámbitos, como puede ser el ámbito de los miembros de la comunidad, como puede ser elementos de gobernanza y organización de gobiernos, creaciones de conocimiento de universidades, etcétera.

Durante este tiempo, a parte de analizar las posibles reformas de la LOSUA se ha trabajado conjuntamente con el vicerrectorado de profesorado, para la elaboración de un decreto de personal contratado de la Universidad de Zaragoza acorde con la legislación actual, para una agilización de procedimientos y figuras flexibles acordes con la situación actual de los grados de convergencia a Europa.

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Se han tenido varias reuniones, pero debido al periodo de elecciones de la Universidad de Zaragoza se paralizó y se retomará en breve esa nueva intervención con la Universidad de Zaragoza, más en concreto les puedo decir el 25 de abril. Otras de las problemáticas que se ha encontrado la universidad y la formación en cuanto a los grados con la convergencia a Europa ha sido los múltiples *prácticum, prácticum* que en numerosas ocasiones necesitan de la actividad pública. Ante esa situación tomamos la decisión –tanto el vicerrector del profesorado, como la persona que les está hablando- de hacer una rueda de intervenciones con los directores y decanos de centros y facultades, se realizó durante la semana del 12 la 16 de diciembre, les informamos de los cometidos, una vez informados les dijimos dónde los tenían que remitir.

A lo largo del mes de enero nos los remitieron, pero si alguno está en el ámbito universitario sabe que el mes de enero es la fase cero del **¿POD?** (es decir la programación de ordenación docente) y tampoco era cuestión de interrumpirle al vicerrector su actividad, con lo cual también en breve nos reuniremos para acometer las informaciones que han ido llegando por los centros y una vez que ya tengamos esa información hablar con la Dirección General de Función Pública para saber las solicitudes que nos han hecho y las disponibilidades públicas.

Dentro de todo esto por supuesto encaminado a la firma de un acuerdo marco Gobierno de Aragón, Universidad de Zaragoza para la utilización de los servicios públicos para la realización del *prácticum*. En lo que respecta a la ordenación académica en este ámbito de conformidad con lo que establece el artículo 5 de la LOSUA estamos trabajando en la programación universitaria. En estos momentos hay un documento interno que aproximadamente remitiremos a las universidades para que participen y nos harán llegar sus consideraciones, y una vez aprobado de conformidad con el punto cuarto del citado artículo, se dará información a las Cortes de Aragón.

Por otro lado gracias a la orden de 20 de diciembre del 2011 y publicada el 4 de enero se ha regularizado en materia que les he comentado y el modifica que este año se ha realizado ha sido totalmente satisfactorio. Durante este periodo, que ustedes me pregunta qué hemos hecho con respecto a las competencias se han aprobado grados, se han dado informes de grados, se han dado informes de master, de cursos puentes, etcétera, etcétera.. que no voy a enumerar todos ellos.

Dentro de esta área de ordenación en breve nos vamos a encontrar con el proceso de renovación de la acreditación de grados implantados en el sistema universitario de Aragón. El artículo 24 del Real Decreto 861 del 2010 del 2 de julio, pone que para los grados, doctorados son seis años, a los años hay que pasar una reválida y los masters cuatro años. Que deben cumplir unos criterios internacionales, con lo cual una vez que tengamos los protocolos por parte de la Agencia de Calidad Nacional podremos empezar a aplicarlos. Esta implicación hay que tener en cuenta que

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

estamos ya trabajando, estamos ya analizando toda la situación para cuando nos lleguen esos protocolos poder actuar. A estos efectos son de utilidad –sin lugar a dudas- los informes que periódicamente va realizando la agencia de calidad y **prospectiva** universitaria de Aragón.

Todo ello en todo momento lo que va a perseguir es afianzar y consolidar los grados que tenemos en la Universidad de Zaragoza, fomentar la estabilización del profesorado que se sienta implicado en los centros y promover la implantación de estudios de postgrado, que en conjunto repercutan a dar esa identidad propia, proyección nacional e internacional, ya que ello contribuiría sin lugar a dudas a fortalecer los Campus. Esta reválida nos hará replantear y revisar el mapa de titulaciones.

En tercer lugar, hablaba de financiación e infraestructuras universitarias de Zaragoza de la Universidad de Zaragoza, la financiación básica ha sido una de las pocas comunidades autónomas que la ha mantenido, el resto, la mayoría la han reducido. A solicitud del señor rector, el 29 de diciembre, de una reunión técnica económica se constituyó una comisión o una reunión el 20 de febrero por miembros de la Dirección General de Presupuestos, dos personas de la Dirección General de Universidades y dos personas de la universidad en las figuras de gerente y la vicegerente de Economía. Fue desde el punto de vista totalmente técnico, para analizar aspectos como la evolución de la ejecución presupuestaria de la Universidad de Zaragoza 2007-2011, situación de la deuda a corto y largo plazo, compromiso de inversiones 2012 y análisis de la evolución de los capítulos III y II.

La financiación de la universidad se centra en tres aspectos fundamentales: uno, gestión adecuada de los recursos. Dos, resultado y demostrar la calidad y la gestión. Y tercero, generar ingresos propios que puedan repercutir beneficio de la calidad. Comenzar el proceso de contabilidad analítica entre otros es muy importante como cauce de futura financiación. Teóricamente durante este mes de Abril la universidad ya nos ha comentado que nos mandará la contabilidad analítica...

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Disculpe señor director general tiene que ir concluyendo.

*El señor Director General de Universidades (MARTÍNEZ TERRER):* ... Termino ya. En lo que respecta a infraestructuras, en relación con el Plan de infraestructuras vigente de la Universidad de Zaragoza 2006-2012 tengo que decirles que ya está empezando a trabajar en el departamento en colaboración con la universidad el nuevo Plan de estrategia o de inversiones teniendo en cuenta la

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

complicada situación de capacidad inversora que en estos momentos estamos. Pero también los incumplimientos de las previsiones del Plan estratégico todavía vigente o las necesidades urgentes y las prioridades estratégicas marcan la situación. Estos serán los criterios que deberán guiar el abordaje de ese trabajo.

La pasada comisión mixta del 10 de noviembre se solicitó por parte del Gobierno a la Universidad de Zaragoza que nos remitieran tanto las necesidades de programación futura, como el proyecto de la Facultad de Filosofía y Letras. El 14 de noviembre la universidad nos remitió las necesidades futuras, pero el 29 de diciembre nos remitió el proyecto de la Facultad de Filosofía junto con un proyecto de modificación de la Facultad de Educación, y que se dio visto bueno a principios de año y así no paralizar el proceso.

Con lo que respecta al proyecto de Facultad de Filosofía se nos presentó el día 22 de diciembre, el mismo proyecto en cuantía superior 27.804.904,08 euros, y es semejante al que se presentó en el 2006. El proyecto ha sido supervisado por la Gerencia de Infraestructuras de la Diputación General de Aragón...

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Disculpe pero tiene que ir, un minuto.

*El señor Director General de Universidades (MARTÍNEZ TERRER):*... solo me queda un segundo... en breve el nuevo equipo nos reuniremos en la comisión mixta la semana que viene.

Respecto a la Facultad de Educación, se han regularizado, se han mirado para llegar a una planificación de costes y pagos. Y por último gracias a los centros asociados a la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en esta materia la Dirección General ¿...? mantiene una continua colaboración con dichos centros a los que a lo largo del primer trimestre se ha venido aprobando presupuestos 2012 en los distintos órganos rectores de Calatayud, Barbastro y Teruel. La viabilidad de los mismos no está comprometida ni mucho menos. Gracias.

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Muchas gracias señor director general.

A continuación tiene la palabra en primer lugar el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Pérez por un tiempo máximo de ocho minutos.

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN:* Gracias, presidente.

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Señor director general, señor Martínez bienvenido, y gracias por acompañarnos esta mañana.

Me ha sorprendido que en su intervención se haya mantenido al margen de lo que pasó ayer, de unas decisiones que evidentemente entiendo que tienen una incidencia en la universidad pública aragonesa, no ha pasado por encima, es que ni lo ha nombrado.

Nos preocupa muchísimo la deriva en esta semana, insisto espantosa para la educación pública de nuestro país. Consecuencias que sus decisiones, que las decisiones de los dirigentes y de los responsables políticos del Partido Popular van a tener en la sociedad. En esa sociedad que como decía el señor portavoz de educación, señor Lafuente, para nosotros como principio básico es el principio de la equidad y de la igualdad de oportunidades que ustedes están rompiendo radicalmente con sus decisiones.

Un modelo evidentemente legítimo, porque tienen la responsabilidad y la mayoría y la confianza de los ciudadanos para hacerlo. Pero un modelo propio y distinto que tienen evidentemente un ADN claro que es el Partido Popular. No se excusen en nada, no se excusen en la crisis, que no lo es, que esa excusa la utilicen como paraguas para evidentemente poder hacer frente a la crítica y a la contestación social. Pero no se excusen, sean honestos, su modelo.

Cuando desde Madrid se están imponiendo unas decisiones, Aragón ya había ido por delante, efectivamente, porque tenemos que analizar cuáles son las decisiones que Aragón ya en sus presupuestos ha tomado. Pero decía el señor Briz que dignificaban el recorte no, lo **solemnizan** señor Briz –si me permite-. Ustedes solemnizan el recorte. Y están bajo una estrategia, lo poco espanta, no quiero recordar las reacciones y los comentarios del Partido Popular en la oposición desde el año 2009-2010-2011. No lo quiero recordar, es tirar de hemeroteca. Lo poco espanta y lo mucho mansa. Yo creo que ustedes están bajo esa estrategia y, evidentemente, nosotros estaremos ejerciendo nuestra obligación y nuestra responsabilidad de denunciarlo.

Señor director general, ¿hacia dónde vamos? Es la pregunta que le quiero realmente hacer. Hacia qué modelo de universidad o qué, mejor dicho, qué modelo de universidad va a defender usted, va a liderar usted, con la consejera en Madrid. Porque sabemos cuál es el modelo de Madrid, aunque no nos hemos enterado del todo. La rueda de prensa de ayer fue confusa, confusa. Vamos a leer la letra pequeña de ese Real Decreto que entiendo que va a exigir a las comunidades autónomas los compromisos que ayer se abordaron, pero que la rueda de prensa nos deja muchos vacíos. Pero, como digo, ya vimos en el Gobierno de Aragón la voluntad del Partido Popular en la universidad. Dieciocho millones de euros menos de lo comprometido y de lo necesario. No le digo que planteen cosas nuevas, no, no, de lo necesario.

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Un modelo de universidad, sabe que hemos tenido muchos debates en estas Cortes en esta legislatura fundamentalmente con la financiación pero también con el modelo de universidad que queremos. Con un modelo que nosotros defendemos, un modelo descentralizado de la Universidad de Zaragoza, como factor de cohesión y de equilibrio territorial que ha estado funcionando y que ha dado unos frutos magníficos a lo largo de los últimos años, fruto también de un consenso político en este parlamento que es la casa de los aragoneses. Por cierto, y me refiero a una reflexión que ha hecho la señora Herrero hablando de los sindicatos, que no todos los profesores están representados por los sindicatos. Entiendo que esta casa que es la casa de los aragoneses, independientemente de la gente que se haya quedado en su casa y no nos haya votado, tenemos la legitimidad y la representatividad de, evidentemente, de representar al pueblo aragonés en su conjunto porque es el sistema democrático y es la esencia, ¿no?

Bueno, pues hemos debatido un compromiso, digo, de todos los grupos políticos y que se ha visto vulnerado por primera vez en esta legislatura del modelo de descentralizado que seguimos defendiendo, con una indefinición y una inseguridad patente y evidente. Consecuencias directas de decisiones políticas del Gobierno de central. Una disminución considerable de becas, importantísimo. No sólo como concepto, nosotros planteamos la beca como un derecho de los alumnos de las familias. Ustedes lo han eliminado, incluso le leeré alguna referencia a ver si la comparte del propio ministro.

Un cuestionamiento de las titulaciones y, evidentemente, de los campos más pequeños. Pero no sólo en este caso de Huesca y de Teruel, sino también del propio Campus de la Universidad de Zaragoza. Hay titulaciones que tienen menos de cincuenta y cinco alumnos. Y el propio ministro ya ha planteado, bueno pues, que no le ve viabilidad y sostenibilidad, esas palabras que tanto les gustan utilizar, evidentemente se refieren a económica, a titulaciones con menos de cincuenta y cinco alumnos. Queremos saber cuál es su modelo. Cuál es su modelo real. Sea honesto y díganoslo.

Porque sí que sabemos, en discursos, lo que el Partido Popular nos ha dicho antes de ganar las elecciones y ahora que están gobernando. Pero resulta que las decisiones que toman no se acompañan con lo que dicen. Dicen, o hacen, mejor dicho, lo contrario a lo que dicen. Un aumento de matrícula, un aumento de horas de profesorado, han eliminado el Campus de excelencia, que también tiene una comparecencia, curiosamente tuvimos la oportunidad de debatir una proposición no de ley el pasado pleno y que nos comprometimos todos, vamos a ver qué es lo que hace este Gobierno.



*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Bien, lo primero que hemos podido comprobar, señor director general, es que ustedes no se si han hecho más o menos que otras comunidades autónomas, lo que sí han hecho es incumplir un acuerdo de financiación con la Universidad de Zaragoza en entorno a doce millones de euros. Esa es así. Han incumplido el acuerdo de financiación con la Universidad de Zaragoza que tanto y tanto y tanto criticaron cuando estaban en la oposición, porque lo consideraban insuficiente. Díganos qué es lo que ha cambiado para ahora no considerarlo y minorar ese presupuesto. Y no me diga la crisis, que llevamos ya muchos años. Llevamos tres años con un presupuesto en momentos de extremada dificultad. Ustedes estaban también en esta comunidad autónoma y en este país.

¿Apuesta por un modelo descentralizado, señor Martínez? Como el vigente, como el que hay. ¿Va usted no sólo a respetar sino a proteger los Campus de Huesca y de Teruel? Quiero arrancarle su compromiso. Porque autorizó un grado, este Gobierno ha autorizado a la San Jorge un grado de actividad física del deporte que se impartía en Huesca. Nosotros creemos que es perjudicial para ello. ¿Podemos dar por cerrada la posibilidad de implantar psicología en el Campus, en la privada de San Jorge? Porque está en el Campus de Teruel.

A nosotros nos preocupa la tendencia y la prioridad clara de la derecha, de esta derecha política del Partido Popular en potenciar la iniciativa privada en el sector educativo. Nos preocupa muchísimo. Y fíjese, como muestra un botón. No sé si comparte usted la declaración de la concejala de educación del Ayuntamiento de Huesca, de doña Antonia Alcalá, diciendo que las escuelas municipales infantiles que han **¿suf...**? también por parte del Gobierno, han sufrido un recorte importantísimo, tanto que se va a cuestionar la viabilidad de muchas de ellas en el territorio rural. Dice que “las escuelas infantiles públicas”, ¿eh? “Son competencia desleal de lo público frente a lo privado”. Eso lo ha dicho en una comisión. Un responsable político del Partido Popular. Es que hay responsables que, bueno, que nos podrá gustar más o menos pero por lo menos son honestos, o en el calor del debate dicen lo que realmente piensan. Queremos preguntarlo porque nos preocupa la deriva y la inversión en la prioridad que tiene este Gobierno frente a la educación pública.

Cada noticia día a día nos deja más helados y sumamente preocupados.

Bajo nuestro punto de vista, señor director general, con sus políticas van a impedir lo contrario, entendemos, que lo que tiene que hacer una Administración pública sensible, y que ve como la educación como la salida hacia un nuevo modelo que miles de aragoneses puedan ser universitarios. No sé si se lo ha planteado.

Están poniendo obstáculos tras obstáculos para dificultar el acceso a la universidad.

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Señora Pérez, tiene que ir concluyendo.

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN:* Concluyo, señor presidente.

Díganos en la referencia al día de ayer, que creo que va a hipotecar de manera clara, clara, la universidad pública de Aragón, la universidad de Zaragoza.

Le voy a pedir, lo primero, que no se aplique la subida de matrícula. Sabe perfectamente que la media de la matrícula es mil cien euros lo que cuesta en Aragón. Si aplicamos lo que el Gobierno central, lo que el Ministerio de Educación quiere, los aragoneses van a pagar seiscientos euros más de matrícula o setecientos. Van a pagar mil ochocientos euros de matrícula.

Le pedimos que ya que además aquí, tanto el rector como el presidente del consejo, dijo que la matrícula era... estábamos en la media, es decir, se pagaba ya lo correcto dentro del servicio que se prestaba, le pedimos, usted como director general y como responsable principal, que no lo suban.

En torno a las titulaciones...

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Señora Pérez, está sobrepasando el tiempo.

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN:* ... le vamos a pedir, concluyo, le vamos a pedir que evidentemente no sólo respete los Campus sino que los proteja, en profesorado, en investigación, van a reconocer aquel profesorado que se dedique a investigación y aquel que no tenga más hora. Pero potencien la investigación que la han recortado en mucho, en mucho, en estos presupuestos, tanto en los de Aragón como en los del Gobierno de España.

Y la última pregunta, señor presidente, y termino. Si realmente aplican la subida de tasas de matrícula, le pregunto, y esto le pido que me lo conteste, ¿va a sufrir, ese incremento que la Universidad de Zaragoza va a tener por la tasa de matrícula, va a sufrir una merma al acuerdo de financiación básica que el Gobierno de Aragón le va a transferir a la universidad, señor director general?

Espero que sea honesto y nos conteste y nos diga que política universitaria va a tener el Gobierno de Aragón. Conocemos la de Madrid en materia de universidad.

Muchas gracias.

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señora Pérez.

A continuación, tiene la palabra el señor Barrena del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señor presidente.

Señor director general, le iba a decir buenos días, pero lo voy a dejar en días.

No podemos decir hoy buen día y mucho menos hablando con un director general de universidad desde un gobierno y mucho menos desde un grupo de la oposición que está preocupado por la ciudadanía.

Yo entiendo que usted lo que tiene que hacer es, lógicamente, desarrollar y cumplir lo que es su obligación, que evidentemente es la que establece el Gobierno de Aragón. Eso no tengo ninguna duda. Será un modelo que evidentemente no es el de Izquierda Unida, pero la verdad es que yo creo que desde que ha llegado el Partido Popular al Gobierno, aquí en Aragón, ya va a hacer un año, el mes que viene, ya va a hacer un año el mes que viene. Pues han cambiado mucho las cosas, y ha llegado un momento en el que la gente, los ciudadanos y ciudadanas, los grupos parlamentarios, no tenemos muy claro cuál es el modelo del Partido Popular en nada, más allá de seguir obedientemente los dictados que vía Moncloa vienen desde Berlín o desde Bruselas. Y en el caso concreto del que estamos hablando, una vez que el señor Rajoy ha llegado de Méjico y haya tenido el consejo de ministros, pues lo que han consagrado es la ruptura de la igualdad de oportunidades en este país. Eso es lo que han consagrado hoy en el consejo de ministros y especialmente en temas tan sangrantes como es lo que tiene que ver con la educación, tanto en los niveles no universitarios como en los niveles que son su responsabilidad. Mire, rompen la equidad y por lo tanto se cargan la igualdad de oportunidades cuando al final convierten todo en un tema absolutamente economicista que, evidentemente, abre muchísimas más posibilidades a las familias con posibles que a las familias que no tiene tantos posibles. Que además esas familias que no tienen tantos posibles son las que hasta ahora las políticas de ustedes les han llevado a sufrir el desempleo, a sufrir la rebaja salarial, a sufrir el “recetazo”, a ver cómo al final se empobrecen los servicios públicos y cuando ya llegamos a un tema educativo que es el que tenía que ser el único referente en un estado democrático para conseguir, al menos, la igualdad de oportunidades, ustedes también se lo cargan, ustedes también se lo cargan.

Y encima, con esa especie de sentimiento, yo diría que absolutamente trasnochado, de claro, cuando uno oye al presidente Mariano Rajoy aparecer como un pedigüeño diciendo que bueno que

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

total es que tienen los ciudadanos y ciudadanas de España que solo les están pidiendo unos pocos euros para salvar eso. Oiga, ¡pídanseles a quien no se lo piden! No hagan amnistías fiscales, cojan a las grandes fortunas y pídanles, pídanles no, cumplan la ley y su obligación, y aplíquenles impuestos y de paso a otro cuantos que hay por ahí, de paso a otro cuantos de hay por ahí. Porque al final ustedes lo que hacen, y como el tiempo es corto tengo que acabar por hacerle alguna pregunta, yo la primera pregunta que les voy a hacer, las decisiones con relación a la política de universidad aquí en Aragón, ¿las va a tomar el señor Wert o la señora Serrat? Lo digo porque, que yo sepa, leo el Estatuto de autonomía y tenemos competencia plenas en este asunto, que yo sepa no es obligatorio lo que al final van a aprobar, ¿no? Ahora, explíquenme cómo se come, no es obligatorio pero están dispuestos a intervenir a las comunidades autónomas que no sean obedientes. ¿Cuál es el modelo al cual la política universitaria del departamento de aquí, del Gobierno de Aragón, va a responder al modelo que necesita Aragón o al modelo que le imponen desde Madrid?

Claro, usted ha querido hablar en el tema de la ordenación y de las infraestructuras, yo no le voy a repetir porque usted lo sabe mejor que yo, ¿Cómo van a hacer una ordenación si desde Madrid les están diciendo lo que van a tener que hacer en función del número de alumnos o alumnas que haya en cada...? ¿Qué van a hacer a parte de esta declaración tan... “no se preocupen que mantendremos el Campus de Huesca y de Zaragoza” ¿Qué quiere decir eso? Y el de Teruel, ¿qué quiere decir exactamente, ¿vamos a aplicar eso o no lo vamos a aplicar?, ¿cómo y de qué manera se va a hacer? ¿Qué quiere decir con el tema de las duplicidades?, ¿se van a permitir o no se van a permitir? ¿Cómo van a garantizar de verdad que al final llega eso a lo que se han comprometido que es la financiación básica que sigue siendo insuficiente. ¿Qué repercusión de esos diez mil millones más que hay que recortar, le van a tomar aquí al departamento de Universidad? ¿Cuál? ¿Ninguna? ¿Alguna, cómo, de qué manera? ¿Qué va a pasar ese incremento que hay una serie d servicios que son fundamentales para algunas familias, para que pueden sus hijos e hijas ir a tener posibilidad de acceso a un nivel de estudios superior? Y claro, ¿cómo se puede introducir criterios de incrementar tasas en cuanto haya que hacer una, dos o tres matrículas sin tener en cuenta ni la situación social, ni la situación socioeconómica, ni de donde se viene? Si al final lo que quieren hacer es una universidad para ricos y pobres, evidentemente, van por el mejor camino. Conseguirán como que está total y absolutamente orientada la política del Partido Popular a que a este país quien es rico se más rico y tenga más posibilidades. Creo que hasta Fraga llegó a decir en un momento que las clases pudientes eran las que de verdad tenían todas las papeletas para el triunfo. No sé si eso usted lo comparte o no, sería preocupante, pero en definitiva mi pregunta al final es ¿qué van a hacer ustedes aquí para que los estudios...?

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Señor Barrena, se le ha acaba do el tiempo.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Acabo, acabo.

Los estudios de nivel universitario aquí en Aragón no sean un lujo y solo para ricos.

Gracias.

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Gracias señor Barrena.

A continuación tiene la palabra el señor Briz de Chunta Aragonésista.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor director general.

Agradecer su información, una información técnica. Yo le pediría que sea valiente políticamente, es decir, que como partido nacionalista que es Chunta Aragonésista quiere que usted y el departamento defiendan Aragón y defiendan Aragón a través de la universidad y la enseñanza porque es el vehículo y el instrumento fundamental para progresar. Y seguramente están cegando son estas políticas ciegas, están cegando el sistema con estas políticas ciegas porque el déficit, famoso déficit, obsesionante déficit, del 5,3 no lo van a cumplir y si es un tema ideológico aún es más preocupante. Ustedes están poniendo en riesgo un instrumento básico en el estado del bienestar para progresar las familias y la propia sociedad y no seremos competitivos en investigación, en patentes, en desarrollo, en nada si ustedes van por esta deriva de la desigualdad y la falta de equidad.

Usted, tiene como responsabilidad, según la normativa del departamento, la planificación y la programación, usted lo ha dicho bien, hagan lo que tengan que hacer. Y mire, le leo simplemente lo que dice la ley al respecto, ustedes deben respetar la autonomía pero el “Gobierno de Aragón debe ordenar, coordinar el sistema universitario de una forma vertebrada, reductor de las desigualdades”, lo dice la propia norma, “reductor de las desigualdades, solidario con los territorios, eficiente y sostenible”. Estamos de acuerdo con la eficiencia pero también con el resto de los planteamientos.

Mire, nos preocupa muchísimo a Chunta Aragonésista la financiación que ha sido recortada en estos presupuestos y luego con una digamos, puesta en escena con el Partido Aragonés

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

modificar algunas cuestiones para intentar mejorar algo la situación. Claro, ¿por qué ustedes no cumplen la financiación básica como estaba planteado en el acuerdo de marzo? Porque sabían que esta idea de subir las tasas estaba en el ambiente como reconoció la presidenta Rudi en su intervención en el plenario.

Creemos que esta subida de precios públicos, ustedes tienen que intentar amortiguarla porque que el alumno o alumna pague un 25% en una situación económica normalizada se podía hasta debatir, en este momento no, porque esto va a perjudicar a las familias más necesitadas porque luego añaden el axioma posterior: “vamos a subir las becas”. Eso es falso porque también lo van a recortar, de hecho se están recortando en los procesos y en los presupuestos. Y entonces preguntamos: ¿Qué modelo de financiación van a aplicar ustedes?, ¿Solamente la aportación privada, que el alumno pague las tasa? Me gustaría que si pudiese me contestase a eso aunque yo sé que es un tema espinoso y complicado en este momento porque el rector lo ha dicho bien claro, no hay financiación para el personal, no hay suficiente financiación, y por lo tanto, añadido a esto me gustaría, señor director general, que me dijese cuál es el modelo de universidad que ustedes plantean porque ustedes han hecho un desarrollo técnico de una serie de reuniones, de proyectos, de programas, pero me gustaría que hablase de el modelo de la universidad aragonesa, porque ustedes tienen la responsabilidad de mantener la autonomía de la propia universidad. Y mire, yo creo que algunas de las cosas que vamos conociendo, vemos que ustedes no luchan suficientemente por ella. El Campus de la excelencia, Iberus, hemos debatido en este plenario y en las Cortes y vemos que también ha habido dificultades.

Luego hay un tema que también es preocupante por la propia idiosincrasia y estructura de Aragón, la sostenibilidad de las titulaciones, si son rentables o no son rentables, a mi me parece peligrosísimo caer en ese planteamiento. Es verdad que no todo se puede mantener, pero en Aragón intentar plantear números mágicos, cincuenta y cinco, sesenta y si no se quita el grado, eso tiene una peligrosidad enorme porque la universidad no es un gasto, la universidad es una inversión, señor director general, es una inversión. Por muchas vueltas que usted le de, y por supuesto, Humanidades y Filosofía a lo mejor nunca será rentable y otras carreras a lo mejor tampoco. Y dijo el rector una cosa que me parece muy importante que: “la universidad es fundamental porque cada euro que se invierte se consigue 2,8 euros” Piensen en eso, solamente tienen que pensar en eso, el capital humano y lo que implica en la propia economía.

Yo, otra cosa que nos preocupa a Chunta Aragonesista es el equilibrio territorial. Con estas medidas de ajuste, de recorte, como le queramos llamar, nosotros creemos que es un recorte drástico y total, ¿se va a poder mantener los Campus? ¿Va a haber una armonización? ¿Va a haber

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

un equilibrio territorial? O realmente esto será ya la puntilla para los centros públicos porque en Aragón solamente tendremos una universidad y a lo mejor hasta corre peligro y favorecemos a los Campus privados. A mi me parece que esto es muy importante que usted diga cómo se va a mantener el equilibrio territorial en Aragón.

Sobre la programación, mire usted, ha dicho algo que me parece importante, están haciendo la programación, pues, díganos los objetivos docentes y de investigación, me parece fundamental, cuanto antes, cuanto antes, eso es importantísimo.

Y luego sobre las infraestructuras que usted ha hablado también de ello que están en contacto a la facultad de Filosofía y Letras. Nos ha dado datos pero no ha concretado la planificación, la proyección, ¿qué va a ocurrir con todo esto?, cuándo se va a hacer, de qué forma se va a hacer, etcétera, etcétera.

Y usted sabe que el rector tiene una situación cada vez más complicada, con un endeudamiento importante a pesar de las medidas de ahorro. Y que evidentemente este recorte o este ...

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Señor Briz, tiene que ir concluyendo.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* ... acabo en seguida.

Puede ser muy complicado para la propia universidad. Creemos que la universidad está mal financiada y que ustedes tienen que hacer algo con esto porque sino lo que va a ocurrir es que la propia mala situación económica de la universidad pondrá en peligro la propia capacidad de la universidad para conseguir financiación propia, contratos y, seguramente, pone en grave peligro los resultados de la investigación.

Creemos, señor director general, y se lo decimos con toda la sinceridad del mundo que estamos jugándonos el futuro de Aragón con las medidas que tome en la universidad. Y las próximas generaciones dependerán de lo que ustedes hagan en este momento.

Por lo tanto, planten cara a Madrid y hagan lo mejor para Aragón y no lo mejor para unos intereses **¿espurios?** que seguramente no nos conducirán a ninguna parte, porque que tengamos que estar al dictado de una economía absolutamente irreversible no tiene sentido. Y ustedes olvídense de la señora Merkel y de David Ricardo, llegan políticas expansivas para crear empleo.

Muchas gracias.

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señor Briz.

A continuación, la señora Herrero del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés tiene la palabra.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* Sí, muchas gracias.

Bienvenido señor director general y gracias por su intervención y por la información proporcionada.

Bueno, yo me quedo con algunas de las cosas que usted ha dicho, una que me gustaría poner en valor es la que ha hecho referencia a cerca de que se han salvaguardado los procedimientos iniciados. Bueno, a mí esto me parece importante, porque efectivamente con independencia de que haya habido un cambio de responsables al frente de las direcciones generales o de los departamentos, ciertamente acaba provocando, pues, una situación un tanto caótica en algunas cuestiones cuando esos cambios suponen paralizar los procedimientos iniciados y cambiar todo lo que se había programado y a veces, pues, resulta sumamente complejo y acaba repercutiendo en los destinatarios, en este sentido, pues, yo quiero ponerlo encima de la mesa porque parece una buena actitud y una actitud sumamente constructiva.

Bueno, nos ha hablado de la reforma de la LOSUA, del decreto de personal contratado a cuerdo con la realidad actual, indudablemente yo creo que, pues, hay muchas cuestiones y también la relativas a materia de personal que, bueno, pues que tienen ya varios años y que indudablemente necesitan un ajuste, una adecuación o una adaptación a la realidad.

Efectivamente, yo creo que en los últimos años pues especialmente por el Plan Bolonia y la adecuación al espacio europeo, pues, yo creo que la política en materia universitaria, pues, ha tenido, pues, bastante trabajo, ¿no? Pues con toda esa aprobación de grados, de masteres, de cursos puente, doctorados, etcétera, etcétera. Bueno, pues yo creo que se está revisando todo lo que es la política universitaria y, pues, yo creo que en Aragón se están haciendo bien las cosas, estamos siguiendo bien ese proceso y esto repercutirá, pues, a medio largo plazo en una mejor calidad y en una facilidad de en la movilidad también de todos nuestros alumnos.

Bueno, indudablemente el tema de la financiación, cuando hablamos de universidad, pues, es muy importante. Yo le felicito por lo que a usted le compete, pero al Gobierno de Aragón, indudablemente, por haber mantenido la financiación básica con las universidad. Pero ahí, que también ha sido nombrado por otros grupos, pues he de decir que indudablemente difícilmente se puede tener una buena política universitaria y una buena universidad si no se cuenta con la



*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

financiación suficiente. Claro que la universidad, y nos consta que también lo está haciendo, pues también tiene que apretarse el cinturón y también tiene que gestionar lo mejor que le sea posible los recursos de los que dispone.

Pero tampoco se pueden hacer milagros si no se cuenta con el dinero suficiente. En este sentido, pues, ciertamente presentamos o presentó una enmienda a los presupuestos, pues, para de alguna forma cubrir las necesidades más perentorias que hubiese tenido la universidad en el caso de que no se hubiese incluido esa enmienda. Y aun así, pues, nos consta, indudablemente, que sigue teniendo necesidades y que sigue teniendo, pues, algunas carencias, pero en este sentido, pues, con esa enmienda, yo creo que las cuestiones más necesarias pueden cubrirse para este año.

Hablamos de gestión de recursos y hablaba usted también de la importancia de que se puedan generar ingresos propios. Efectivamente, nosotros sabe que siempre apostamos por la suma de lo público y lo privado y en este sentido, pues, a veces con una adecuada gestión y con ese objetivo de entender que se pueden generar ingresos propios por si mismos, pues pueden también contribuir a tener una mejor financiación y a poder seguir adelante con los planes o con la programación y con la planificación que se tenía hace pocos años atrás donde la situación cuando la situación económica, pues, no tenía nada que ver con la actual.

Las noticias de hoy, desde luego, son preocupantes, y creo que no son buenas noticias para nadie e imagino que para usted tampoco aunque las conocería ya ayer. Pero no son buenas noticias.

Aun así, quiero destacar la parte positiva de esto y es el hecho de que en esta cuestión ya se esté anunciando de que se respeta a las comunidades autónomas y a los criterios que establezca la universidad. Me parece fundamental. Porque no todas las comunidades autónomas tampoco somos iguales, porque no todas las comunidades autónomas hemos hecho las cosas de la misma manera y por tanto no sirve el café para todos. Está muy bien y nosotros podemos aceptar perfectamente que nos den consejos y que nos faciliten las cosas para que podamos tomar las decisiones que consideremos con un marco de legalidad, por supuesto, etcétera, etcétera. Pero de eso a que lo tengamos que llevar a cabo, pues dependerá de nuestra situación, de nuestra solvencia, de nuestras posibilidades y de nuestra disponibilidad.

En este sentido, pues me parece que es algo positivo, efectivamente, pues bueno, pues, ese incremento de tasas, pues, puede acabar repercutiendo, pues, bueno, puede no, acabar repercutiendo, pues, en los estudiantes y en las familias. No todas son iguales tampoco, no todos los estudiantes son iguales tampoco y nosotros estamos dispuestos a revisar todo lo que haya que revisar. Y en este caso, además, pues con la situación que estamos pasando, pues, también las tasas hay que revisarlas. Claro que sí. A lo mejor no. Y a lo mejor se revisa y se llega a la conclusión de

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

que se pueden mantener en la medida de lo posible como están, o que hay que introducir determinados indicadores o determinados índices y varemos para revisar esas tasas.

A mí lo que también me parece que es sumamente interesante es que se conozcan los datos del coste real que supone un estudiante en nuestras universidades. Más allá de que sea financiado con dinero público, pero me parece muy interesante que cada alumno sepa cuando va a la universidad lo que cuesta que pueda estar estudiando esa carrera en la universidad durante todo el curso académico...

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Señora Herrero, tiene que ir concluyendo.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* ... termino.

Se tomaría conciencia del esfuerzo que hacemos entre todos, porque cuando hablamos de dinero público parece que venga por ciencia infusa. No. Es un dinero de todos y que hacemos ese esfuerzo para poder tener una sociedad formada y una sociedad que pueda acceder a la universidad.

Nos preocupan, y termino señor presidente, algunas declaraciones que hemos podido leer de la Secretaria de Estado diciendo que hay muchas universidades y Campus y sobretodo hay muchas titulaciones.

Pues bueno, a lo mejor desde Madrid la visión que se tiene al respecto es otra. Es que hay muchas cuestiones cuando hablan los ministros y cuando hablan los Secretarios de Estado hablan desde Madrid y no sé si conocen la realidad que hay en todos los sitios, especialmente desde luego en nuestra comunidad autónoma sabe que es sumamente polémica esta cuestión de la descentralización, etcétera, etcétera.

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Señora Herrero, tiene que ir terminando.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* Nosotros pensamos que hay que mantener los Campus que tenemos en Aragón y las universidades que tenemos en Aragón que pueden convivir perfectamente.

Nada más señor director general. Muchas gracias por su información. Y será un placer seguir debatiendo con usted en otras ocasiones.

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señora Herrero.

Tiene la palabra la señora Ferrando del Grupo Popular.

*La señora diputada FERRANDO LAFUENTE:* Gracias, presidente.

Señor director general, quiero agradecer en nombre de este Grupo Parlamentario Popular el pormenorizado detalle de cuantas acciones se están coordinando desde su área.

Y por qué no me alegra sobremanera admitir que desde luego no han estado mano sobre mano, como algunos quieren hacer ver en intervenciones y plenos pasados cuando acusan al Gobierno de Aragón de funcionar al ralentí o incluso de parálisis en acción.

Es su gestión un claro ejemplo de que unas sólidas directrices, la planificación, lo ha dicho usted, la ausencia de improvisación, el trabajo del día a día y, por supuesto, la constancia y el tesón, son y van a ser siempre mucho más eficaces y eficientes que los grandes titulares y la oportuna foto a la que el anterior Gobierno de Aragón nos había acostumbrado.

Quien sabe si con el objetivo de enmascarar ese caos que he creído percibir en algún momento de su respetuosa intervención, insisto, de enmascarar ese caos que encontraron cuando tomaron las riendas tras las elecciones autonómicas. Realmente, resumir en diez minutos el trabajo de estos meses supongo que no es fácil pero de cuando ha explicado sí que me gustaría destacar en primer lugar ese explícito reconocimiento a las universidades como principal activo en la gestión del conocimiento y en la formación de nuestros futuros profesionales.

Y en segundo lugar, y me parece más importante, el interés mostrado, tanto por usted como por la consejera, en cuanto a mantener un diálogo fluido, un diálogo permanente con todas aquellas instituciones en las que su dirección tiene competencias.

De las cuatro líneas de actuación de las que ha hecho referencia, me gustaría hacer hincapié, en el plano legislativo, en la reforma de la ley de ordenación del sistema universitario de Aragón. Una reforma cuya tramitación se abandonó en 2008, a saber por qué arcanos motivos, condicionando muy negativamente el desarrollo y el avance hacia la excelencia de nuestra educación superior. Sin duda, si esa reforma no se hubiera abandonado a su suerte, si el anterior gobierno hubiera hecho sus deberes, hoy no nos veríamos abocados a tener que elaborar una nueva ley ante lo obsoleto del articulado anterior.

En cuanto a ordenación académica, nos parecen realmente oportunas las líneas marcadas en lo que concierne a la consolidación del personal docente, al mapa de titulaciones, a la implantación de todos aquellos postgrados que repercutan favorablemente en lograr una auténtica seña de

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

identidad universitaria para Aragón que nos diferencie, que nos haga atractivos y nos proporciona prestigio a nivel internacional.

Respecto a la financiación, sabe que ese tema, la financiación de la Universidad de Zaragoza, se ha convertido en un tema recurrente y recurrido en esta Cámara, pero no ahora, a lo largo de varias legislaturas y que son precisamente los culpables de la actual situación aquéllos que no supieron o no quisieron atajar el mal endémico que quejaba la institución, quienes tuvieron la osadía de soslayar el problema, los que carecieron el valor de coger el toro por los cuernos, pero sí tuvieron la desfachatez de aportar parches en el minuto cero. Estos mismos son los que ahora pretenden aleccionar sobre lo que se debe o no se debe hacer. Obviamente pocas soluciones pueden aportar quienes ocasionan los problemas. El camino a seguir, tal y como usted ha indicado, viene marcado por el diálogo permanente con la Universidad de Zaragoza, por supuesto, son su consejo social, no nos olvidemos del consejo social que algo tendrá que decir en cuanto a financiación y ya entendemos que esa reunión técnica y económica del pasado 29 de diciembre, desde luego, marcará un antes y un después en la gestión de la institución.

En cuanto a infraestructuras, pues, la herencia que nos han dejado es lamentable. Cuando lo secundario se convierte en prioritario y lo prioritario deja de serlo, cuando los planes de infraestructuras pasan a ser listado generales de incumplimientos, cuando se sacrifican obras necesarias, en aras de otras que han costado el doble de lo presupuestado, no se puede venir con exigencias. Este grupo parlamentario sabe y confía en que el futuro plan de infraestructuras será el que mejor responda a las actuales necesidades y circunstancias.

El Grupo Parlamentario Socialista no hemos podido ver, como viene siendo habitual, ha convertido la solicitud de su comparecencia en la excusa perfecta para tratar asuntos que no respondían al objeto de su petición y que realmente son importantes. Es por ello...

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Tiene que ir concluyendo, señora Ferrando.

*La señora diputada FERRANDO LAFUENTE:* Gracias presidente, termino ahora mismo.

Dejo en sus manos señor director general, la decisión si quiere de responder alguna de estas cuestiones. Pero, vamos, no era objeto de comparecencia.

Muchas gracias.

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señora Ferrando.

Para finalizar la comparecencia, concluirá contestando el señor directo general con un tiempo máximo de diez minutos.

*El señor Director General de Universidades (MARTÍNEZ TERRER):* Gracias señor presidente.

Bien, como ya les he dicho en mi intervención, tanto personalmente como el departamento no nos gustan las improvisaciones. Me inscribo y circunscribo siempre a lo que me preguntan, tengo la costumbre, pero con todo visto que en alguna ocasión ha habido alguna intención, en lugar de contestar individualmente en cuanto a lo que respecta a los cincuenta y cinco famosos y todas esas cosas, luego comentaré brevemente esos elementos.

Yo respecto... considero que Madrid no nos impone el tipo de universidad. Respeto a lo de Huesca creo que hacía ocho años que no iba ningún director general ni representante del Gobierno al Patronato de Estudios de Huesca, lo he confirmado con todas las correspondientes actas y en la cual sí que fui yo ahí. Fui ahí a explicar el porqué de las cosas, y respondí lo justo y preciso.

En lo que respecta que estamos hablando tanto, y yo creo que ya se ha debatido en muchas ocasiones por parte de la consejera con el tema de las duplicaciones, cuadruplicaciones que se hicieron en el pasado, no quiero recordar todas ya de Enfermería, e incluso podríamos recordar el permiso que se le dio a la Universidad San Jorge para ampliar el número de alumnos de cincuenta a cien, fuera del contexto de la ANECA, es decir, de la agencia de calidad, en el 2007, entonces, respecto a eso.

Respecto a la LOSUA, nos marca el modelo, señor Barrena, quiere decir, en eso soy muy respetuoso con las leyes, ¿de acuerdo? En eso tenga mucho cuidado. Respecto, lo digo porque luego hay cosas más generales y voy a distinguir o diferenciar del resto.

En cuanto a la situación, no es más de lo mismo, creo yo, estamos haciendo por esa vertebración y somos en ese aspecto, positivos y favorables por parte del Gobierno y de la dirección sin lugar a dudas. La investigación que me ha preguntado, le recuerdo que la investigación no es mi competencia, es del director general de investigación y el otro día tuvo aquí su participación en dos comparecencias que le pidieron. Entonces no me gusta meterme, aunque estamos, me refiero, en constante conocimiento uno de otro, pero no me gusta meterme en las áreas ni de compañero ni de personas correspondientes.

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Y ya entrando en concreto, le agradezco tanto a la señora Herrero como a la señora Ferrando que hayan favorablemente considerado mi intervención y le agradezco a la señora Herrero que no me gusta cuando se hace una orden o se hace algún decreto, perjudicar a ninguna institución pública y menos aún, y nuestra relación con el vicerrectorado de política académica porque otra cosa no, pero llevo más de profesor en la universidad más de treinta años, y nos conocemos todos, he estado en gestión de la universidad, he estado en dirección de departamento, y me conozco la universidad por dentro y la relación, por supuesto, con mis compañeros es continua. Y si ellos me piden una cosa, a la voz de ya lo tengo muy claro. Y se ha estado hasta ese momento y me lo han reconocido tanto el de infra... hay perdón, tanto el de política académica como el de profesorado. Se ha estado distante en temas que he comentado yo, como son el proyecto de profesorado, como es el tema del convenio marco, y me lo ha agradecido porque no lo habían conseguido nunca, que un director general fuera, acudiera y estuviera reuniéndose con ellos. Esto me lo han agradecido personalmente.

Y ya hablando en general, creo y quiero ya contestar a todos, creo que no debemos pensar y me alegro que haya interpretado bien y adecuadamente las palabras a nivel nacional. Quiero que quede muy claro que las consideraciones que le hemos transmitido al ministro en dos ocasiones que ha ido la señora consejero y ayer, las sugerencias y que tuviera en cuenta nuestra condición de nuestro tipo de región que tenemos, no nos ocluyeran y por ello han respetado y han comprendido la autonomía de las comunidades autónomas y de las universidades, la han respetado. ¿De acuerdo?

Los Campus de Huesca y Teruel, se mantendrán. La universidad será la que decida el número, no los cincuenta y cinco mágicos, ¿eh? El número de alumnos necesarios para que dar viabilidad a cada titulación.

Cuarto. Hablando con el señor rector ayer mismo ya quedamos para hacer una mixta, Gobierno de Aragón-Universidad de Zaragoza, para atajar todos los temas que ayer en la conferencia general de política universitaria se trataron o abordaron.

Los precios públicos. El Gobierno de Aragón ha dicho que los iba a revisar constantemente. Pero nos dejan la plena autonomía de que el Gobierno de Aragón y la universidad de Zaragoza puedan decidir. No obstante, decir que el aumento progresivo, aunque diga el señor **¿Briz?** el tema de las becas, va a llegar, no va a llegar al máximo. ¿De acuerdo? Pero sí va a revertir en ayudas en becas ya que va a permitir con ello ser respetuoso con la igualdad de oportunidades.

Gracias.

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*La señora vicepresidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (DE PABLO MELERO):* Gracias, señor director.

Suspendemos la comisión durante un minuto para despedir al señor director. *[se suspende la sesión a las doce horas y cuarenta y siete minutos]*

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Señorías.

Continuamos con la comisión. *[se reanuda la sesión a las doce horas y cincuenta y un minutos]*

Mantengan la calma.

Según hemos acordado la alteración del orden del día, ahora tenemos que debatir y votar la moción número 25/12 dimanante de la interpelación relativa a la política en materia de planificación del servicio público educativo presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón.

Para la presenta y defensa de la moción tiene la palabra el señor Barrena.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señor presidente.

Y permítame que empiece agradeciendo a todos los grupos parlamentarios y especialmente al Grupo Socialista la posibilidad de haber cambiado el orden en el sentido que hemos pedido.

La moción tiene, dimana de la interpelación que hicimos en el pasado pleno con la señora consejera y que versaba sobre la planificación del sistema educativo.

Es verdad que en la planificación del sistema educativo además del debate que pudimos tener en la sesión plenaria esta semana, pues, evidentemente, hemos conocido decisiones gubernamentales del Gobierno central en el sentido de que desde nuestro punto de vista parece que van a incidir grave y desde nuestro punto de vista perjudicialmente en la adecuada planificación del sistema educativo aragonés. Porque desde nuestro punto de vista, en primer lugar, las decisiones que se han tomado en Madrid invaden la capacidad de autogobierno de nuestra comunidad y, por lo tanto, del Gobierno que preside la señora Rudi. Creemos que convierte en papel mojado los presupuestos aprobados en esta Cámara, y por lo tanto desde nuestro punto de vista burlan claramente lo que es la actividad parlamentaria. Y a partir de ahí hemos considerado oportuno plantear la moción en los términos que pensamos que van a servir si se aprobara como dique de contención de las políticas claramente rompedoras de lo que es la equidad y de la igualdad de oportunidades en nuestra comunidad autónoma.

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Por eso el punto primero es defender el autogobierno y los presupuestos aprobados en esta Cámara, que aunque Izquierda Unida no los votó, pero evidentemente creemos que son los que aprobó donde recibe la soberanía de la ciudadanía aragonesa.

Segundo. Creemos que no hay que aceptar esa propuesta de incrementar las ratios en ninguno de los niveles educativos porque creemos que ello es contraproducente para la calidad de la enseñanza.

Creemos que para mantener la equidad hay que mantener los precios sociales para comedores escolares y para los servicios complementarios.

Creemos que hay que tomar medidas para planificar adecuadamente y corregir esa distribución desequilibrada que hay en estos momentos, especialmente en las zonas urbanas del alumnado con necesidades educativas específicas, especiales, entre los centros públicos y los privados-concertados.

Creemos que hay que incrementar los recursos económicos necesarios. Puesto que a un presupuesto ya recortado se le van a añadir los recortes que vienen de decisiones que aparecerán en los presupuestos generales de la nación más lo último que ha ordenado el Ministro Wert sobre recortar en tres mil millones los gastos educativos. Y que, además, hay que garantizar los equipamientos públicos necesarios para que no pase el que al final se vea siempre con excusa de atender las necesidades de escolarización el incrementar plazas o unidades en los centros creados concertados.

Creemos que, precisamente con la situación de recortes que hay, no se debe abordar la extensión de programa y servicios educativos a los centros privados-concertados mientras no estén, al menos, bien implantados en todos los centros públicos.

Y también creemos como medida de calidad de la enseñanza y de apoyo al profesorado, especialmente en el medio rural, que hay que mantener en su totalidad los actuales centros de profesores y recursos que garantizan esos apoyos.

Son siete puntos los que hemos planteado en la moción que desde nuestro punto de vista dan respuesta a las necesidades de una educación pública de calidad, universal, y que desde luego sirven de defensa de la política de recortes y ajuste duro que el Partido Popular está implantando y aplicando en todo el territorio.

Por eso, señorías, les pido el voto favorable a esta moción.

Gracias.



*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señor Barrena.

Tiene el turno la señora Herrero como grupo enmendante.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* Gracias, señor presidente.

Efectivamente, hemos presentado una enmienda a esta moción, en concreto al primer punto de la extensa moción que presenta hoy Izquierda Unida.

En concreto, sobre acerca del primer punto en el que Izquierda Unida se refiere a la capacidad de autogobierno y que nosotros públicamente ya nos hemos manifestado, pues con cierta preocupación a ese respecto porque entendemos que, bueno, pues, no queremos que ninguna decisión que se tome desde el Gobierno de Madrid venga a menoscabar nuestra capacidad de autoorganización, de autonomía, de autogobierno y, por tanto, de toma de decisiones en cuestiones de gestión de la educación en las que hemos venido, pues, haciendo lo que hemos considerado mejor para Aragón y como decía en las anteriores intervenciones, pues, lo del café para todos, pues, desde luego no va con nosotros. Y pensamos que no es lo más adecuado más allá de que el Gobierno de España, por supuestísimo que puede, pues, dar algunas recomendaciones o establecer algunos marcos de actuación en los que las comunidades autónomas puedan decidir moverse con libertad.

En este sentido, y por ello le pido en nombre de mi grupo parlamentario a Izquierda Unida que tenga bien aceptar nuestra enmienda que viene a añadir en la parte final la referencia a que, que no se recorten adicionalmente la educación, la educación, según lo que ha sido aprobado en esta Cámara, no solamente la ley de presupuestos sino a lo aprobado en esta Cámara y a lo que el Gobierno de Aragón ha programado y puede sostener.

Si nosotros desde Aragón podemos seguir sosteniendo determinadas políticas que están funcionando bien y que creemos que pueden ser buenas para nuestro alumnado, no queremos que nadie, desde fuera, venga a decirnos que no lo hagamos. Si la situación económica nos lo permite, creemos que apostar por la educación es invertir en futuro, es invertir en la sociedad y en este sentido pues creo que podemos compartir un mismo objetivo.

En cuanto a los demás puntos intentaré telegráficamente decir que, bueno, no aumentar las ratios, bueno, ahí confiamos en lo que ha dicho la consejera a este respecto, que en Aragón esta medida no va a afectar a las ratios de profesores de alumnos por profesor y, por tanto, pues yo entiendo que ustedes desconfíen, pero nosotros confiamos en que en la palabra de la consejera en cómo ha entendido y ha tomado esta medida y en que en Aragón esto no nos vaya a afectar.

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

En cuanto al tercer punto, los comedores escolares y servicios complementarios, pues bueno, en este sentido como bien sabe hay un borrador de orden que por el que se convocan las ayudas a comedor y en el que se regula la manera de concederlas. Por tanto, pues, bueno, pues, se ha remitido al consejo escolar en el que, como sabe, están todos los agentes o colectivos implicados en la comunidad educativa y que tienen o han tenido la oportunidad de opinar a este respecto. Por supuesto, por supuesto, que en las ayudas a comedor y a transporte hay que tener en cuenta la realidad social y que tampoco todo los alumnos están en la misma situación de partida, en la misma situación socioeconómica especialmente familiar y en ese borrador pues se hace referencia a esos criterios, pues, de tener en cuenta la renta en referencia al IPREM y también de otras cuestiones sociales que sitúan a los alumnos en una clara desigualdad o en una situación desfavorable, como puede ser la orfandad, el abandono familiar, el paro, las familias numerosas, la pertenencia a una familia monoparental, haber sido víctima de terrorismo, maltrato, violencia de género, la concurrencia en una discapacidad en el alumno o en alguno de los padres o hermanos.

En cuanto al tercer punto, y creo que tengo que ser todavía más rápida. En cuanto al tercer punto, adoptar las medidas necesarias para que se corrija la actual distribución, bueno, me hace gracia porque ustedes para lo que quieren, quieren que todos los centros sean igual y para lo que quieren, quieren que sean diferentes. Pues bueno, pues desde luego que en cuanto a la admisión de alumnos con necesidades educativas, primero, que está ahora mismo abierto el plazo para convocar a la admisión de alumnos, y segundo, que este tema de escolarización de alumnado con necesidades específicas de apoyo, según el procedimiento dice que los directores de los servicios provinciales arbitrarán las medidas oportunas. Creemos que esto es así y que desde luego no hay una desigualdad en las oportunidades de acceso a los diferentes centros. Y tampoco son todos los centros iguales, ni todos los centros públicos tienen el mismo alumnado, ni todos los centros concertados tampoco tienen el mismo alumnado.

El quinto punto, pues bueno, esa es su filosofía, desde luego. Pues, nosotros pensamos, pues, que depende. Pues que si hay que aumentar plazas y unidades en centros privados-concertados se aumentan y que si hay que destinar la financiación a mejorar los equipamientos públicos, pues se destinan. No tenemos ningún inconveniente para hacerlo en un sentido u en otro.

El sexto punto, pues desde luego que no...

*El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Tiene que ir concluyendo señora Herrero.

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* ...Y además parece mentira que ustedes que tanto hablan de igualdad, pues no se den cuenta de que hay un alto porcentaje de alumnos que son alumnos de centros concertados, de centros sostenidos con fondos públicos y nosotros hablamos de igualdad entre todos los alumnos. Y, por tanto, igualdad en el acceso en los diferentes servicios.

En cuanto a los CPRS, yo en este debate es que aun no he visto que se pongan encima de la mesa ninguna idea ni ningún criterio para que se tenga en cuenta en la oportuna remodelación o renovación de la normativa al respecto que hay que adaptar a la realidad actual, es que no se habla de cómo tiene que ser para mejorar el sistema, simplemente que no se toque lo que hay. No, que no se toque lo que hay no, que se mejore lo que hay.

Ese es nuestro objetivo.

Gracias.

*El señor presidente de la Comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Señora Herrero, por favor.

Gracias.

A continuación tiene la palabra los grupos parlamentarios no enmendantes. En primer lugar el señor Briz de Chunta Aragonesista.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Gracias, señor presidente.

Voy a intervenir para fijar la posición de Chunta Aragonesista respecto a esta moción.

Efectivamente, nuestra posición va a ser favorable y yo creo que hay argumentos suficientes para apoyar esta moción.

En primer lugar, Chunta Aragonesista defiende, por supuesto, el autogobierno. La capacidad de autogobierno es algo fundamental en nuestro planteamiento político y el Estatuto así lo reconoce. Y en este momento se ciernen nubarrones sobre este planteamiento político. Y nosotros creemos que este punto que es importante, veremos como se cumple por parte de el Gobierno de Aragón, porque si no hay modificaciones o recortes adicionales en la ejecución del gasto, veremos hasta que punto hay intervención por parte del Gobierno central.

Esa es una duda que tenemos y la tendremos que disipar, lógicamente, con el tiempo. Sobre los ratios, yo creo que aquí ya se ha incrementado. Diga lo que diga Madrid. La consejera dijo que se iba a elevar la ratio. Por tanto, pase lo que pase ya se ha decidido elevarlo. Por lo tanto, bueno, pues nosotros estamos en contra del incremento del ratio. Y las intervenciones de hoy, no ha habido demasiada claridad. Se mantendrá veinticinco, ese famoso acuerdo del 2000, veinticinco que aquí

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

en Aragón se dejó en veintidós pero ahora es veinticinco, y en secundaria treinta pero ha dicho el director general, “salvo excepciones”. Y claro, cuando no quieres confirmar una regla pones excepciones, sin duda. Por lo tanto, vamos a ver que sucede ¿...? Nosotros estamos de acuerdo en que no se incremente, por supuesto, pero que no se incrementen los que había en principio, no los que se han decidido incrementar posteriormente.

Sobre los precios sociales de los comedores escolares, servicios complementarios, ya hemos debatido mucho. Yo creo que aquí Chunta Aragonesista ha dejado clara su posición. Este es un servicio social que a muchas familias les será fundamental y que a través de la nueva orden, pues lo que va a hacer es complicarlo, elevar el precio e igualar con un servicio en otros centros que, lógicamente, se consideran con el eufemismo de sostenidos con fondos públicos como algo igual, cuando nosotros creemos que no son iguales por muchas cosas que ahora sería muy largo debatir.

En cuanto se corrija el actual ¿distribución desequilibrada del alumno con necesidades educativas?, eso son las cifras, si es que no hay que debatir. Las cifras están clarísimas y los datos están claros. Qué tipo de alumno hay en un centro y que tipo de alumno hay en otro. No quiero pensar, una noticia que me llegó rocambolesca, no diré centros, porque se puede dar aludida hasta algún representante del Gobierno, que en algunos sitios pedían hasta la partida de bautismo, ya sería la leche, ¿eh? Sería la leche. Pero en fin, esto es algo anecdótico que no quiero ni entrar en ello.

Sobre incrementar los recursos económicos necesarios para que mediante financiación pública exclusivamente se garantice los equipamientos públicos, pues este es el gran debate, el Plan de infraestructuras ya es alicorto, ya es insuficiente, ya no sirve. Y esto se pondrá de manifiesto en cada proposición no de ley que hagamos de un centro nuevo que se quiera plantear. Hablé de la Puebla de Alfinden, hablé de Binefar y hablen con los padres de Arcosur. A ver los futuros padres de Arcosur, a ver qué opinan de esta política de infraestructuras. Y cuando pides que te digan los criterios que ¿...? hombre, que la demografía, hombre, pues la demografía en un barrio de expansión me parece que cualquier geógrafo, el último de la clase se daría cuenta de esto.

En definitiva, que estamos de acuerdo también.

Y para no extenderme más, abordar la extensión de programas y servicios educativos, ya lo hemos dicho, el programa de comedor se va a extender pero se recorta por otro lado, y una cosa muy clara. Cómo puede ser que los gastos de funcionamiento de los centros públicos se han recortado y se ha dado más dinero a la enseñanza privada, o concertada, como lo queramos llamar con el eufemismo ...

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Y luego sobre los CPRs, yo creo que aquí es muy claro, los profesores son muy importantes pero que se formen como puedan, y se dejan a su libre suerte en el medio rural.

La propuesta es muy clara, ha dicho la señora Herrero que no hay propuesta. Claro que hay propuesta, que se mantenga lo que hay y se mejore y se perfeccione. Es así de fácil, es así de fácil. Y la si preocupación, lo he dicho muchas veces ya aquí, si la preocupación es quién dirigía esos centro y quién formaba parte de la ¿...? de los centros se regule adecuadamente. Por lo tanto, yo creo que el modelo era bueno pero claro, como de diecisiete se ha pasado a treinta y cuatro, es el milagro de los panes y los peces. De diecisiete a treinta y cuatro, con lo que ahora, algunos pueblos que no tenían que centro de ¿...? Lo van a tener, con lo que es una buena cosa. En toda caso, que sepa Izquierda Unida que vamos a votar a favor de esta moción.

Muchas gracias.

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Muy bien, señor Briz, muchas gracias.

A continuación tiene la palabra la señora Pérez del Grupo Socialista.

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN:* Gracias, presidente.

Bien, nosotros vamos a apoyar esta iniciativa y no voy a ir punto por punto, como lo han hecho mis antecesores en el uso de la palabra, porque entendemos que lo que plantea Izquierda Unida en esta iniciativa es fundamental. Pero fíjese es más fundamental ante un ataque virulento a la educación pública por parte de los gobierno del Partido Popular, que el resto de los grupos, y aquí me gustaría incluir también al Partido Aragonés, que ha sido corresponsable de gobierno los pasados doce años. Que el resto de los grupos políticos fuéramos capaces de encontrar los lugares comunes, que son muchos los puntos que nos unen, y restar importancia a aquello que puede ser accesorio y que efectivamente dentro de la legitimidad y de la autonomía de cada partido político y de cada... tenemos esas peculiaridades que, evidentemente, pues bueno, nos han hecho discrepar en algunos asuntos pero es tan importante el ataque en este momento y la virulencia del Partido Popular contra lo esencial que creo que es fundamental y que lo que nos da fuerza es la unidad del resto de los grupos políticos.

Defendemos un modelo claro, y creo que lo traslada bien la iniciativa, bajo el principio de equidad y de igualdad de oportunidades que está en este momento en peligro, y más que en peligro ya se está impidiendo en muchas de las medidas que se ha tomado. Ni un paso atrás en la

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

educación, en lo conseguido, en lo consolidado, ni un paso atrás. No cuestionamos, este grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Socialista no cuestiona nada de lo hecho, de lo conseguido entre todos, entre toda la comunidad educativa. Queremos que se siga consolidando y que sigamos creciendo. Y por eso, yo creo que es fundamental la unidad porque fíjese, tenemos aliguita cuestión, la gratuidad de libros, por ejemplo, que nosotros defendimos y que yo personalmente he sido defensora a ultranza de que era necesaria mantener la gratuidad para garantizar precisamente la gratuidad de la etapa obligatoria. Les dimos oportunidad al Partido Popular para que abierta esa puerta, haya podido hacer una orden que efectivamente es pura beneficencia y que va a beneficiar a una parte socialmente de clase muy baja que prácticamente pues lo deja en residual las ayudas que van a tener. Por tanto, cualquier fisura en esa unidad y en esa defensa de lo público, para nosotros esencial, es utilizado por parte del Gobierno del Partido Popular para imponer un modelo.

Curiosamente, el Partido Popular llega a sus gobiernos, al Gobierno de Aragón y al Gobierno central al galope de un caballo en el que dice que el sistema educativo es malo. Siempre, el sistema educativo es malo en este país, y sin embargo y lo pongo como símil a un enfermo, si un médico visita a un enfermo y le dice que: “usted está muy mal, usted tiene un diagnóstico que o hace lo que yo le diga”, y evidentemente le receta no solo medicamentos, sino pruebas diagnósticas, intervenciones que eso supone un incremento para mejorarlo, eso es lo lógico. Bueno, pues ustedes, cuando llegan al Gobierno, llegan a la oposición diciendo que el sistema es muy malo y cuando llegan lo que hacen es desmantelar todo aquello que potencia y que ayuda a que mejore el sistema. Ustedes quieren una educación barata y la de calidad ya se la pagarán los que puedan, una sociedad dual, volvemos a una sociedad duela, lamentablemente, que el que tenga recursos se las compondrá y dará, evidentemente, a sus hijos la educación que merecen y que pueden y el que no lo tenga pues tendrá que volver a vérselas y a dejar a su suerte el futuro de sus hijos.

Decía Mariano Rajoy ayer que había que hacer un esfuerzo, que había que pedir un esfuerzo a los ciudadanos para consolidar el futuro, no nos dijo qué futuro es el que quiere consolidar. Seguramente, efectivamente está consolidando el futuro de las clases pudiente y no de la clase trabajadora, de la clase media de nuestro país que vemos que día tras día, sufre un ataque virulento, insisto, de los gobiernos del Partido Popular a la educación pública.

Por tanto, vamos a apoyar, como digo, la iniciativa aunque podemos tener matices, lo de precios sociales no lo compartimos como precios sociales. Creo que lo que se estaba abordando en ayudas a comedores era algo más, era un cuidado educativo, no asistencial de todo el servicio, no estamos hablando solo del precio de la comida, pero bueno, por no matizar y porque estamos de acuerdo en el fondo, vamos a votar a favor de esta iniciativa.

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señora Pérez.

Gracias a todos en general por ajustaros a los tiempos. A continuación tiene la palabra la señora Ferrando del Grupo Popular.

*La señora diputada FERRANDO LAFUENTE:* Gracias, señor presidente.

Bien, yo antes de fijar la posición del Partido Popular al respecto sí que me gustaría dar dos bienvenidas, bueno al final va a ser una porque después ha cambiado el discurso. La primera es la bienvenida del señor Briz al Estatuto de Autonomía de Aragón y la segunda bienvenida pues iba para la señora Pérez que al principio de su intervención ha empezado a manejar el término consenso en materia de educación pero después se ha quedado atrás.

Señor Barrena, yo la verdad es que me parece, me resultaba un poco incongruente que después de las afirmaciones del pasado pleno en la que Izquierda Unida acusó al Gobierno de Aragón de carecer de otra planificación educativa que no sea la de derribar, arrasar, dismantelar, en dismantelar está de acuerdo usted con la señora Pérez, y tumbar a la escuela pública, pues que presenten ahora está moción. Será que en el fondo, ustedes no tienen fe ni en sus propias actuaciones ni usen sus propias palabras.

Bien, este grupo parlamentario, no ha presentado ninguna enmienda y el motivo es obvio, si bien el interés, la preocupación por la educación, desde diferentes punto de vista pero es denominador común a todos los grupos políticos presentes en esta comisión, en algunos aspectos y por motivos fundamentalmente ideológicos que no económicos ideológicos, nuestras opiniones son divergentes y a veces diametralmente opuestas. Entonces, no estamos de acuerdo con los términos de esta iniciativa y en consecuencia votaremos en contra.

Quiero recordar que, según dicta nuestro estatuto, educación es una competencia compartida y, desde luego, Aragón no puede ni abstraerse de buenas a primeras y saltarse a la torera una ley de estabilidad presupuestaria que obliga a todas las comunidades autónomas a cumplir con determinadas exigencias en cuanto al déficit, que entendemos, es en estos momentos el principal instrumento para hacer frente a esta crítica coyuntura económica.

En su desmedido afán de sensacionalismo político, señor Barrena, vuelven a poner la venda antes que la herida y en este sentido quiero recordarles que la consejería de educación ya hizo sus deberes con la elaboración de los presupuestos del departamento y por lo tanto, estas medidas reversibles y voluntarias, reversibles, algunas de ellas son coyunturales, eso se lo callan, y

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

voluntarias del ministerio para ajustar nuestro objetivo de déficit, no sitúan a nuestra comunidad ni muchísimo menos en la situación tan alarmante que ustedes en un claro ejercicio de irresponsabilidad quieren trasladar a la opinión pública.

En este marco, la adaptación de nuestro presupuesto en educación, esa misma ley de estabilidad presupuestaria, determinará lo que haya que determinar o las decisiones que haya que tomar.

En cuanto al mantenimiento de los precios, me resulta un poco extraño ese término social en comedores escolares y servicios complementarios, ya lo ha mencionado también la señora Herrero que no existía ningún tipo de ordenamiento al respecto y se pasó un borrador de orden de la consejería, consejo escolar de Aragón que aprobó dicho borrador con ciertas sugerencias aportadas desde allí. No voy a entrar en toda las condiciones que se han añadido a ese borrador y que no figuraban a ninguna parte por no alargar mi intervención.

En cuanto a la distribución de alumnos con necesidades educativas específicas, se deberían leer unos boletines, y leer la orden del 22 de marzo de la consejera donde se determina quién, cómo y cuándo va a distribuir a estos alumnos.

Respecto a los puntos 5 y 6 de su moción, pues el Gobierno de Aragón habla siempre de centros sostenidos con fondos públicos y en cuanto a equipamiento, creo que no hace falta recordarles que los mismos vienen condicionados por la ley de presupuestos de esta comunidad y por la liquidez que nos permita la estupenda herencia dejada por el gobierno de anterior.

Concluyo ya, no sin antes hacer referencia a los centros de profesores y recursos y quiero refrescar esa memoria porque estos centros de profesores y recursos obedecían a un caduco modelo de formación de profesorado, nada más y nada menos que de 1995 y que actualmente no responde ni a lo que señalan las ciencias, las investigaciones en educación, ni a lo que reclaman los centros en aras de su autonomía.

Por lo tanto, no voy a detenerme en explicar de nuevo el modelo que figura...

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Tiene que ir concluyendo, señora Ferrando.

*La señora diputada FERRANDO LAFUENTE:* Concluyo ya.

Gracias, señor presidente.

No voy a explicar el modelo que supongo que ustedes conocen sobradamente, ahora bien, sí que quiero insistir en que con este modelo se garantiza la formación del profesorado tanto en el medio urbano como en el rural.



*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Muchas gracias.

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señora Ferrando.

El señor Barrena tiene la posibilidad durante tres minutos de posicionarse respecto a la enmienda.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señor presidente.

No vemos la utilidad de la enmienda que ha planteado el Partido Popular salvo que tenga, perdón, el Partido Aragonés, los confundo últimamente demasiado. Perdón. Porque creemos que quedan mejor expresado lo que aparece en nuestro texto original, es decir, en nuestro texto original lo que hacemos es que se respete y en ese sentido yo creo que todos los grupos podemos estar de acuerdo, dos cosas que son fundamentales y básicas. Una el Estatuto de Autonomía y la capacidad de autogobierno. Y otra, lo que es la ley de presupuestos aprobada en esta Cámara que, evidentemente, es la que va a soportar absolutamente todo el gasto en educación, tanto en lo que se haya aprobado en esta Cámara, como en la idea que tenga el Gobierno de hacer, ¿no? Por lo tanto, desde ese punto de vista nos parece bastante más razonable la nuestra, porque se ajusta más a lo que entendemos que debe ser. Y eso que el presupuesto no lo votó a favor Izquierda Unida, pero bueno, sabemos al final que hay una mayoría, que lógicamente esa mayoría planteó su proyecto político a través del proyecto de presupuestos y nosotros aceptamos que eso es lo que salió aquí. Pero lo que no vamos a permitir es que ni siquiera eso se recorte y encima aceptando nosotros una enmienda a una iniciativa nuestra que lo que hace es poner en valor el Estatuto y el trámite parlamentario de esta Cámara.

Por lo tanto no la aceptamos.

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señor Barrena.

Votamos la moción tal cual era presentada. **Votos a favor. Votos en contra. Queda rechazada la moción con diez votos en contra y ocho a favor.**

Explicación de voto. Dos minutos por grupo. En primer lugar Izquierda Unida, el señor Barrena.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señor presidente.

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Agradezco el apoyo recibido del Grupo del Partido Socialista y de Chunta Aragonesista, evidentemente. Creo que cada vez se va marcando más los dos modelos que se están estableciendo en esa sociedad dual que defiende, fundamentalmente, el Partido Popular y la derecha y la que defendemos otros partidos políticos que tenemos otro planteamiento diferente.

Claro señora Ferrando que esta moción es coherente con mi intervención el otro día en el pleno. Porque como pensamos que se está derribando, acosando y atacando a la escuela pública, y se está, sobretodo, vulnerando esa función social que tiene que tener de garantizar una redistribución, digamos, de las posibilidades de desarrollo que tienen los ciudadanos y ciudadanas y que además debería ser equitativo, universal y en ese sentido es en lo que creemos que es lo que se está centrando más los ataques del Partido Popular, por eso nuestra moción va claramente defendiendo a la escuela pública.

Y es verdad que en estos momentos es defensiva totalmente, claro. Ya pasaremos alguna vez a volver a recuperar el terreno que ustedes en apenas diez meses de gobierno están haciendo perder en esta comunidad y en sólo ciento diez días en todo el Estado. Pero de momento si no tenemos más remedio que defender. Y defendemos la escuela pública, sí. Por eso entiendo que esta moción la hayan votado ustedes en contra.

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señor Barrena.

El señor Briz de Chunta Aragonesista.

Señora Herrero.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* Sí.

Simplemente, pues, para lamentar que Izquierda Unida no haya aceptado nuestra enmienda. Que yo creo que simplemente no la aceptado porque la hemos presentado nosotros, y ya está. Porque por otra cosa no lo entiendo. Porque la nuestra, es más, viene a proponer un texto que es mucho más ambicioso que el suyo, que decimos que no se recorte nada más allá de lo aprobado en estas Cortes. La ley de presupuestos aprobados en estas Cortes, sí, pero muchas otras cosas, muchas otras iniciativas hemos aprobado en estas Cortes, muchas otras cosas hemos dicho. Y es más, añadimos también que de lo programado por el Gobierno de Aragón que sea sostenible. Hombre, yo no entiendo que problema tienen ahí, más allá que tengan el problema de las siglas del partido que presenta esta iniciativa.

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Pues nada, pues ahí se quedan ustedes sin su iniciativa que no sale aprobada por estas Cortes y nosotros presentaremos otra iniciativa y le pediremos que nos apoye porque creemos que será bueno para todos los aragoneses.

Gracias.

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señora Herrero.

Señora Pérez.

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN:* Gracias, señor presidente.

Bueno, lamentar, lamentar que esta iniciativa no haya salido adelante, porque yo entiendo que dentro de esa estrategia política la enmienda del Partido Aragonés era para aprobar sólo el primer punto. No obstante, el primer punto casi invalida o de alguna manera reconoce todos los demás, porque en algunos puntos ya si se aprobaba lo siguiente, por lo tanto, respetable absolutamente dentro de la estrategia pero evidentemente.

Bueno, ese es el escenario en el que nos está dejando el gobierno del Partido Popular en materia educativa. Un escenario negro en el que la ecuación infantil no es prioritaria porque no es obligatoria, por tanto, que más da. Recuerdo las declaraciones de la concejala del ayuntamiento de Huesca, concejala del ayuntamiento de Huesca, diciendo que las escuelas municipales era una competencia desleal de lo público frente a lo privado. Ese es el concepto real que están teniendo ustedes de la educación.

Por tanto, una educación infantil que no es obligatoria, una enseñanza obligatoria que suben alumnos por aula, más horas al profesorado, menos infraestructuras nuevas, entendemos perfectamente por qué, menos programas complementarios educativos, supresión de programas que garantizan la gratuidad de la educación. Es decir, un deterioro de la educación pública obligatoria.

Un bachillerato que yo empiezo a temer, francamente, espero que no, porque ya no sé donde, pero claro, pero es que cada día nos sorprenden con una nueva. Y como decía antes, lo poco espanta y lo mucho amansa. Al ser no obligatoria también, al ser una enseñanza no obligatoria no están planteando nada diferente, ¿verdad? No estarán planteando como poder rentabilizar también esa etapa. Espero que no.

Pero que evidentemente con las medidas que han tomado de ofertar una sola modalidad de bachillerato van duramente a atacar al medio rural. La formación profesional, qué decirle. Volver a llevar a la formación profesional al estudio residual, a la marginalidad que tenía hace muchos años

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

y que entre todos hemos dignificado a lo largo de los años y queda mucho camino además como una salida real para encarar un nuevo modelo productivo.

La universidad, como decía, un lujo. Subir un 66% la matrícula, bajar ciento sesenta y seis millones de euros en becas. Es decir, un lujo estudiar en la universidad. Repito, dice la señora Ferrando que hay medidas que son coyunturales. Pero si están justificando precisamente que es más eficiente esas medidas, que el sistema es más eficiente. Si es más eficiente serán estructurales. No, claro, sí que son para ustedes si que son estructurales. Lo que pasa que de cara a la opinión pública lo justifican con la coyuntura económica, que es como digo el paraguas, su excusa, para poder que actúe de parapeto a la crítica social y a la contestación social. Pero realmente responde a su modelo. Un escenario negro, desde luego, para la educación pública en nuestra comunidad autónoma.

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señora Pérez.

Señora Ferrando.

*La señora diputada FERRANDO LAFUENTE:* Muy brevemente, señor presidente.

Simplemente añadir algo o contestar algo a la señora Pérez de, vamos a ver, cuando ustedes hacen demagogia el paraguas, el parapeto ese de que hablan, es hablar de la dignificación de educación.

Muchas gracias.

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señora Ferrando.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, debate y votación de la moción dimanante de la interpelación relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de creación de empleo desde el ámbito cultural presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene, en esta ocasión, la palabra la señora Vera por un tiempo máximo de cinco minutos.

*La señora diputada VERA LAÍNEZ:* Gracias, señor presidente.

Presentamos, efectivamente, una moción dimanante de la interpelación relativa a la creación de empleo desde el ámbito cultural y en la que planteamos y solicitamos a que estas Cortes de Aragón instemos al Gobierno de Aragón que elabore en el plazo de seis meses un plan integral de apoyo a las industrias culturales y de la creación. Que tenga especial incidencia, además, en la

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

formación, tecnología digital, internacionalización, fomento y ayudas a los emprendedores y medidas para reforzar el tejido empresarial cultura. Porque, sin duda, desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que la cultura es un elemento valioso de desarrollo económico, de generación de riqueza y de fuente de creación de empleo. Aporta, como dato, aporta un 4% a nuestro Producto Interior Bruto, y sin embargo se encuentra abandonado a su suerte por el Gobierno de Aragón. Todo el mundo cultural está absolutamente, como digo, abandonado a su suerte por el Gobierno de Aragón.

Hablábamos en la interpelación que la afección de la crisis en la cultura aragonesa está teniendo una doble vertiente. Por un lado le está afectando la crisis como al resto y por otro lado hay un factor añadido en la percepción que existe de que es una prioridad secundaria. Sin embargo, decíamos que es un importante activo en generación de empleo, una cuestión a la que el Gobierno de Aragón no cree en ello, no cree en que sea el motor de desarrollo, de innovación, de creación de empresas y de eso se desprende al analizar con detenimiento las respuestas que dio la consejera, más bien, las nulas respuestas o planteamientos que desarrollo la consejera.

La importancia del mundo cultural, si hablamos en datos, en cifras, en número de puestos de trabajo, podíamos, y se ha hablado a lo largo del tiempo que se podrían valorar en unos doce mil puestos de trabajo directo, veinticinco mil puesto de trabajo indirecto. Unas cifras nada desdeñables y en lo que entendemos que deben servir como pues un acicate para reforzar el tejido empresarial cultural.

Hablábamos en la interpelación de la necesidad del emprendimiento de las tecnologías digitales, de la movilidad, de la consolidación y de la internacionalización. Sin embargo, como decíamos, los recortes e inactividad de este Gobierno están creando inseguridad, están creando desconfianza, todo lo contrario precisamente a lo que se necesita. Necesitamos que el Gobierno de Aragón tenga claros los objetivos, y el Gobierno de Aragón desgraciadamente no los tienen en nada, como estamos viendo, y tampoco en cultura.

La consejera en su interpelación, nos habló de generalidades que podríamos encontrar en cualquier tipo de manual. Habló de la definición que había que hacer de nuevos yacimientos de empleo, hablaba de motivación, sensibilización, información, formación, apoyo a las pymes, generalidades. Generalidades, un esquema en el que a priori podríamos incluso estar de acuerdo, pero unas generalidades que debemos de requerir que se desarrollen, que se trabajen, que se incluyan y por lo tanto que se lleven a cabo medidas y acciones concretas.

La propia consejera dijo en su interpelación textualmente: “si queremos que la cultura sea un sector estratégico, lo primero que hay que hacer es ordenarlo”. Bien, como parece ser que

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

después de nueve meses todavía no está ordenado, es por lo que proponemos esta moción de elaborar un plan integral de apoyo a las industrias culturales y de creación con incidencia en los asuntos que tanto tuvimos coincidencia, valga la redundancia, con la propia consejera, en formación, en tecnología digital, en internacionalización, en fomento y ayudas a emprendedores, en medidas para reforzar el tejidos industrial cultural. Sin duda alguna, habrá otras, seguro, pero a priori éstas son las que el Grupo Parlamentario Socialista consideramos más importantes para generar sinergias con el ámbito cultural y ayudar a promover y a generar empleo y paliar la pérdida también de los puestos de trabajo, como está sucediendo en estos momentos.

Les pido, por lo tanto, su apoyo para esta moción que pretende que el Gobierno establezca esas medidas concretas, unas medidas concretas ante los recortes que se han ido produciendo. Es necesario que las administraciones públicas colaboren en la dinamización de las industrias culturales y creativas de la misma manera que se hace con el resto de empresas en distintos ámbitos y en distintas actuaciones como motor que son de desarrollo y de impulso económico.

La creación de herramientas...

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Señora Vera, tiene que ir concluyendo.

*La señora diputada VERA LAÍNEZ:* Finalizo.

La creación de herramientas de política industrial, de política financiera, fiscal, educativas, de infraestructuras, también de creación de usuarios culturales, esas medidas concretas y coordinadas es lo que solicitamos que se fije en un plan integral.

Gracias.

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Gracias señora Vera.

La señora Luquin de Izquierda Unida, tiene la palabra.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* Gracias, señor presidente.

Para decir que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida va a apoyar la moción que presenta el Grupo Socialista relativa a la materia de creación de empleo desde el ámbito cultural.

La verdad es que a la cultura cuando van tiempos de bonanza no es que le vaya especialmente bien, pero en tiempos de crisis es cuando realmente le va mal. Y sobretodo ya si

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

tenemos que hablar de las empresas y las industrias que crean empleo, suelen ser las grandes olvidadas.

Creemos que es importante porque es un enfoque que llevan reivindicando desde hace muchísimo tiempo esas empresas culturales que generan empleo, que tienen rentabilidad socioeconómica. En Aragón estamos hablando de más de treinta y siete mil personas que trabajan en este ramo, estamos hablando de doce mil que lo hace de forma directa.

Unas empresas que generalmente no se les tiene en cuenta, simplemente es ¿...? vocación o desde el punto de vista cultural pero que realmente generan, como he dicho, doce mil empleos de empleos directos y otros veinticinco mil empleos de forma indirecta. Es un colectivo que suelen estar generalmente o se consideran ellos que están en tierra de nadie porque por un lado se les suele denominar ese concepto de titiritero, muchas veces con tono peyorativo aunque se reivindica con el carácter del caso opuesto, y por otro lado tampoco se les suele considerar empresas al uso.

En estos momentos, como digo, yo creo que las empresas, el apoyo industrial y las empresas culturales son un motor importante y una herramienta de creación de empleo que en esta comunidad autónoma necesitan el apoyo de las administraciones públicas y yo creo que un plan específico que vaya dirigido a impulsar lo que son el apoyo industrial y en este caso además apoyo industrial y a la creación de empleo, pero sobretodo también a lo que hace referencia a lo que iba a ser el presente, pero sobretodo el futuro que es hablar de la tecnologías digital, la formación, el fomento y las ayudas a los emprendedores que estamos escuchando desde hace mucho tiempo que por parte del Gobierno se supone que es uno de sus objetivos. Tiene la oportunidad en estos momentos de demostrar que con el apoyo al plan realmente también se creen el carácter emprendedor de las empresas culturales, pero es verdad que también por el otro lado, viendo los datos y viendo las cifras nos hace ser bastante escépticos.

El Gobierno de Aragón en estos momentos, como un dato significativo, destina el 0,46% de su presupuesto total al sector cultural y nos hace tener ese gran honor entre comillao de ser la comunidad autónoma que menos destina en cultura de todo el Estado español, frente por ejemplo al 2,41 del País Vasco, o el 1,50% de la comunidad extremeña. Por lo tanto, yo creo que son datos para la reflexión, para ver en qué momento, y en qué posición se considera por parte de este Gobierno del Partido Popular y del Partido Aragonés a la cultura.

Por lo tanto, creemos que como hemos señalado y como hemos indicado al principio, estas empresas que ya se han señalado, que suponen el 4% del Producto Interior Bruto, que son empresas que generan trabajo, que crean empleo directo e indirecto para treinta y siete mil aragoneses y aragonesas, bien se merecen poder tener un apoyo específico concreto por parte de la

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Administración y creemos que seis meses es un parazo más que razonable para poder hacer este plan integral de apoyo concreto porque todo lo que sea crear empleo, todo lo que sea hablar de rentabilidad social y cultural , y en este caso económica y además todo lo que sea apoyar la cultura y apostar por la cultura es también apostar por esta comunidad autónoma, por tanto contarán con el voto afirmativo de la formación de Izquierda Unida.

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señora Luquin.

Señor Briz, tiene la palabra.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Gracias, señor presidente.

Chunta Aragonésista va a apoyar esta moción aunque hoy ya no me voy a arriesgar. El otro día, cuando dije que los planes son difíciles que se aprueben, quizá este también, ¿no? Así que por lo tanto, vamos a tener fe y vamos a ser positivos en que se va a apoyar.

Yo creo que tiene una serie de elementos el plan integral que proponen que yo creo que por si solo se podría aprobar. Yo creo que es importantísimo, se ha dicho ya previamente, que las industrias culturales sean apoyadas y tengan un marco de seguridad fundamentalmente, que yo creo que es uno de los problemas importante. Y por lo tanto, es clave en ese sentido este plan podría facilitar esto, la formación, sin duda, la tecnología digital que ustedes plantean, lo que sería vender nuestro arte o nuestro patrimonio artístico fuera también internacionalización, fomento, ayudas a emprendedores, yo creo que recogen unos presupuestos bastante claros, medidas para reformar el tejido empresarial cultural.

Bueno, pues estamos de acuerdo, yo creo, todos los grupos aquí presentes que es una fuente de riqueza la industria cultural y que da mucho empleo. Se han dado cifras, no voy a volver a dar yo, pero otra vez estamos aquí ante el tema recurrente, el sacrificio de la austeridad. La austeridad, como todos sabemos, significa recorte en todos los aspectos y claro, la cultura es lo que más se sostiene el recorte porque es un tema tan poco básico, como se ha venido a decir. ¿Es un servicio básico la cultura? Gran debate. Dice no, no es un servicio básico. Por lo tanto, recorte. Y aquí en el presupuesto de la comunidad lo hemos visto, más casi del 30% de recorte. Y esto significa un ataque frontal a la cultura y a la industria cultural. Porque si no hay presupuesto difícilmente se podrá desarrollar determinadas cuestiones.

Es verdad que se dice, “es que no queremos intervenir”. Este es un poco la salmodia del Partido Popular. No queremos intervenir. Entonces, la intervención significa que como no



*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

intervengo, pues no subvenciono, lo colaboro, no apoyo. Y esto, realmente, es un gran problema. Entonces, lógicamente, se cree o no se cree que la actividad cultural crea empleo y crea desarrollo. Por lo tanto, si se crea en eso y la consejera dio una panoplia, digamos, cosas de razones por las que sí se debería apoyar, pero luego la realidad no es esa. Y el cierre de empresas se produce tanto en un terreno como en otro.

La verdad es que la inseguridad de los emprendedores es cada vez mayor y creemos que ese es un problema importante. Y posiblemente si es un sector estratégico a veces el Partido Popular tenía que definir muy bien qué considera la cultura. Esa cultura es la cultura que todos pensamos en ella o es una cultura de elite, o es una cultura distinta. A veces sería bueno que precisasen. Porque claro, si la consejera dice que actividades culturales pueden crear empleo, dice, “la cultura local”. Pues apóyenla. Y luego vamos a Alcañiz y se suspende la feria de Alcañiz.

Bueno, patrimonio histórico artístico, artesanía, artes plásticas, escénicas, turismo cultural. Bueno, pues todo eso si es así y es verdad y se lo creen, pues deberían apoyarlo. Y en este plan yo creo que sería una buena oportunidad para abrir un debate otra vez y hacer un planteamiento global de qué se puede hacer y qué líneas de acción, eso que tanto le gusta al Gobierno de Aragón, líneas de acción, planteamientos generales, en definitiva.

Nosotros creemos que la verdad es que la cultura en Aragón está sufriendo un ataque importante, está sufriendo y no porque lo digamos nosotros, sino porque lo dicen los propios protagonistas de la cultura en Aragón. Yo creo que cualquier responsable que ustedes se hayan reunido lo podrán comprobar y que esto no va a ayudar en absoluto, estas políticas, al desarrollo de la cultura en Aragón.

Y lógicamente yo creo que si no hubo plan anteriormente y a veces el Partido Popular como siempre utiliza la estrategia, ustedes más y el Partido Socialista no hizo el plan, pues a lo mejor es el momento de hacer este plan, debatir y dar posibilidad de que la cultura en Aragón se desarrolle. Y no me vale no haber intrusismo, no haber dirigismo y que en definitiva no querer intervenir. La intervención a veces no solamente es necesaria sino que es complementaria.

Por lo tanto, yo creo que aquí en la cultura son excusas que se hacen. Y, por supuesto, señora Vera, y desearía que los demás grupos la apoyen, aunque sea un plan.

Chunta Aragonesista votará a favor.

Muchas gracias.

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Muchas gracias, señor Briz.*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

A continuación tiene la palabra la señora Herrero del Partido Aragonés.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* Gracias, señor presidente.

Bueno, pues en este caso, bueno, podía haberse usted lanzado a la piscina, señor Briz, y haber augurado que este plan no se aprobaría y habría acertado. Ya sabe, a veces acierta y a veces no. Pues no, no vamos a apoyar esta moción. Con la que tengo que decir que acerca del fondo y de la exposición que ha hecho la señora Vera, no tengo nada que discutir, puesto que indudablemente los beneficios que podría reportar ese plan, pues serían, yo creo que compartidos por todos. Eso es una cosa y otra cosa es que sí que me llama la atención que no ha perdido demasiado tiempo y no se ha dedicado mucho a justificar porqué este plan hace falta ahora y no hacía falta hace ocho meses. Porque la situación, desde luego, ahora es mala pero hace ocho meses también era mala. Pero bueno. Yo creo que esto tiene otras explicaciones.

Y a ustedes les encantan los planes, es que les encantan los planes. Yo creo que, bueno, igual es que les satisfizo la respuesta de la consejera, debe ser, y entonces pues dice y ahora que le pregunto si todo lo que le he preguntado me ha respondido, pues qué pido, pues que haga un plan. Está muy bien. Pues que hagan un plan. Les encantan los planes, planes, planes. Mire, pues, yo creo que más que planificar a nosotros lo que nos parece que tiene que hacer el Gobierno es actuar. Pero perdonen el error porque les digo que a ustedes les encantan los planes y no es verdad. Los planes les gusta mucho pedir planes a la oposición. A ustedes antes no les gustaban tampoco. Ahora pues sí. Ahora quieren que todo se planifique.

Y realmente no acabo de entender muy bien por qué esa obsesión de pedir planes y planes y planes. Porque, digo yo, que lo que tendría que pedir la oposición es que se actuara, por supuesto, con la debida planificación pero que se actuara. Porque si fuera al revés le echarían en cara al Gobierno que se pasase la vida planificando y que se pasase la vida haciendo documentos llamados planes en vez de dedicarse a actuar. No sé si tiene que ver, pues, porque consideran que si es un documento que se llama plan en el que se recoge esa planificación ustedes van a tener la posibilidad de hacer aportaciones o de hacer sugerencias o de poderlo conocer y después poder evaluar la acción, no sé si eso. Si es ese el objetivo, desde luego tienen otros instrumentos, porque ustedes pueden preguntarle al Gobierno cuál es su planificación en materia de tal. Y se lo dirá y entonces después podrán igualmente evaluar. Y es más, tiene también la posibilidad y el instrumento, desde luego, parlamentario en sus diferentes versiones de poder hacer sugerencias al Gobierno para que mejore sus políticas, en este caso, pues, relativas a las industrias culturales y a la creación. Mire, no es necesario para nada este plan.

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Pero porque esta planificación existe, no solamente, en esta materia de industrias culturales y de la creación, que tiene su propia idiosincrasia, pero es que en todo lo demás también. Es un eje fundamental del acuerdo de gobernabilidad entre el Partido Popular y el Partido Aragonés y desde luego todo aquello que tenga que ver con facilitar a las empresas que puedan instalarse y que puedan seguir con su actividad económica y que puedan generar empleo, tiene el respaldo de este Gobierno en su totalidad.

Bueno, si nos ponemos a hablar de cultura, de lo que significa invertir en cultura, pues tendríamos mucho que hablar y mucho que decir, pero es que creo que no es el objeto de este debate. Pero bueno, aquí, bueno, e invertir en cultura a nosotros nos parece que es fundamental. Pero ojo, que tampoco se estén confundiendo los términos, y no solamente es hablar de cifras económicas. Y es más, la señora Luquin daba un dato de inversiones en cultura y ponía como ejemplo al País Vasco y a Extremadura. Pues mire, en el País Vasco ya nos gustaría tener el modelo de financiación que tienen que seguramente estaríamos mucho mejor de lo que estamos. O sea, compararnos con el País Vasco, pues está muy bien porque siempre hay que aspirar a mejorar, pero en fin. Pero claro, que la segunda comunidad autónoma sea Extremadura, es decir, ustedes mismos se están contradiciendo porque están diciendo que, por tanto, invertir en cultura no tiene una relación directa con el bienestar y con la calidad de vida que tienen los ciudadanos de esa comunidad autónoma y desde luego con los índices económicos que tiene esa comunidad autónoma. Porque están poniendo como ejemplo País Vasco y Extremadura que según esos datos, que yo no conozco, usted dice que es la primera y segunda comunidad autónoma que más invierten en cultura y, desde luego, su situación económica y, por tanto, el bienestar de los ciudadanos no tiene nada que ver. Por tanto, hablemos de invertir en cultura pero, desde luego, con otros objetivos que nada tienen que ver con la situación y el bienestar de las personas sino por la formación y por la importancia que tienen para el propio desarrollo de la sociedad.

Por tanto, señorías, no vamos a apoyar esta iniciativa sin, como decía al principio, pues, sin tener nada que alegar, que contradecir, a la señora Vera con el fondo de la cuestión porque es totalmente innecesaria.

Gracias.

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señora Herrero.

El señor Galve tiene la palabra, del Grupo Popular.

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor diputado GALVE JUAN:* Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

A nadie se le escapa la situación de crisis que estamos viviendo todos los españoles y una crisis que a lo largo de la mañana de hoy ha salido repetidas veces y que va a seguir saliendo a lo largo de hoy. Y una crisis total que está afectando a todo y a todos.

Todos, desgraciadamente, conocemos gente en nuestras familias, en nuestras amistades, bueno, pues que lo están pasando mal, que están en el paro y que bueno, pues, que la situación no es buena para nadie. Pero también es cierto que la crisis, señora Vera, está siendo dura con todos los aspectos de la economía y de la sociedad y también con las industrias culturales y de la creación, por supuesto.

Pero déjeme que le diga una cosa, nosotros, desde el Partido Popular, entendemos que nuestros planes para crear empleo en materia de cultura son exactamente los mismos, son exactamente los mismos, que en cualquier otra área de la vida económica. Y en estos momentos todos los sectores económicos son igual de importantes a la hora de la creación de empleo, el cultural, el industrial, el sector servicios y hasta el agrícola.

Señora Vera, lo que es cierto y lo ha dicho, yo creo, a mi modesto entender, de una forma muy alegre que la única generalidad era cómo estaba tratando el Gobierno de Aragón la cultura. Pues yo creo que la única generalidad que tenemos en estos momentos es la grave crisis económica que nos está azotando a todos en la grave crisis económica que nos encontramos y en la que ustedes parece que se les ha olvidado cómo hemos llegado hasta aquí y por quién hemos llegado hasta aquí. Nosotros entendemos que hacen falta muchísimos menos planes y más trabajar para salir de esta situación.

Este Gobierno sigue manteniendo su intención de continuar con su política de saneamiento de las cuentas públicas, de contención de gasto y de austeridad en la gestión.

Y mire, señor Briz, usted que es un hombre de letras, yo he buscado sinónimos de austeridad y dice: “sobriedad, rigidez, gravedad, seriedad, arquedad, frugalidad, moderación, templanza, temperancia, prudencia, medida, economía, ahorro continencia”, pero créame que no he encontrado la palabra recorte. No me gustaría, no me gusta que siempre ustedes están llevando la palabra austeridad a recorte, y eso no es así, y eso saben ustedes que no es así. Y por repetirlo cien veces, nunca será así, así que yo más que nada se lo digo de esa manera.

Entendemos que la cultura no está sufriendo ningún ataque, son malos tiempos para todos, igual podríamos decir de otros sectores, otros sectores económicos también podrían decir que están maltratados por el Gobierno de Aragón, pero la situación, señor Briz, es la que es. Entonces

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

nosotros entendemos que para que podamos permitirnos volver a la senda del empleo y del progreso que procede, entendemos que todo tiene que venir de una política de empleo coherente, de la eliminación de trabas a los emprendedores, de la austeridad pública y que no procede de la excesiva sectorialización económica, como si unos sectores pudieran crear empleo mediante un plan, mientras los otros permanecen estancadas. Y es por ello por el que el Gobierno de Aragón, como decía anteriormente, va a trabajar en la creación de empleo, pero va a trabajar en la creación de empleo de todos los sectores económicos y por supuesto también en el sector de las industrias culturales y de la creación. Yo no sé si será verdad, lo único que sé que es verdad es que con los gobiernos socialistas, cinco millones de parados, lo digo por ir contestándole a lo que usted está diciendo en este momento.

Así que pues, lamentablemente, nosotros no vamos a apoyar esta moción porque entendemos que en estos momentos que se tienen que realizar importantes esfuerzos para crear empleo en todos los ámbitos y no solamente en uno.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señor Galve.

Pasamos a votar directamente puesto que no hay enmiendas. **Votos a favor de la moción, votos en contra. Queda rechazada la moción, ocho votos a favor, diez en contra.** Explicación de voto, Izquierda Unida.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* Brevemente para lamentar que no haya salido adelante. Es verdad que los gobierno tienen que actuar, pero a veces, cuando los gobiernos no actúan la oposición tenemos la obligación de impulsar y los planes y la planificación cuando no existe también creo que es responsabilidad y obligación por parte de la oposición que cuando no existe planificación, por ejemplo en este caso, el poder solicitarla como vía de impulso para que el Gobierno pueda hacer cosas.

De toda maneras es verdad que a este Gobierno los planes les van solo los que presentan ellos y el Partido Aragonés, sobretodo lo que les gustan son las mesas de trabajo para todo, con lo cual la próxima vez, probablemente, si lo que quieren organizar es una mesa de trabajo y así puedan llamar luego a la gente más o menos de su entorno, tengan ustedes mayor éxito.

Y es verdad, la austeridad igual no es sinónimo de recorte, el problema es que ustedes a los recortes se han empeñado en llamarle austeridad, es al revés. A los recortes ustedes le llaman

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

austeridad, lo que ustedes están haciendo lamentablemente hay así lo percibe la ciudadanía son recortes, recortes brutales también en cultura que afectan directamente a los ciudadanos y en este caso también a las empresas que se dedican a la creación.

Muchas gracias.

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señora Luquin.

Chunta Aragonésista, señor Briz.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Gracias, señor presidente.

Lamento haberme equivocado en mi pronóstico, veo que no doy una últimamente.

Bueno, pues lamentablemente los planes son necesarios cuando se gobierna para planifica y saber lo que se quiere hace a medio y corto y largo plazo, por supuesto.

Bien, yo lamento que el mundo cultural de Aragón siga en esa situación de inseguridad. Y señor Galve, no voy a entrar a un debate lingüístico porque antes con lo de la *salmonella* casi ha sido de libro. Decía que, cuando dice usted que austeridad significa todo eso, y austeridad no significa puestos de trabajo, y además ya que soy de letras, pero no soy profeta, pero voy a hacer de profeta, ustedes van a tener un problema enorme en los próximos meses porque van a tener que rescatar la banca y van a necesitar más dinero y no van a tener capacidad de enjugar el déficit público, eso es el que les va a pasar. Y por lo tanto, hagan lo que hagan, tracen líneas, hagan rogativas, hagan procesiones, lo que quieren, pero no van a pagar el déficit público. Y nos van a tener a la sociedad española contra las cuerdas sin saber muy bien porqué. Eso es lo que significa austeridad.

Gracias.

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señor Briz.

Señora Herrero no necesita la palabra. Señora Vera.

*La señora diputada VERA LAÍNEZ:* Gracias, señor presidente.

En primer lugar, para agradecer a Izquierda Unida y a Chunta Aragonésista que hayan apoyado esta iniciativa y para lamentar y ratificarnos en el interés, el nulo interés que tiene el

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Grupo Parlamentario del Partido Popular y del Partido Aragonés que no creen que la cultura verdaderamente sea una fuente de riqueza y de generación de empleo.

Al final las palabras se pueden volver, y en algunos casos hemos visto lamentablemente aquí que se vuelven en palabrería en simples excusas para no aprobar una iniciativa que viene desde un grupo parlamentario de la oposición.

Mire, la consejera habló de generalidades, de generalidades que incluso las hemos plasmado en muchas de ellas en lo que creíamos que debía de ser la estructura de ese plan integral. Generalidades que este grupo parlamentario considera que es necesario poner en medidas claras y concretas que lleguen a los ciudadanos verdaderamente porque las generalidades no llegan a los ciudadanos.

Se pueden banalizar absolutamente todas las iniciativas que se realicen desde los grupos de la oposición, pero hay una cosa muy clara, y ya se ha dicho por algún otro portavoz que me ha antecedido en el uso de la palabra, los grupos que estamos en la oposición tenemos la obligación de presentar iniciativas para impulsar al Gobierno en lo que consideramos que no está desarrollando.

Efectivamente, desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos que se planifique y que se actúe como se ha dicho, que se planifique y que se actúe, no hay planificación y mucho menos en cultura. Sí que se aprueban otros planes por parte del Gobierno en otro ámbito pero no en cultura, y es por eso por lo que hemos creído conveniente y creemos que es necesario que se realice este plan integral. Desde luego, ya sabemos que en cultura no van a hacer absolutamente nada en toda esta legislatura, porque como no aparece ni una sola vez la palabra cultura en el acuerdo de gobierno PP-PAR, lógicamente, no va a haber absolutamente ni una sola acción, y yo me pregunto, ¿qué hacemos con un director general que no va a hacer absolutamente nada?, ¿eliminamos directamente? Yo les propondría que eliminaran la dirección general de cultura porque, lógicamente, no van a hacer nada.

Dicen que van a trabajar, ánimo, a ver si cunado pase un tiempo, llevamos ya ocho meses aun no han empezado, a ver si van comenzando a trabajar como ustedes han dicho porque les diré una cosa y no voy a entrar en los datos de porqué, quién cómo, y de qué manera.

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN): Señora Vera, tiene que ir concluyendo.*

*La señora diputada VERA LAÍNEZ: Finalizo.*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Se incrementan o lamentablemente hay gente que no encuentra en estos momentos puestos de trabajo porque entiendo que no debe de ser una arma arrojadiza sino que debe de ser un punto en el que todos los partidos nos debiéramos de poner de acuerdo para encontrar soluciones para todas esas personas, pero desde luego, los recortes que se están llevando en estos momentos no van a ser la solución para generar más puestos de trabajo.

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señora Vera.

Tiene la palabra el Grupo Popular.

*El señor diputado GALVE JUAN:* Sí, gracias presidente.

Brevemente, señora Luquin, entendemos que este Gobierno realizará un plan o una mesa o un observatorio, lo que quiera, lo que tenga que realizar cuando él lo considere.

Señor Briz, no sabía yo que al final este debate iba a acabar sobre macroeconomía. Pero yo lo que quiero decir es que nosotros si hemos nombrado siempre la palabra austeridad y ustedes han sido quienes han llevado el sinónimo a recortes, o lo quieren hacer. Pero nosotros entendemos que austeridad significa hacer más con menos, y no recortes, y eso es lo que entendemos.

Señora Vera, entendemos que la cultura, y sí que es cierto, crea riqueza y empleo, pero no se a crea con planes estratégicos. Ya se nota que las generalidades no llegan a los ciudadanos, por eso ustedes están allí y nosotros aquí. Y en cultura, déjeme que le diga una cosa, a poco que hagamos habremos hecho más que ustedes en siete años.

Muchas gracias.

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señor Galve.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, debate y votación de la proposición no de ley sobre la residencia de deportistas de Monzón, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón. Para la presentación y defensa de la proposición no de ley tiene la palabra la señora Luquin por un tiempo máximo de ocho minutos.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* Gracias, señor presidente,

Presento una proposición no de ley que no viene la palabra plan y que en teoría, además, no supone ningún desembolso económico, por lo tanto lo que solicitamos es una coordinación entre el



*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Monzón para hacer algo que creemos que es importante, que en estos momentos es impulsar un proyecto para que pudiera permitir la creación de un centro de tecnificación deportiva en Monzón.

La verdad es que hablar de Monzón es hablar de una gran tradición deportiva en el mundo del deporte y sobretodo es una ciudad que ha tenido cuna de grandes deportistas de diferentes deportistas olímpicos, tenemos el señor Burrell, el señor Javier Moracho o de tenistas como Conchita Martínez y la verdad es que siempre ha habido una identificación de Monzón con el deporte y además se han llevado de Aragón y el nombre de la ciudad por todo el mundo.

En el año 2010 se construyó una residencia, una residencia de deportistas, en la que contaba treinta plazas repartidas en once habitaciones dobles y dieciséis individuales y además contaba con una serie de infraestructuras como son cocina, comedor, salas de estar, aulas y gimnasio y además estaba ubicada en lo que es la zona deportiva de la ciudad de Monzón.

En estos momentos creemos que es importante y que sería interesante poner en valor tanto las inversiones que se realizaron como las infraestructuras que existen ya en la zona y por eso pedimos que es importante dar un paso más. Y dar un paso más sería el presentar este proyecto para poderlo convertir luego en un centro de tecnificación deportiva. Lo decimos, que podría ser un gran paso importante, porque sería aprovechar al potencial que existe en estos momentos con esa residencia y con esas infraestructuras, aprovecharlas al máximo y además poder permitir que deportistas de elite pudieran venir a estar y a trabajar en la ciudad de Monzón.

Es verdad que en estos momentos lo que estamos pidiendo y es lo que se está, vamos a pedir al resto de grupos parlamentarios el apoyo, se necesita la coordinación, la organización del Gobierno de Aragón con el ayuntamiento de Monzón para presentar un proyecto. Para presentar el proyecto, que los proyectos, además, significan en estos momentos **¿requerir?** la documentación por los titulares de las instalaciones de acuerdo a una serie de criterios que están establecidos tanto en la orden 23 de enero de 1998, como una resolución posterior de 17 de junio del 2002 del consejo superior de deportes, donde allí se pone las bases y qué tipo de titulaciones específicas y qué criterios establecidos son los necesarios para poder optar a ser un centro de tecnificación deportiva.

Y posteriormente la clasificación que se encargaría de hacer esa clasificación la realiza el director general de deportes del consejo superior. Por lo tanto, en estos momentos lo que estamos pidiendo es un impulso al Gobierno de Aragón, un impulso que vaya acompañado de la coordinación con el Ayuntamiento de Monzón para poder aprovechar al máximo y poner en valor por un lado las inversiones que se realizaron ya en la residencia deportistas y por otro lado, por las

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

infraestructuras que existen ya en Monzón y creemos que tendría una doble, un triple uso el poder conseguir que luego fuera un centro de tecnificación deportiva.

Poner a Monzón una vez más en el centro del mundo del deporte, traer a deportistas de elite a la zona para poder trabajar y poder desarrollar allí sus actividades y por otro lado aprovechar, como digo ya, infraestructuras que ya existen, por un lado lo que es la residencia de Monzón y por otro lado las infraestructuras y por lo tanto creemos que es un plazo más que razonable que a lo largo de este año el poder ser capaces de coordinar al Gobierno de Aragón con el Ayuntamiento de Monzón para poder presentar ese proyecto.

Por lo tanto, como digo, es una proposición no de ley propositiva que tiene la capacidad de impulsar y que creemos que en estos momentos no tiene ningún tipo de desembolso económico y si de voluntad de coordinación entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Monzón, y como digo además, para ser eficaces y eficientes, lo que pondríamos sería en valor tanto lo que son las infraestructuras que ya existen en Monzón como la residencia que tiene todas las capacidades para poder formar parte al final de ser un centro de tecnificación deportiva.

Por tanto, solicitamos el apoyo de todos los grupos parlamentarios para sacar adelante esta proposición no de ley.

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señora Luquin.

A continuación, tiene la palabra el Partido Aragonés. Izquierda Unida, perdón. Perdón, Chunta Aragonesista, el señor Briz.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Gracias, señor presidente.

Bueno, hay una cierta aleatoriedad.

En definitiva, brevedad. Chunta Aragonesista va a fijar su posición positivamente ante esta proposición no de ley ya que creemos que es una propuesta bastante razonable, es un impulso para crear un proyecto y además Chunta Aragonesista tiene, pues, un planteamiento como partido cuando desempeñó la concejalía de deporte de Monzón en la legislatura pasada, pues, impulsó y apoyó y apostó por estos proyectos y, por supuesto, cuando la residencia se hizo, nosotros estábamos absolutamente de acuerdo y apoyamos esto.

Por lo tanto, hay muchas razones desde el punto de vista político y como partido para apoyar esta propuesta. Y es verdad que cuando un lugar tiene una tradición deportiva, pues es importante poner en valor y, como se ha dicho anteriormente, es una cuna de deportistas

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

importante. Pero lo que más resaltaría, desde Chunta Aragonesista, es que hacemos una serie de infraestructuras, de instalaciones, y en nombre de esa palabra tan maravillosa que es la eficiencia, pues aquí tenemos una oportunidad de ser eficientes. Cuando tenemos unas instalaciones deportivas, tenemos una residencia que seguramente está utilizada de una manera precaria o no utilizada de forma adecuada o porque no hay suficiente personas en esa residencia o porque hay posibilidad de otras cosas, es bueno intentar conseguirlas. Y, por supuesto, esas infraestructuras que tenemos no solamente hay que construirlas, sino que hay que mantenerlas y darle la utilidad.

Esa es la eficiencia. Y yo creo que esta es una buena oportunidad porque esa residencia de Monzón, esas pistas, esas infraestructuras, esas instalaciones deportivas se pueden darle un contenido mucho mejor que es a través de este proyecto que se plantea como centro de tecnificación deportiva.

Yo creo que es interesante que no sea una residencia que sea utilizada por varios deportistas de la localidad, de los equipos que allí practican y, por lo tanto, creemos que es una propuesta razonable y que compartimos plenamente.

Por tanto, nuestro voto será positivo.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señor Briz.

Ahora sí, tiene la palabra la señora Herrero del Partido Aragonés.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* Gracias, señor presidente.

Pues este grupo parlamentario no apoyará esta proposición no de ley.

En este caso, pues sí, efectivamente no es un plan pero esto por mucho que diga la señora Luquin, claro que supone dinero. Claro que supone un compromiso que se traduce después en partidas presupuestarias. Y con la que está cayendo le tendríamos que preguntar a todas esas personas y familias que lo están pasando tan mal, y que tienen una situación económica lamentable y preocupante, a ver si seguimos aquí a pesar de eso, pues pidiendo como una carta a los reyes magos pidiéndole más cosas y más cosas, más cosas que esto sería una proposición muy propia del año 2006, 2005 o incluso si tu quieres 2007. Pero, ¿ahora estamos hablando de esta cuestión? Y no porque no sea importante y no porque nos parezca que sería muy interesante poner en valor estas instalaciones, rentabilizarlas y que además la apuesta por el deporte y en este caso por los centros de tecnificación deportiva sean fundamentales para este partido político, sino porque en estos

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

momentos, pues miren, pues en estos momentos así de modo, de forma, inminente, pues no se puede. Las cosas como son. Para qué vamos a decir que sí que se va a hacer, que no sé que. A corto plazo, a un plazo inmediato no, a un medio plazo, pues posiblemente sí.

De todas maneras, para la calificación de estos centros ustedes conocen perfectamente la normativa, hay que cumplir una serie de requisitos, estas instalaciones podrían con algunas cuestiones más llegar a ser calificados como un centro de tecnificación deportiva. Claro que sí, y además en Monzón que por algo se hizo así allí esa residencia, pues se cuenta con una trayectoria dilatada y tradición de deporte de alto rendimiento, etcétera, etcétera. O sea que el objetivo a medio plazo, pues la verdad es que todos lo podemos compartir y nos parece que es sumamente interesante.

Pero es que no sacamos nada, simplemente con que se reconozca que un centro es un centro de tecnificación. Si es que hay otros centros de tecnificación y están teniendo problemas también en su funcionamiento. O sea, no solamente es cuestión de tener unas instalaciones y que cumplan los requisitos para ser centro de tecnificación, sino que realmente haya un dinero para hacer que eso funcione y que funcione bien. Estamos en estos momentos con esa disponibilidad, pues a nosotros nos gustaría pensar que sí. Y si es así, el Gobierno lo hará, sin necesidad de ninguna proposición no de ley. Pero si no es así, de qué estamos hablando entonces. A mí me parece que es una interesante propuesta a medio plazo que contará con el apoyo del Partido Aragonés, sea explícitamente con una proposición no de ley o no, porque tampoco hace ninguna falta que el Gobierno de Aragón tiene perfectamente claro que es lo que hay en Monzón y que es lo que se podría hacer allí.

De todas formas también el Ayuntamiento de Monzón podría dirigirse al Gobierno de Aragón y simplemente hablar con ellos para saber cuales son la previsiones que es lo pueden hacer conjuntamente y coordinarse. Y esto pues se podría hacer directamente sin tener que pasar por estas Cortes, aunque por supuesto, pues puede pasar y podemos todo opinar que sí o que no. Por supuesto.

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señora Herrero.

A continuación, tiene la palabra la señora Sancho del Grupo Socialista.

*La señora diputada SANCHO RODELLAR:* Gracias, señor presidente.

Bueno, yo creo que voy a repetir varias cosas de las que ya se han dicho por parte de mis antecesores en la palabra.

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Y el Grupo Socialista sí que va a apoyar esta proposición no de ley.

Nadie puede rebatir y ya lo han dicho anteriormente, que Monzón pues es una cuna de deportistas. Deportistas algunos de elite, como son los ocho olímpicos que ya se han nombrado algunos, pero a parte de eso es una cuna de deportistas de base y sobretodo tiene muchísimo desarrollo el deporte escolar.

Las instalaciones deportivas en Monzón han ido creciendo y han aumentado y se han actualizado las que ya existían. Con una voluntad del Gobierno municipal que estaba entonces, y del Gobierno autonómico para invertir y para crear una ciudad deportiva que está en excelentes condiciones. Esas instalaciones, pues como ya se ha dicho también, se complementaron con la residencia de deportistas que se puso en funcionamiento el año pasado.

Todo esto a permitido que Monzón sea un referente en la formación de deportistas. Se demuestra con la realización de competiciones en las que han intervenido selecciones como la griega, la Federación Aragonesa de Atletismo o como últimamente ha estado la selección española de baloncesto sub21, y los famosos torneos de tenis que ahí ha dado lugar. Eso ha creado una riqueza deportiva, pero también ha creado una riqueza dentro del propio municipio.

Estas instalaciones y las actividades que en ella se realizan mejorarían con la petición que se está formulando en esta proposición no de ley, que es la creación de un centro de tecnificación deportiva. Máxime cuando en todo Aragón no existe un centro de estas características porque ya sabemos que contamos en Jaca, pero es con el tema del esquí, de deporte de invierno, o en Benasque con el tema de alta montaña.

Quiero redundar en lo que ha dicho la señora Luquin cuando ha presentado esta proposición no de ley, con el tema económico, todos sabemos la situación económica en la que atravesamos, pero es que ni siquiera merece la pena estudiarlo y mirarlo, yo creo que merece la pena realizar un esfuerzo, si el Ayuntamiento de Monzón actual no lo ha solicitado, yo creo que los demás están en la mismas condiciones y en los mismos derechos para solicitarlo. Simplemente estamos hablando de una coordinación para hacer un planificación que fomente y estimule el deporte y conseguir que Monzón sea un referente en tecnificación deportiva en todo Aragón, pienso que merece la pena, desecharlo antes de estudiarlo o de pensarlo, ya me parece una osadía.

Gracias.

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señora Sancho.

El señor Navarro del Grupo Popular tiene la palabra.

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor diputado NAVARRO FÉLEZ:* Gracia, presidente.

Por supuesto que no voy a redundar en la expresión de la ciudadanía de Monzón, en cuanto a la generación de deportistas de alto nivel, puesto que ya se ha dicho aquí de forma reiterada, pero sí que me gustaría reconocer el esfuerzo que de hace décadas viene ejerciendo la sociedad de la capital del Cinca Medio.

Entrando en materia, Izquierda Unida nos plantea esta proposición no de ley en la que nos pide impulsar un proyecto que permita la creación de un centro de tecnificación deportiva en Monzón, con el objetivo de impulsar a los deportistas, a conseguir los objetivos o sus objetivos de alto nivel. Y para ello nos hace referencia, como bien ha dicho la señora Luquin, pues a la orden de 23 de enero del 98 y a la resolución posterior de 17 de junio de 2002 del Consejo Superior de Deportes.

Como bien se ha expresado, los centros de tecnificación deportiva se definen como instalaciones de titularidad autonómica, y/o local y/o de federaciones deportivas que tiene la finalidad de atender las necesidades deportivas que tienen por finalidad, pues cultivar o formar deportistas o perfeccionar a los deportistas. Como también esta orden nos indica cuáles son los requisitos que tienen que cumplir estos proyectos para la calificación de centro y se exige, pues bueno, que ya se ha dicho aquí también, estar dotados de unas instalaciones deportivas de interés autonómico, estar dotado de instalaciones deportiva multidisciplinarias, contar con una residencia cercana a las dependencias o a los espacio deportivos, disponer de **¿auditorías?** que velen por la ubicación integral del deportista, como también disponer de un servicio médico deportivo. Aspectos estos que por supuesto, no serían un problema a homologar, puesto que Monzón cuenta con unas instalaciones de gran interés deportivo para la práctica de varios deportes.

Decir y señalar, que como también sus señorías conocen, en Zaragoza está pendiente de desarrollar lo que se define como Centro Aragonés del Deporte que hasta ahora se ha quedado **¿...?** número espacio de atletismo, proyecto que está redactado y un proyecto ambicioso donde se recogen todas y cada una de las instalaciones que demandarían un centro de tecnificación de alta calidad. Bien es conocido también, puesto que en la pasada legislatura hubo distintas iniciativas parlamentarias en este sentido y comparencias por parte del director general de deportes como por parte de la propia consejera donde se vino a definir, se vino a decir que por parte del Gobierno de Aragón no existía ningún interés, en primer lugar, o al principio era por cuestión presupuestaria y en segundo lugar se desechó seguir trabajando en este punto. Lo que sí que está claro que el Gobierno de Aragón en este momento tiene interés en que se reconozca por parte del Consejo

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Superior de Deporte este centro y por tanto quiere o tiene interés en seguir trabajando en este centro.

También se ha reconocido por parte de algún portavoz en esta comisión que en la actualidad el Gobierno de Aragón tiene o gestiona dos centro de tecnificación deportiva, como es el de montaña de Benasque y como es el de invierno de Jaca, centros que no se pueden gestionar en su total excelencia porque también hay limitaciones del tipo presupuestario.

Desde luego, que desde el Partido Popular entendemos que la propuesta que nos hace es una propuesta interesante, que también es una propuesta que tiene que partir del propio ayuntamiento y que, desde luego, independientemente que usted nos platee, señora Luquin, que esto no supone ningún tipo de repercusión económica, pero desde luego, desde el Partido Popular entendemos que los proyectos son para ejecutarlos, no para que sean meros elementos que se queden en una estantería como múltiples proyectos que a lo largo de estos últimos años se han ido redactando y que al final han sido eso, simplemente proyectos que ocupan un espacio en una estantería. Por ello, sí que decirle que si existe por parte del Ayuntamiento de Monzón una iniciativa en este sentido de desarrollar este proyecto, por supuesto que el Gobierno de Aragón colaborará con el Ayuntamiento de Monzón, codo a codo para ayudar y colaborar en todo lo que esté en su mano con el propio ayuntamiento. Pero, por tanto, ya le digo señora Luquin que mi grupo el Grupo del Partido Popular no va a apoyar esta iniciativa.

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Muchas gracias, señor Navarro.

Señor Blasco, puede subir..., pasamos a la votación. **Votos a favor de la proposición no de ley, votos en contra. Queda rechazada la proposición no de ley, diez votos en contra, ocho a favor.** Turno de explicación de voto, en primer lugar Izquierda Unida.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* Gracias.

En primer lugar para agradecer el voto afirmativo tanto del Partido Socialista como de Chunta Aragonesista.

Señor Navarro, escuchándole, hasta el minuto cuatro y treinta segundos no entendía, pues va a haber la primera ruptura teniendo en cuenta el nivel de la intervención demagógica de la señora María Navarro y la suya, he dicho en estos momentos va a ser que sí, que tiene las infraestructuras que tenemos el centro y ahí el problema es que no se lo ha pedido el Ayuntamiento de Monzón, no señor Navarro, el problema es que no se lo ha pedido su alcaldesa. Ese es el problema por que

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

claro, yo escuchándole a usted dice: “si el Ayuntamiento de Monzón”, no será si la alcaldesa de Monzón en estos momentos, porque señora Herrero su intervención si la transcribimos y se la pasamos a los montisonenses, realmente usted va a tener que explicar allí nuestra demagogia de casi si queremos comer o no y que este grupo parlamentario prácticamente trae una frivolidad a esta comisión en la que estamos pidiendo que se aprovecharan infraestructuras y se pudiera hacer un uso potencial de una residencia. Y en estos momentos, señor Navarro, que se que usted se ha leído la orden tan bien como yo, estamos diciendo en estos momentos que coordináramos el Gobierno de Aragón con el Ayuntamiento de monzón para presentar un proyecto. Presentar un proyecto y la clasificación es que no depende ni del gobierno, depende de la dirección general del Consejo Superior de Deportes, de eso estábamos hablando, que el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Monzón, en aras a la eficiencia y la eficacia, aprovecharíamos una serie de inversiones e infraestructuras que tenemos ya en Monzón además ciudad que tiene una gran tradición en el mundo deportivo, con una gran cuna de deportistas y que es fácil además que suena el nombre, que tuviéramos capacidad de aprovechar ese potencial que tenemos en esos momentos. Usted ha reconocido que efectivamente existen las infraestructuras, que existe la residencia y el único problema que vamos a tener y ya se lo transmitiremos es que quien ha traído la propuesta era Izquierda Unida...

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Tiene que ir concluyendo, señora Luquin.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* ... y no la alcaldesa del Partido Popular del Ayuntamiento de Monzón. Pero lo realmente entonces estamos hablando de quién es quien trae las proposiciones o tiene las propuestas y no del interés de la propuesta en sí porque me temo que si esto lo hubiera decidido la alcaldesa del Partido Popular, hubiera sido una buena idea, como la traemos Izquierda Unida, pues resulta que no es tanto. Y lamentablemente yo creo que eso es cortedad de miras a la hora de valorar cuando una iniciativa puede ser interesante, en este caso, para Aragón y para Monzón.

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señora Luquin.

Tiene la palabra el señor Briz de Chunta Aragonesista.



*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Desde Chunta Aragonesista sentir esta votación, porque hemos defendido en muchas ocasiones este centro desde el ayuntamiento y desde las posiciones de las Cortes desde Chunta Aragonesista y creemos que hay que dar las condolencias a los montisoneses. Este es un rasgo más de las contradicciones que aquí estamos debatiendo a lo largo de estos días, la eficiencia vale algunas veces y otras no vale, aquí no se pedía ninguna carga presupuestaria, se pedía simplemente un proyecto, un plan para que se diese la ¿...? el visto bueno a este centro.

Dirán ustedes que a veces la oposición no hace su papel, pero ustedes como Gobierno tampoco lo hacen porque aquí han hecho y han mostrado un ejercicio de partidismo en toda regla. Muchas gracias.

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Gracias señor Briz. La señora Herrero del Partido Aragonés.

*La señora diputado HERRERO HERRERO:* Simplemente mostrar todo el apoyo a los ciudadanos de Monzón y desde luego toda nuestra predisposición a que algún día podamos ver ese centro de tecnificación funcionando y funcionando correctamente. Muchas gracias.

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Gracias señora Herrero. Señora Sancho. Señor Navarro.

*El señor diputado NAVARRO FÉLEZ:* Si, muy brevemente. No se confunda señora Luquin, por supuesto que desde mi grupo, como yo creo que es interés por parte de todos los portavoces que han intervenido, apoyamos la inmensa tarea que ha hecho toda la ciudadanía o la sociedad de Monzón en incrementar y en trabajar en pro del deporte.

Pero no se trata de un proyecto, contamos con las infraestructuras, totalmente de acuerdo, pero hay que dotar o hay que tener monitores para las distintas propuestas de deportes que se planifiquen que monitoricen a estos jóvenes que vayan hacer o especializarse en un área deportiva, la que sea. Hay que dotar al centro por supuesto, del centro de medicina deportiva, que asista y corrija las deficiencias y en aquellos aspectos que haya que trabajar con los deportistas aplicando las últimas tecnologías en medicina deportiva. Por supuesto que hay que dotar también tutorías.

En definitiva de lo que se trata es de contratar una serie de personal que no está cuantificado en estos momentos, que lógicamente saquen adelante el centro, que tenemos las instalaciones,

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

totalmente de acuerdo, y como le he dicho antes los proyectos están para que se cumplan no para que se queden en una estantería. Y de proyectos somos bastante conocedores y de ilusiones bastante conocedores en esta tierra, y no le quiero recordar el centro de alto rendimiento prometido para Jaca desde hace mil años, proyecto que estaba consignado en el 2004 y que por arte **¿virloque?** Desapareció, era del Consejo Superior de Deportes, y como el centro de alto rendimiento de Jaca le podríamos hablar en lo que hace referencia al deporte de múltiples y múltiples propuestas, venta a bombo y platillo de instalaciones, etcétera, etcétera.

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Señor Navarro gracias. Pasamos al siguiente punto del orden del día. Debate y votación de la proposición no de ley sobre la rehabilitación del CEIP María Moliner del Burgo de Ebro presentada por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Gracias señor presidente.

Voy a intentar ser breve porque el tiempo va pasando y aquí voy a plantear un deseo, una desiderativa, espero no ser presa de la austeridad. Voy hacer un histórico breve, este centro como bien saben ustedes se terminó de forma precaria, la empresa quebró, tuvo que hacerse cargo el ayuntamiento, se hicieron una serie de obras que no acabaron de finalizar adecuadamente y quedó pendiente una segunda fase que la consejera nos decía que se iba a financiar por parte del departamento y se estaban evaluando los costes y según el Plan de infraestructuras que se estaba elaborando en aquel entonces se atenderían estas necesidades, las obras de adecuación, etcétera, etcétera.

Esto es lo que se nos decía en un momento determinado, llegaron los presupuestos y hubo un recorte importante en los edificios y construcción, un 4,6 de recorte, y efectivamente solamente se dejó para este tipo de obras de adecuación dos millones quinientos setenta y dos mil euros. Nosotros lo que hicimos fue presentar una enmienda para corregir estas deficiencias, doscientos mil euros que no fue aprobada. En ese Plan de infraestructuras que se nos presenta para 2015 donde el Gobierno de Aragón recoge una serie de condiciones o requisitos importantes para poder llevar a cabo o poder elegir las prioridades en ese plan de infraestructuras, donde se habla precisamente de modernizar las infraestructuras educativas, como una mejor eficiencia energética, mejora de las condiciones de seguridad, funcionalidad y habitabilidad, lógicamente dejaron fuera el Centro de María Moliner del Burgo de Ebro.

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

En definitiva las respuestas a las exigencias, ya no que se hiciese la segunda fase y que se eliminasen los barracones, que no hablamos de eso en la proposición no de ley, sino que se solventase un problema como era el de las altas temperaturas del centro, se ofrece como única solución unos toldos para evitar el calor en esa zona.

Yo, atendiendo a la legislación y lo utilizamos en la exposición de motivos, decimos que la normativa respecto a estos temas del año 97 del 14 de abril, dice que en los locales de trabajo cerrados deberán cumplirse en particular las siguientes condiciones, la temperatura de los locales donde se realicen trabajos sedentarios propios de oficinas o similares estará comprendida entre diecisiete y veintisiete. Según los responsables del centro, este centro llega a tener cuarenta grados en la primavera, por lo tanto no cumplimos la normativa y creemos que no son las condiciones más adecuadas para que alumnos y alumnas de determinada edad y sobre todo en esta tengan que estar en estas condiciones.

Lo que pedimos y casi, casi con humildad, sin pedir que se lleve a cabo la segunda fase, sin pedir lo que realmente habría que hacer con este centro y que el Plan de infraestructuras no recoge, decimos que se acometan no unos toldos, sino las obras necesarias estructurales que dejen el tema solventado definitivamente para que el aislamiento térmico sea el adecuado y haya un servicio educativo de calidad para que los alumnos y alumnas puedan desarrollar la actividad con la dignidad suficiente y con la calidad suficiente.

Por lo tanto creemos que es una propuesta lógica, sencilla, razonable y evidentemente cambiamos la menor por la mayor, aunque evidentemente queda por hacer esas obras y que seguramente ese Plan de infraestructuras y lamento decirlo en aras de esa austeridad de **¿empiterna?** Y nos lleva a que ya no sirve, porque hay muchos centros que no tiene solucionados sus problemas en este momento. Muchas gracias señor presidente. Perdón, espero que los diferentes grupos apoyen esta iniciativa. Gracias.

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Gracia señor Briz. A continuación la señora Luquin de Izquierda Unida tiene la palabra.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* Gracias presidente.

Brevemente, para decir que este grupo parlamentario va a apoyar la proposición no de ley, porque es una demanda que creemos en estos momentos a parte de necesaria y obvia, de sentido común. Esperemos que a la palabra austeridad ahora le podamos poner el sinónimo al lado de

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

sentido común. Explicar que haya en estos momentos estamos hablando de un colegio público de educación infantil y primaria, que en primavera alcance los cuarenta grados no hace falta explicar en qué condiciones van a poder estar allí dando las clases y en qué condiciones se encuentran los niños y niñas que acuden al colegio. Se ha explicado ya los múltiples avatares que tuvo el colegio, necesita muchas más cosas pero en estos momentos casi que la propuesta sea poner unos toldos para rebajar la temperatura, sino fuera por la seriedad del tema sonaría casi a chiste.

Yo creo que en estos momentos lo que se está pidiendo es algo de sentido común, sentido común además de aplicar todo lo que es la legislación que habla de los locales cerrados, ya se ha dicho entre diecisiete y veintisiete grados, y la dirección del centro está diciendo que en estos momentos en primavera están alcanzando los cuarenta grados centígrados. Por lo tanto esperamos y deseamos también desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida que la palabra austeridad ahora lleve equiparada la de sentido común y que se apruebe esta proposición no de ley, sobre todo por garantizar la calidad, no solo en la prestación de la asistencia educativa a los niños y a las niñas del Colegio Público María Moliner del Burgo de Ebro, sino también por unas condiciones mínimas de salud y salubridad. Por lo tanto estamos casi convencidas de que esta sí que va salir adelante. Muchas gracias.

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Gracias señora Luquin. La señora Herrero del Partido Aragonés.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* La verdad es que es una pena que la construcción de este centro ya no se tuviese en cuenta la ubicación y las condiciones climáticas de la localidad previendo que las temperaturas iban a ser sumamente elevadas, lo que está claro es que con cuarenta grados no se puede ni dar, ni recibir clase alguna, por tanto pues efectivamente hay que actuar. Pero no vamos a apoyar esta proposición no de ley, porque conocemos la información que el Gobierno ha dado a conocer de que la semana que viene justamente se van a iniciar la instalación de toldos, que no es porque se le ocurra a la consejera y ni siquiera al director general de turno, sino porque los informes técnicos así lo indican.

Yo no me atrevo a predecir si con esos toldos van a ser treinta y cinco grados o veinticinco, no lo sé, pero parece ser que sí que se sabe. Y yo como no lo sé y como no me atrevo a decirlo, me fío de lo que dicen los informes técnicos. Y los informes técnicos es eso a lo que apuntan. Indudablemente eso sí, este grupo parlamentario estará por la labor de que si esa medida que se toma no es suficiente, por supuesto, pues, que habrá que tomar otras medidas para que no se

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

alcancen esas temperaturas y que se pueda continuar con el curso de las clases con normalidad y que los alumnos, pues, no tengan ningún problema en ese sentido y que se cumpla además la legislación.

Por todo ello, pues, el Gobierno de Aragón está trabajando en este sentido, está actuando y creemos que no necesitar impulso a través de esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señora Herrero.

Tiene la palabra la señora Vera del Grupo Socialista.

*La señora diputada VERA LAÍNEZ:* Gracias, señor presidente.

Pues, efectivamente, el Grupo Parlamentario Socialista también va a apoyar esta iniciativa.

Una iniciativa respecto a un colegio público que fue construido por un Gobierno socialista en el interés en la mejora continúa de las infraestructuras educativas. Todo lo contrario a lo que este Gobierno, a la actuación que está desarrollando en este momento este Gobierno. Es decir, el desinterés total y absoluto en las infraestructuras educativas.

Ya se han mencionado, se menciona también en la exposición de motivos, en las preguntas que ha habido en este parlamento con anterioridad, las vicisitudes de las obras. Pero, yo creo que no tendremos nosotros que entrar a valorar lo que decían, dicen o dirán los técnicos en las obras que se han realizado o en las que se deban realizar y en las garantías que se deben adoptar y que se deben exigir en este momento.

Creo que nosotros debemos exigir, debemos atender los requerimientos de los usuarios y de los responsables y de lo que ellos manifiestan y denuncian que es ni más ni menos que la situación de calidad en la que se debe de desarrollar la actividad educativa. El ayuntamiento en aras a solucionar los problemas existentes y denunciados que han podido surgir después de la obras recordemos que entre las obras y la puesta en marcha de este colegio ha habido un cambio de Gobierno, como digo, el ayuntamiento ha venido realizando inversiones para mejorar la situación. Es, como se dice también en la exposición de motivos, fundamental, importante, legalmente necesario el tener en el puesto de trabajo unas mínimas condiciones. Sin duda alguna, el calor debe ser considerado como un contaminante y de ahí la importancia de tener un ambiente térmico confortable.

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Es, sin duda alguna, importante en cualquier puesto, pero todavía lo es más en un centro educativo en el que por un lado se imparte la docencia, los trabajadores, los profesores, pero también, como no, y con mayor importancia los alumnos que allí están. El ayuntamiento, como decía, ha hecho y está haciendo esfuerzos para que el centro tenga la calidad necesaria pero debe ser el Gobierno de Aragón el que de respuesta y de soluciones a las demandas que se están planteando. Respuesta y soluciones que lamentamos que tengan que llegar hasta aquí y que no sea el propio Gobierno de Aragón el que de rápida o que haya dado rápida solución antes de que en reiteradas ocasiones se deban de denunciar estos hechos, estas situaciones. Sin duda alguna, el Gobierno debía de haber actuado sin dilación y con inmediatez.

Las reformas y las inversiones necesarias deben ejecutarse las garantías que cualquier obra tiene y, por lo tanto, deberemos, deberá el Gobierno, ejercitarlas y exigir las. Y es lo que entiendo que desde aquí se quiere hacer y, por lo tanto, apoyaremos esa iniciativa.

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señora Vera.

Para finalizar tiene la palabra el señor Peris.

*El señor diputado PERIS MILLÁN:* Gracias, señor presidente.

Señorías.

Las infraestructuras educativas no solamente son el marco físico donde se desarrolla la actividad educativas, sino que ya son en si mismas parte de la educación. Por ello, a nadie pasa desapercibido, y a este Gobierno tampoco, ser la importancia que por el alumno tiene lugar donde se desarrolla su vida escolar. Es por eso que este Gobierno, el Gobierno del Partido Popular, presentó un ambicioso plan de infraestructuras de cerca de sesenta y cinco millones de euros para la construcción, ampliación y mejora de centros educativos hasta el año 2015. Un plan ambicioso que pone de manifiesto el compromiso de este Gobierno con la educación pública de calidad.

Señor Briz, usted nos plantea, y leo textualmente, “acometer con la mayor brevedad posible las obras estructurales necesarias en el edificio por un adecuado aislamiento térmico que garantice la calidad del servicios educativo dentro y fuera de las aulas. Bien, también en su exposición de motivos habla que ya le planteó a la consejera de educación una sesión plenaria esta cuestión. Y la consejera le contestó y le planteó cual era la solución que al departamento, debido a los informes técnicos, se le aconsejaba. Nosotros entendemos que los técnicos son, precisamente, los profesionales más adecuados para plantearnos soluciones. Y los gestores somos las que los

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

ejecutamos. Porque señoría, ni usted ni yo somos arquitectos, ni hemos ido a ese centro con unas herramientas adecuadas a realizar un estudio y venir aquí con una solución.

Así que en base a esos informes técnicos habrá que ejecutar lo que ellos indican. Por lo tanto, la próxima semana, como bien ha comentado también mi compañera del Grupo Partido Aragonés, se iniciará la instalación de unos toldos en la fachada sur oeste del colegio público Maria Moliner y pensamos con estos informes técnicos que se solucionará esos problemas de aislamientos. Y si no, pues hombre, pues ya se instalaran toldos en la fachada oeste como según también indican esos informes.

Señorías, somos conscientes del potencial educativo que poseen los espacios escolares y por ello ese objetivo prioritario de la consejería, conseguir que en otras infraestructuras educativas sean un reflejo de todos aquellos valores que la sociedad demanda.

Muchas gracias.

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señor Peris.

Supongo que Chunta Aragonesista no quiere modificar su proposición no de ley.

Por lo tanto, pasamos a la votación. **Votos a favor. Votos en contra. Queda rechazada la proposición no de ley. Ocho votos a favor, diez en contra.**

Explicación de voto. En primer lugar Izquierda Unida.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* Brevemente.

Para la mentar que no haya salido una proposición no de ley. Esta vez me he equivocado yo. De eso estaba convencida que lo del ajuste y el sentido común y que iba a salir adelante. Pues esperaremos los toldos en la fachada norte y luego esperaremos los toldos si no funcionan sólo en la fachada oeste, no sé exactamente si el toldo y el otro toldo no funcionan, pues ya acometeremos las obras estructurales. Me imagino que eso es también lo que se suele entender por eficacia, por eficiencia y por no acometer unas obras que sabemos desde el principio que funcionarían, que sería acometer esas obras estructurales que pudieran garantizar que la temperatura ya definitivamente pudiera ser, desde luego no de los cuarenta grados.

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señora Luquin.

Señor Briz, de Chunta Aragonesista.

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Gracias, señor presidente.

En primer lugar agradecer al Partido Socialista y a Izquierda Unida el apoyo.

Y lamentablemente he sido presa de la austeridad, no he sido yo presa de la austeridad, han sido los vecinos y vecinas del Burgo.

En todo caso, señor Peris, yo le diré que a mí la consejera no me dice en ningún caso que va a dar esta solución técnica. No me dice eso en ningún caso. A mí lo que me dice es que va a financiar las reformas el departamento. Eso es lo que me dice.

La dirección provincial es la que le dice a la dirección del centro que ya antes de los presupuestos, y quiero aclarar esto porque es importante, había ya una previsión de cinco mil euros que hasta que no se aprobasen los presupuestos no se podrían instalar los toldos. Esa es la realidad, esa es la realidad. Con lo que, evidentemente, la situación hoy es más jocosa si cabe.

Y mire usted, yo creo que si unos barracones, que ya es precario, le colocamos unos toldos, esto va a ser una nota de exotismo, ¿eh? Barracones con toldos. Esto ya. Y claro, los toldos, la durabilidad, la permanencia, la consistencia, es que esto me parece, de verdad, que si los técnicos han decidido eso, pues bueno, habrá que respetarlo, pero me parece que no es una solución de lo más sólida posible.

En todo caso, insisto, me da la sensación de que hay otra vez improvisación. Porque la consejera me dice esto en el pleno, sin embargo anteriormente ya en la dirección provincial se había planteado los cinco mil euros que sí que es sostenibles para poner unos toldos. Bueno, pues es una salida.

Nosotros, desde Chunta Aragonesista, creemos que no es la mejor salida y que los centros educativos se merecen un trato distinto. Y seguro que técnicamente, sin ser arquitecto, señor Peris, que no lo soy ni pretendo serlo, habrá soluciones mejores que esta sin duda. Porque ¿el aire? tira los toldos, porque se desgastan con el Sol, porque hay dificultad de todo tipo, porque además las inclemencias meteorológicas no sé qué. Bueno, pues nada, estamos en una tierra donde, bueno, tenemos un clima cálido, sostenible, tranquilo y sin ninguna duda. Pues me parece bien, pero yo creo que esta no era la mejor solución.

Gracias, señor presidente.

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señor Briz.

Señora Herrero del Partido Aragonés.



*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Señora Vera.

Señor Peris.

*El señor diputado PERIS MILLÁN:* Gracias, señor presidente.

Nada señor Briz, simplemente yo no tengo por norma poner en duda informes de gente que entiendo más preparada y con saber profesional en esta materia que son los técnicos. Por lo tanto, yo no pongo en duda su saber hacer.

Con que si ese es el informe y la solución, pues vamos a ver que ocurre y dentro de un tiempo pues ya veremos a ver. Posiblemente usted no tenga que venir con ninguna iniciativa porque esté solucionado ese tema.

Como así esperamos segurísimo.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señor Peris.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, debate y votación de la proposición no de ley sobre la lengua de signos presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Pérez.

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN:* Gracias, presidente. Me ha pillado despistada como el presidente.

Bien, para finalizar, presentamos una iniciativa en positivo que yo creo que es mostrar el compromiso y la voluntad de los grupos políticos, espero que lo atiendan. Cualquier sociedad democrática que se precie debe procurar, evidentemente, la integración de los colectivos que tengan dificultades o riesgos de exclusión. Muchas han sido las iniciativas que se han aprobado en esta Cámara a lo largo de los últimos años y que han impulsado evidentemente dicha labor de integración.

En los últimos años ha habido legislación, ha habido legislaciones políticas que han avanzado en la consolidación de los derechos, de derechos de parte de la sociedad, de un grupo de la sociedad, de las personas sordas en este caso, con discapacidad auditiva y sordo-ciegas, fundamentalmente un importante logro que se consiguió en el año 2007 fue la aprobación de la ley por la que se reconocen la lengua de signos españoles y que se regula, evidentemente, los medios de apoyo a esa comunicación. A partir de esa ley, evidentemente, surge una serie de adaptaciones

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

de la normativa para normalizar y equiparar el lenguaje de signos, al mismo nivel que el resto de las lenguas de España.

La intención, evidentemente, de esta iniciativa, de todos es sabido y reconocido y además es un debate también que ha protagonizado muchas discusiones en este Parlamento que el conocimiento de cualquier idioma, sea cual sea, resulta una herramienta útil y un enriquecimiento cultural en si mismo, por tanto, el reconocimiento y el apoyo de la lengua de signos española en si mismo supone, efectivamente, un enriquecimiento personal y cultural, pero además supone otra cuestión, tiene una doble virtualidad que es la mayor inclusión del colectivo de personas sordas. Por lo tanto, lo que plantea este grupo, sin hacer ninguna valoración de lo que está pasando en este momento, voy a esperar, vamos a esperar qué decisión va a tomar el Partido Popular y el Partido Aragonés con esta iniciativa. Planteamos una iniciativa sin aristas para que se pongan en marcha, iniciativas pedagógicas que se conozca realmente, es decir, que hagamos cumplir la ley de lengua de sordos del año 2007 y que se vaya desarrollando, y en segundo lugar, que se incluya en los centros públicos dependientes del Gobierno de Aragón el aprendizaje de la lengua de signos. A ver pues, al final de la mañana si son generosos los grupos que apoyan al Gobierno y esta vez sí, ya que es la última, apoyan esta iniciativa que entiendo que no tiene ninguna arista y que redunde en beneficio de la integración de un colectivo que mucho tiempo ha estado ya en la sombra y sin ser atendidos sus demandas y sus necesidades y que afortunadamente en estos últimos años se ha podido avanzar. Así que espero muy gustosamente la decisión del PP y del Partido Aragonés en esta iniciativa.

Muchas gracias.

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señora Pérez.

Tiene la palabra la señora Luquin de Izquierda Unida.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* Gracias, señor presidente.

Para confirmar que este grupo parlamentario va apoyar la iniciativa que ha presentado el Partido Socialista. Se ha dicho ya, la Ley 27/200 de 23 de octubre es la que reconoce las lenguas de signos españoles y la que regula los medios de apoyo a la comunicación a ¿...? ciudadanos, y es verdad que la lengua de signos españoles es el mejor vehículo en estos momentos para conseguir la plena integración de lo que son las personas sordas en la sociedad. Lo que se está pidiendo son dos puntos, por un lado lo que es poner de manera activa iniciativas pedagógicas para el conocimiento

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

de la lengua y por otro lado, que se pueda incluir ese aprendizaje de lengua de signos en centros públicos dependientes del Gobierno de Aragón.

En datos que tenemos del 2010, estamos hablando de más de dos mil seiscientos alumnos que aprendió la lengua de signos, y ya no solo eran aquellas personas que tenían personas alrededor sordas, sino que se estaba ampliando y que cada vez eran más personas que estaba interesadas en aprender la lengua de signos.

Nos parece una propuesta que es interesante, y sobretodo es una propuesta que va en el camino de dar un paso más en la integración, de dar un paso más en el reconocimiento de derechos y por tanto un paso más en la inclusión en del colectivo de personas sordas y por lo tanto esperamos también que siendo la última proposición no de ley, y que es avanzar en la inclusión, avanzar en derechos y en integración, al final vaya a ser positivo el apoyo. Por lo tanto, este grupo parlamentario va a votar sí a la proposición no de ley.

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señora Luquin.

Señor Briz de Chunta Aragonesista.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Pues, gracias, señor presidente.

En la misma línea que mi antecesora en la palabra, creemos que es una proposición lógica, además yo creo que está enmarcada en las directrices europeas. La integración se vería facilitada con este planteamiento, incluso con la normalización lingüística que se produciría al equiparar también la lengua de signos, al mismo nivel que las lenguas de España.

Bien, yo creo que las dos proposiciones o las dos parte de la proposición que se plantean son asumibles, que se inicien, y además tampoco compromete a una cuestión demasiado rígida, que haya iniciativas pedagógicas por el conocimiento de la lengua, creo que ya se están haciendo desde asociaciones o de otros mundos que no sean el oficial, incluir el aprendizaje de la lengua en centro públicos dependientes. Yo creo que incluso desde el punto de vista laboral, habrá personas interesadas en este tema.

Yo creo que hay una situación de programas que madres están ya haciendo con sus hijos, lo que se llaman los cinco deditos, hay situaciones yo creo que muy interesantes y luego los datos y los números hay más de casi tres mil alumnos de lengua de signos en Aragón que demandan este aprendizaje, por vocación, incluso por cuestiones laborales como acabo de decir.

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Y en Europa, evidentemente, se plantea el programa europea de aprendizaje de segunda lengua, dice lo siguiente: “los centros educativos y las universidades deben convertirse en centros de referencia para el aprendizaje y difusión de la lengua de signos española como otra alternativa más para los alumnos”. Por lo tanto, yo creo que es muy claro, ¿no? Lo que tiene que ser y no hay que volverse locos, simplemente aprobar lo que me parece que es razonable y de sentido común. Por tanto, Chunta Aragonesista fija su posición a favor de esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señor Briz.

Señora Herrero.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* Gracias, señor presidente.

Este grupo parlamentario no va a apoyar esta proposición no de ley, y ojalá se pudiera llevar a cabo lo que ustedes están pidiendo en ella, pero yo, la posición de este grupo parlamentario que se lo devuelvo en preguntas que si quiere me puede responder o no, pues que nosotros consideramos que la política que se ha seguido en estos años a este respecto, pues ha sido adecuada. Probablemente insuficiente, porque sería mejor, desde luego, que hubiese sido más ambiciosa, pero adecuada. Y más aun en los momentos en los que estamos, que los recursos siempre han sido limitados, que por eso anteriormente no era más ambiciosa todavía porque por la limitación de los recursos, pues más todavía si cabe, si cabe no, que cabe en estos momentos, cuando la situación económica es todavía peor. ¿No sé qué es lo que les parece que la política ha sido insuficiente, que ha sido inadecuada, que no ha sido correcta?, ¿les parece eso? Pues a nosotros nos parece que no, que ha sido correcta y que ha sido adecuada teniendo en cuenta la limitación de los recursos. Por supuesto que nos hubiese gustado que hubiese ido más allá, pero los recursos que aquí hay antecedentes parlamentarios. En estas Cortes hemos debatido en varias ocasiones sobre esta cuestión, pero que además, la ley fue aprobada en el año 2007, y desde el año 2007 han pasado cinco años, y en cinco años yo creo que se han puesto en marcha iniciativas y yo felicito a los responsables que en esos momentos las pusieron en marcha, que las llevaron a cabo porque efectivamente han sido interesante para un colectivo de personas que tiene unas limitaciones considerables y que indudablemente pues el hecho de que haya diferentes iniciativas pedagógicas, que las hay, diferentes iniciativas pedagógicas para promover el conocimiento de la lengua de signos en nuestra comunidad autónoma, pues yo creo que ha hecho que se normalice en cierta

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

medida la escolarización de estos niños y su integración en la vida cotidiana. Aun así, yo le reconozco que queda mucho por hacer.

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señora Herrero.

Tiene la palabra la señora Vaquero del Partido Popular.

*La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ:* Gracias, señor presidente.

Y en este punto ya nos anticipamos a manifestar al grupo proponente que no vamos a apoyar esta proposición y sobretodo teniendo en cuenta que algún de las condiciones que se incluyen en el *petitum*, pues tal y como se ha dicho, pues se ha venido desarrollando desde la aprobación de la Ley 27/2007 por la que se reconoce las lenguas de signos españolas y se regulan los medios para apoyar precisamente esas personas con discapacidad auditivos, sordos o sordo-ciegos.

Me ha chocado de su intervención, señora Pérez, cuando decíamos que hagamos cumplir la ley. ¿Me quiere usted decir que en estos últimos cuatro o cinco años desde la aprobación de la ley de 2007 no se ha cumplido la ley? Yo sí que recuerdo que la ley aprobada en el año 19997 y que también hay antecedentes parlamentarios de que tantas veces se ha hecho mención a ella por los incumplimientos a algunas de sus disposiciones transitorias eludiendo a lo largo de los años, desde la aprobación de la ley en el 97 de no realizar esos informes, no realizar esos seguimientos. Efectivamente, desde la aprobación de esa ley del 97 hasta el 2007 hubo o se dio un campo en este sentido en barbecho. Es decir, no se promocionaron como debía de haberse hecho las políticas de integración, sobretodo esas políticas de accesibilidad a la comunicación de las personas con discapacidad auditiva o sordos, y si no a demás no tenemos nada más que ir a muchas de la declaraciones y de las intervenciones de los representantes de la Asociación de sordos de Zaragoza y Aragón, precisamente no en esta comisión sino en la Comisión de Peticiones Ciudadanas donde de alguna manera se venía instando al Gobierno anterior, al Gobierno socialista a que se llevaron a cabo esas medidas efectivas.

En estos momentos, desde la ley del 2007, considero que se han llevado a cabo la implantación de alguna de esas medidas de integración, se ha facilitado la proliferación o la presencia de los interpretes de signos, ese nexo comunicativo tan importante en las aulas o para desarrollar las actividades educativas en las que hay niños y niñas con ciertos problemas o necesidades especiales de educación. Y por lo tanto, consideramos que en estos momentos no

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

procede llevar a cabo una sobreacción o sobredimensionamiento que ustedes, por supuesto, como digo, pues deberían de haber trabajado más con mayor esfuerzo y efectividad.

En estos momentos contamos con iniciativas, iniciativas de carácter pedagógico para llevar a lo que es la ciudadanía, el conocimiento de la lengua de signo. También del aprendizaje en los diferentes centro educativos en los que existen niños con estas necesidades de incluso pues también un asesoramiento y cada vez mayor información para las familias que pueden optar tanto por una enseñanza oral como por una enseñanza bilingüe. Y como digo, principalmente el punto primero de su proposición pues es que prácticamente coincide con lo que hasta ahora se vino haciendo. Es decir, le podría recordar, y usted lo sabe, que hay diversas iniciativas como por ejemplo en el centro público de educación infantil y primaria de Liseo Godoy, donde se llevan a cabo iniciativas de aprendizaje y uso de la lengua. Hay también apoyo para el uso y aprendizaje de la lengua de signos en diferentes escuelas de adultos, en la propia universidad. Por otro lado también existen enseñanzas correspondientes al siglo formativo en grado superior para la interpretación del lenguaje de signos y por lo tanto, esos son realmente políticas efectivas. Políticas efectivas que coinciden con la sensibilización, con el trabajo constante que se vino haciendo desde el departamento de Cultura, para favorecer la integración dentro de lo que es un principio rector y que creo que en ello coincidimos todos los portavoces de los grupos parlamentario y que debe de ser precisamente la actuación de los poderes públicos para promocionar esas políticas de integración y facilitar que dentro del sistema educativo, se lleven a cabo las políticas adecuadas para fomentar tanto la accesibilidad de todas estas personas con necesidades educativas especiales, como el alcanzar los objetivos generales de educación y alcanzar el mayor bienestar, calidad de vida y también el máximo nivel de rendimiento a nivel intelectual, social, personal, laboral y por lo tanto como digo, pues en estos momentos, en los que no procede llevar a cabo proezas sino continuar con aquellas políticas que se está demostrando efectivas... Sí, vuelvo a decir, no estamos en un momento de proezas, estamos en un momento de cumplir, de atender a los servicios y en materia educativa precisamente, y en el punto que estamos tratando en esta comisión es seguir favoreciendo la integración de las personas con capacidad auditiva a través de las políticas que efectivamente se viene realizando desde el departamento de Educación.

Muchas gracias.

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señora Vaquero.

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Pasamos directamente a la votación. **Votos a favor, votos en contra. Queda rechazada la proposición no de ley por diez votos a favor, ocho en contra.** Explicación de voto, diez en contra, ocho a favor. Pasamos al turno de explicación de voto, en primer lugar Izquierda Unida, Chunta Aragonesista, Partido Aragonés, señora Herrero, y el Grupo Socialista, señora Pérez.

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN:* Gracias, presidente.

Es una pena, yo honestamente, y lo digo sinceramente creía que se iba a aprobar, sinceramente lo digo. Pero es una pena no por nosotros, por el grupo que lo propone, sino por el colectivo en sí.

Decía usted que tienen cumplir, deberían de cumplir con los compromisos que adquirieron con los ciudadanos, que están haciendo todo lo contrario, pero aun se atreven y además con solemnidad a decir que tienen que cumplir. ¿Cumplir no subiendo los impuestos?, ¿cumplir no tocando la sanidad y la educación?, ¿cumplir? Sí estamos hablando de eso porque usted lo ha llevado a ese punto. Ustedes que iban a dar la solución a este país, y tenían la fórmula mágica de la creación de empleo, de parar el desempleo, de la prima de riesgo, de la confianza, pero aun siguen ustedes defendiendo con la cara bien alta y diciendo que cumplen con los compromisos, pero que falta, de verdad, de respeto por no decir otra palabra que es mucho peor [*murmillos*].

Decía usted que tiraba de hemeroteca y miraba las comparencias del colectivo, del sector, ¡qué bien lo ha hecho el Gobierno anterior!, qué bien lo ha hecho, oyendo al Partido Popular y al Partido Aragonés, que está todo hecho. ¡Qué bien lo ha hecho!, qué pena, qué lástima que no lo reconocieran ustedes en la oposición. ¡Qué lástima! En esta honestidad y en esa responsabilidad que en este momento hacen gala. Porque vamos, yo le decía, cumplen ustedes la ley, efectivamente la ley tiene su tiempo, se va implementando. Hemos hecho mucho trabajo por delante, tiene su periodo de adaptación, efectivamente. Iniciativas demagogias ya hay en marcha, queremos que pongan ustedes más, dar un pasito más. No le voy a contar la situación, lamentable que tienen en estos momentos los intérpretes en los centros educativos. Nos desayunamos en el inicio del 2012 ya era el preludio a todo lo que iba a venir después que no tenían contrato, que estaban los niños sordos sin poder ir a clase porque no había intérpretes en lengua de signos, porque no lo había, porque el Gobierno no había cubierto ese contrato porque se les había pasado, se había quedado desierto y no fueron capaces, incluso de gestionar lo que realmente tienen encima de la mesa. Esa es la situación que tienen, ¿y ustedes hablan con el sector? Nosotros sí, y dicen que se ha deteriorado muchísimo, que están en unas situaciones lamentables de contratación. Es decir, cumplamos la ley.

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Señora Pérez, tiene que ir concluyendo.

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN:* Concluyo.

Y le decía, cumplan la ley, claro que sí, no se revelen con la ley, les pedimos que se revelen con las decisiones injustas que el señor Rajoy está tomando en detrimento de los ciudadanos y fundamentalmente en detrimento de la calidad de la educación.

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Señora Vaquero.

*La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ:* Gracias, señor presidente.

Claro la señora Pérez quería aprovechar esta última intervención para tener su momento de gloria y hacer aquí una arenga ahora de política sobre muchísimas otras cuestiones que nada tienen que ver con esta comisión [*murmillos Sancho Rodellar/Pérez Esteban*]. Es mi tiempo de intervención, señora Sancho que respete mi tiempo de intervención.

Por otra parte, le quería hacer referencia a que precisamente usted misma.

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Silencio, por favor. Es el último... señora Sancho, por favor. Todos los grupos parlamentarios, es el último turno, esperemos.

*La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ:* Usted misma ha revelado la inacción y el inmovilismo que, como bien le decía anteriormente, desde la ley del 97, prácticamente su Gobierno se limitó a realizar y a veces hasta incluso confundir lo que eran las barreras arquitectónicas con las barreras de comunicación. Afortunadamente a partir de la ley del 2007 se llevaron..., si sobre todo en la partida de presupuestos donde se confundía los capítulos [*murmillos*] y se llevaban a cabo los diferentes intercambios de barreras arquitectónicas y barreras de comunicación.

Por parte del Grupo Popular, seguiremos apoyando al Gobierno de Aragón en todas aquellas medidas que sirvan para garantizar la integración, que sirvan para garantizar la accesibilidad. Y por otro lado también queríamos hacer referencia a ese inciso que ha hecho la señora Pérez con respecto a la interrupción durante unos días, de la presencia de los intérpretes de lenguaje de signos



*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

en determinados centros en los que este servicio se viene prestando. No era un contrato, señora Pérez, y perdona que le matice, igual por deformación profesional este tipo de terminología, no era un contrato, era un convenio que finalizaba en el 2009, año en el que ustedes estaban gobernando y que no fueron capaces si quiera de prorrogar. Y de esa continuación del convenio, no viene si no a querer cumplir la legislación aplicable, es decir, la ley de contratos del sector público, la ley de subvenciones de esta comunidad autónoma, así como toda aquella normativa que la desarrolla porque como usted bien sabe era un convenio en cuyo ámbito subjetivo no formaban parte los acuerdos con aquellas asociaciones que obtuvieran una remuneración para la prestación de este lenguaje. Lo único que se hizo por parte del departamento, fue adecuar al marco legal el convenio y garantizar por muchísimo más tiempo que se viniera, precisamente, garantizando la presencia de los intérpretes de signos en los diferentes centros, fomentando el conocimiento y el aprendizaje.

Por otra parte, yo...

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Señora Vaquero, tiene que ir concluyendo.

*La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ:* Para finalizar, voy a hacer una interpretación positiva de muchas de las alusiones que ustedes hacen a lo que es el Gobierno actual de nuestra comunidad autónoma, incluso tengo que decir al Gobierno de la nación ya que se ha referido a él. Y es que hemos de considerar como verdaderamente un halago que ustedes pretendan que nosotros hagamos en unos meses lo que ustedes no consiguieron hacer en muchísimos años. Por lo tanto, es un voto de confianza y también lo tenemos que agradecer **[murmullos]**.

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* Gracias, señora Vaquero.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, queda a disposición de los miembros de la comisión. Último punto del orden del día, ruegos y preguntas. Un ruego del señor Briz.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Gracias señor presidente.

Yo querría hacer una pregunta para quejarme porque no ha comparecido la consejera de educación, universidad, cultura y deporte en esta comisión, que pedíamos allá por el 16 de septiembre para informar detalladamente de la programación universitaria.

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* ¿Una pregunta o un ruego? Hay distintas circunstancias, la mesa está ocupada por tres miembros más la letrada y hay distintas circunstancias que hacen que la comparecencia de la consejera se puedan retrasar más o menos, la consejera vino en la anterior comisión ha comparecer por unos motivos y entiendo ahora no sé a qué motivo en concreto hace usted referencia.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Por la programación universitaria, viene al dedo.

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* En el momento en el que se plantea además era junto en el momento de elecciones también de la universidad, se consideró que no era oportuno, no se preocupe que la consejera comparecerá en estas Cortes para hablar del tema que ustedes han solicitado.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Muchas gracias.

*El señor presidente de la comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (CELMA ESCUÍN):* ¿Algún ruego, alguna pregunta más? Se levanta la sesión, además les animo a que salgan rápido porque tenemos mesa. *[se levanta la sesión a las catorce horas y cincuenta y siete minutos]*

Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte  
20/04/2012  
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*